



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA SOCIEDAD DEL RIESGO Y EL INCREMENTO DE
LA ACTIVIDAD ASEGURADORA EN MÉXICO: EL
CASO DE AXA SEGUROS (2008-2015)**

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A :

ISAAC LEONARDO VARGAS GARCÍA

**DIRECTOR DE TESIS:
LIC. MARCO ANTONIO LOPÁTEGUI TORRES**

Cd.Mx., 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	3
1. La sociedad del riesgo en el mundo globalizado y la actividad aseguradora mundial	
1.1 Sociedad del riesgo y globalización	7
1.1.1 Concepto de globalización	7
1.1.2 Origen de la globalización	11
1.1.3 La modernidad y la sociedad del riesgo global	14
1.1.4 Los efectos de pertenecer a la sociedad del riesgo global	19
1.2 Historia de la actividad aseguradora	21
1.2.1 Instancias previas al seguro (Hasta el siglo XIV)	22
1.2.2 Historia del seguro en el mundo antiguo a la Edad Moderna	25
1.2.3 Tipos de seguro, coberturas y condiciones de la póliza	28
1.2.4 Situación actual de la actividad aseguradora mundial	41
1.2.5 Las compañías aseguradoras más importantes en el mundo	46
1.2.6 Actividades, sociedades y grupos que requieren servicios de seguros	49
1.2.7 La expansión de las compañías aseguradoras	56
2. La actividad aseguradora en México	60
2.1 Antecedentes de la actividad aseguradora previo a la firma del TLC	60
2.2 Apertura de los servicios financieros en México y la explosión del sector asegurador	63
2.3 Marco jurídico e instituciones en México en el ramo de los seguros	67
2.4 Tendencias de venta de pólizas en México	75
2.5 Las innovaciones en seguros	82
2.6 Las compañías aseguradoras más importantes en México	86
3. El caso de AXA México	89
3.1 Antecedentes de su fundación y la consolidación de AXA en el mundo	89
3.2 La incursión de AXA en el mercado mexicano	90
3.3 Los objetivos de AXA en México: Ambición AXA	93
3.4 Los resultados de AXA en México	98
3.5 Campañas de concientización de previsión del riesgo	103
3.6 Fundaciones y responsabilidad corporativa	109
Conclusiones	113
Bibliografía	116

Introducción

La figura de los seguros en el mundo ha estado presente en las sociedades desde tiempos remotos, sus características y condiciones de aplicación han cambiado de acuerdo al contexto histórico en el que se presentaron.

En sociedades antiguas como India, Egipto, Grecia y Roma, particularmente en el ámbito de sus relaciones comerciales, existía ya un interés particular en la previsión de riesgos, en particular en los riesgos marítimos. Las *Leyes de Rhodas*, en Atenas, fueron de las primeras figuras asociadas a la previsión de riesgos, ya que establecían las obligaciones de los cargadores a contribuir en las indemnizaciones de graves daños a las cargas por malas condiciones climatológicas o ataques piratas.

A finales del siglo XVIII, en la Nueva España, el puerto de Veracruz era próspero en comercio, ya que gran cantidad de flujos de mercancías hacia Europa zarpaban de ese puerto. Fue entonces que en el año de 1789, se constituyó la primera compañía de seguros portuarios, que se denominó *Compañía de Seguros Marítimos de Nueva España*, la cual tenía como propósito cubrir los riesgos en las rutas de La Carrera de Las Indias¹. A pesar del eventual fracaso de esa institución, ésta daría paso al establecimiento de otras compañías y al desarrollo del seguro formal en México.

A lo largo de los años se fueron sentando las bases que dieron paso a la formalización del seguro de bienes y vida en México, quedando regulado el Contrato de Seguro en el Código Civil en el año 1870, y con la promulgación de la primera ley que regía a las compañías de seguros mexicanas y extranjeras existentes en esos años.

Sin embargo, el auge del ramo asegurador se dio en la década de los 80 con la inclusión de las nuevas políticas de apertura comercial y financiera que promovieron durante su administración los presidentes Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari.

¹ Minzoni Consorti, Antonio, *Crónica de Dos Siglos del Seguro en México*, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas CNSF, México, 2005

Las acciones con las cuales se diversificó la actividad aseguradora en México fueron varias. En 1990, se hicieron reformas a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; en 1993 se logró concertación para la Creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y la Venta de Aseguradora Mexicana (ASEMEX) al Sector Privado.

Las razones detrás de los ajustes a la ley y a las instituciones que regulaban al seguro se deben principalmente a un fenómeno de modernización global, resultado de la globalización misma, y la redefinición de los riesgos globales surgidos del análisis de la sociedad post-industrial.

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994 se desarrollaron estudios para reformas a la Ley del Contrato de Seguros y Participación a través de la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE) en las negociaciones del TLCAN en Estados Unidos y Canadá, así como en 1996 se aplicaron reformas a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, para incorporar al Sector Asegurador al nuevo régimen de Seguridad Social.

Sin embargo, el efecto ocasionado por la apertura de servicios financieros hacia el exterior no solamente se redujo a las reformas estructurales a las funciones financieras del país y a la institucionalización de nuevos sectores y reformas jurídicas, sino que conllevó al establecimiento de nuevas instituciones financieras extranjeras en el país como resultado del fenómeno de globalización de mercados.

Como consecuencia de la aplicación de lo previsto por el TLCAN, el sector asegurador cambió su composición, y a finales de 1996 estaba formado por 61 empresas, de las cuales solamente 2 eran públicas, 54 privadas y 3 eran sociedades mutualistas. Del total de las aseguradoras activas en ese momento, 18 eran filiales de empresas extranjeras, de las cuales 5 se constituyeron en 1996. Además, 10 instituciones del país tenían coinversión extranjera con diferentes porcentajes en su capital social pagado y 17 se encontraban integradas a Grupos Financieros.

En el año 2013, el Gobierno mexicano aprobó estrategias nacionales que resultaron en una serie de reformas estructurales, entre las cuales destacan la energética, hacendaria, de telecomunicaciones, financiera, educativa y laboral. Particularmente en materia de seguros, en 2013 se publicó la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), que contiene cambios sustanciales que entraron en vigor en abril de 2015.

El objetivo central de la LISF es robustecer el marco jurídico de los sectores de seguros y de fianzas, las materias de solvencia, estabilidad y seguridad conforme a los estándares y mejores prácticas internacionales, para sentar las bases de un desarrollo sano y ordenado de dichas instituciones que conforman tales sectores.

El efecto “modernizador” que conllevó la implementación de una dinámica económica globalizada en los años posteriores a la apertura comercial y financiera en México, implicó la generación de nuevas necesidades en los hogares mexicanos, y dio por resultado con el incremento de la demanda servicios financieros que anteriormente no se acostumbraba contratar. En México, esto ha provocado un efecto de incremento en la demanda de servicios relacionados a la actividad aseguradora (Vida, Autos, Bienes Inmuebles, Salud, etc.)

AXA cuenta con presencia en África, América del Norte, América Central y del Sur, en el área de Asia Pacífico, Europa y el Medio Oriente, AXA se posicionó de acuerdo a la revista *Fortune* en el puesto 20 de las 500 empresas internacionales más importantes a nivel mundial en 2013², así como las ganancias netas reconocidas por la misma ascendieron a 90,126 millones de euros en 2012³. AXA actualmente tiene presencia en 57 países del mundo, así como posee aproximadamente 102 millones de clientes⁴

AXA incursionó en México en 2008 mediante la compra de Seguros ING, la cual operaba anteriormente bajo el nombre de Seguros Comercial América. A partir de ese momento, AXA se convirtió en una de las compañías más

² <http://money.cnn.com/magazines/fortune/global500/2013/snapshots/7678.html>

³ <http://www.axa.com/en/group/profile-and-key-figures/revenues/>

⁴ *Ibid.*

importantes de la actividad aseguradora en México, particularmente en los sectores de autos y vida.

A partir de la inserción de AXA en el mercado mexicano, se ha dado un fenómeno de centralización de los servicios. Hoy, el 69% de las pólizas de seguro de auto se concentran en las 5 compañías más grandes de seguro, todas con origen de capital extranjero.

De acuerdo con el diario *El Economista*, durante el segundo semestre del 2012, la venta de pólizas de auto en México incrementó en un 10.3%. Así como ocupaba el 19.8% del mercado, posicionándose en tercer lugar después del ramo de Vida (39%) y Daños a Bienes Inmuebles (21.5%)⁵. Esto sugiere el surgimiento de nuevas oportunidades en el mercado Mexicano y de gran relevancia para las finanzas nacionales.

Esta investigación hará uso de la visión multidisciplinaria de las Relaciones Internacionales para identificar los detonadores principales de la creciente actividad aseguradora en México a partir del surgimiento de los nuevos riesgos internacionales identificados por la perspectiva de la Sociedad del Riesgo. En particular, buscará la relación existente entre la globalización, la modernidad, y el efecto social y económico causado por el ajuste de las políticas nacionales en aras del crecimiento económico, así como identificará las características del sector asegurador, su marco legal e instituciones más relevantes, y hará una revisión del caso de éxito de AXA Seguros en México.

⁵ <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2012/08/09/mexicanos-compran-mas-seguros-autos>

1. La sociedad del riesgo en el mundo globalizado y la actividad aseguradora mundial.

En este capítulo se hará una síntesis de las interpretaciones más certeras para describir el concepto de globalización, se buscará encontrar una relación entre los mercados, la cultura y la política, para de esta forma acceder a una definición más completa de modernidad, modernidad reflexiva y sociedad del riesgo.

También se hará un breve recuento de las instancias previas a la conformación del seguro, y las necesidades que llevaron a su transformación e institucionalización. Así como una descripción del panorama actual en la actividad aseguradora en el mundo, la dinámica en sus coberturas, ramos, y líneas de negocio.

1.1 Sociedad del riesgo y globalización

Globalización es un término de suma importancia para poder adentrarse al estudio del riesgo y de los nuevos riesgos surgidos por acción de la modernidad. Como se detallará a continuación, las perspectivas de los estudiosos del tema abordan diferentes aristas del tema, y se complementan unas a otras con respecto a los parámetros de tiempo y alcance de la globalización en términos de su surgimiento, los motivos del mismo y sus consecuencias.

El objetivo radicará entonces en reconocer los elementos comunes de estos conceptos con el fin de establecer una relación entre procesos sociales, económicos y políticos históricos que lleve a comprender la perspectiva de la sociedad del riesgo global y su impacto en la actividad aseguradora en México.

1.1.1 Concepto de globalización

El concepto de globalización cambia con respecto de la perspectiva desde la cual se analice, y por ende es imposible encontrar una definición absoluta consensuada por todos los estudiosos del tema. Además de las posturas a favor y

las detractoras, existen muchos otros elementos por considerar para encontrar un sentido completo a la definición de este concepto.

Se puede investigar meramente en términos económicos, así como se pueden incluir factores culturales, tecnológicos, políticos, sociales u otros, que generan nuevas aristas de análisis relevantes y que robustecen este concepto.

Para formar parte del “mundo moderno globalizado” es esencial participar en el comercio internacional, el intercambio de información digital en tiempo real y reconocer los lineamientos de las instituciones internacionales más importantes, así como hacer uso de los medios informáticos, y tener una participación activa en los mercados financieros y La Bolsa. Esto por supuesto no siempre fue así. La redefinición de las fronteras del mundo, las obligaciones económicas que se han presentado como resultado de la historia, así como el avance tecnológico, nos han puesto en la situación actual en la que concebimos la globalización.

En las ciencias sociales, a pesar de que el término “global” tiene más de cuatrocientos años de existencia⁶, no se utilizó regularmente sino hasta 1960 al aparecer en la revista *The Economist*, y al ser incorporado en el diccionario *Webster* un año después. Incrementaría su importancia en 1962 al hacerse notar la importancia de este concepto para explicar la realidad social y al aparecer en la obra de Marshall McLuhan sobre la “aldea global”.

El concepto adquiriría relevancia en los círculos académicos a mediados de los años ochenta. En agosto de 1988, la UNESCO dedicó un número especial de su revista al análisis de las interrelaciones mundiales y las transformaciones que estas producen en la vida cotidiana de las zonas rurales y urbanas del planeta⁷.

De acuerdo con Joseph Stiglitz, la globalización consiste, básicamente, en la integración más estrecha de los países y pueblos del mundo, provocada por la reducción de los costos del transporte y la comunicación, y el desmantelamiento

⁶ Organization for Economic Co-Operation and Development, OCDE. *Globalization of Industrial Activities*, París, 1989.

⁷ Zabludovsky, Gina, *Modernidad y Globalización*. México, Siglo XXI Editores/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 2010.

de barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, tecnología, conocimientos –en menor grado–, y personas a través de las fronteras⁸.

Theodore Levitt enriquece el concepto añadiendo que para la globalización es fundamental considerar el factor tecnológico, ya que “la sociedad global” opera con constancia y con resolución, con costos relativamente bajos, como si el mundo entero (las regiones principales) constituyera la entidad única, es decir, que en todas partes se vende la misma cosa y de la misma forma⁹. Esta sociedad global, consideraba él, era una entidad única que vendería el mismo objeto, en el mismo mundo y que habría de facilitar que las empresas fungieran con mayor fuerza y con dimensiones mayores (ejemplo aplicable hoy en día con las empresas transnacionales).

Kenichi Ohmae extiende la noción al conjunto de la cadena de creación del valor que promueve la investigación y el desarrollo, a la ingeniería, la producción, la comercialización, los servicios y la banca¹⁰. Esta noción se fundamenta en el análisis que lleva a la empresa a usar su base nacional para la exportación, estableciendo su servicio de ventas en el extranjero, después produciendo localmente lo que exportará y por último encargándose de establecer el manejo de su producto nacional hasta su filial. Lo cual conlleva, de acuerdo a Ohmae, a un proceso de integración global. Entonces la globalización representa una forma de gestión, totalmente integrada a escala mundial de la gran empresa multinacional¹¹.

Antonio Hidalgo Capitán propone que podemos entender, en un sentido literal, que “globalización” es todo aquel proceso de transformación de fenómenos locales, regionales o nacionales en fenómenos mundiales o globales; por tanto, dependiendo del ámbito de los fenómenos que estemos estudiando (económicos, culturales, políticos...) podremos hablar de globalización de la economía,

⁸ Stiglitz, Joseph E. *El malestar en la globalización*. Ed. W.W.Norton & Company, 2002

⁹ Levitt, Théodore. *Globalization of Markets*. Ed. Harvard Business Review, número 3 mayo-junio 1983. Pp. 92-102

¹⁰ Ohmae, Kenichi. *Del' Etat Nation aux etat régions*. Ed. Dunod, París, 1996.

¹¹ Moreno, Maricela. *La globalización: su concepto e impacto en los sistemas jurídicos*. Seminario de Estudios Jurídicos, en http://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ3_Art_13.pdf

globalización de la cultura, globalización de la política, etc¹². En la cual se acepta la multidimensionalidad del concepto, más allá de lo económico, ya que la interacción económica conlleva, naturalmente, al intercambio más allá de lo dictado por la economía clásica.

El Banco Mundial hace especial énfasis en tres elementos sobre la globalización:

- 1) *Para hablar de globalización resulta crucial definir cuidadosamente las distintas formas que ésta adopta.* El comercio internacional, la inversión extranjera directa (IED), y flujos del mercado de capitales plantean cuestiones distintas y tienen consecuencias diferentes: beneficios potenciales por un lado, y costos y riesgos por el otro, los cuales demandan valoraciones y respuestas diferentes¹³. Propone por ello, poner más énfasis en la creación de instituciones que reduzcan los riesgos de crisis financieras.
- 2) *El grado de participación de los distintos países en la globalización también dista de ser uniforme.* El Banco Mundial acepta la asimetría de los mercados locales y su competitividad frente a las economías desarrolladas, y reconoce también que existe un peligro latente de que los países menos desarrollados queden excluidos del proceso globalizador, o que se encuentren en una situación desventajosa con respecto a otras naciones. Propone por ello, como parte de sus objetivos, promover que las naciones del mundo se integren en esta dinámica para lograr resultados que les convengan.
- 3) Y por último propone, *que es importante tener presente que la globalización económica no es una tendencia totalmente nueva.* En la cual hace notar que estas relaciones se hicieron más complejas conforme se diversificó el mercado mundial, teniendo antecedentes globalizadores desde hace siglos.

¹² Hidalgo, Antonio. *Economía Política Global: Una introducción*. 2007, en <http://www.uhu.es/antonio.hidalgo/documentos/EPG-GGC-eae-byn.pdf>

¹³ Banco Mundial. *¿Qué es la Globalización?* En <http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones1.htm>

La importancia de considerar este último punto es importante para poder comprender el origen de la globalización, ya que para hacer una investigación de la misma, es necesario ubicarla en una delimitación temporal y espacial.

Adicionalmente, debemos tener en cuenta que la globalización tiende a producir diásporas culturales, comunidades de gustos, hábitos y creencias que regularmente se encuentran fuera de los confines de la comunidad misma¹⁴. Generando un efecto homogeneizador en modas y hábitos globales a través del uso de ciertos productos y las tendencias que emanan de la información transmitida a través de las tecnologías de comunicación globales por un lado, y por otro, generando mayor diversidad y disparidad en la forma de vida de las personas que son actores activos en un contexto globalizado.

1.1.2 El origen de la globalización

Existen muchas opiniones en torno a cuándo se inició el proceso de globalización, y por ende depende también, al igual que la definición del fenómeno, de la escuela y del autor que lo analice. En un intento por sistematizar las distintas visiones entorno a los comienzos y avances de la globalización, Malcom Walters las agrupa de la siguiente forma¹⁵:

- 1) Las que consideran que el proceso de globalización ha estado presente desde los inicios de la historia humana pero sus efectos se han incrementado con el tiempo con una particular aceleración en los últimos años.
- 2) Las que argumentan que la globalización coincide con la modernización y el desarrollo del capitalismo, y que recientemente se ha dado una aceleración del proceso.
- 3) Las que afirman que la globalización es un fenómeno nuevo asociado a las circunstancias de la sociedad posindustrial y, como tal, tiene que ver con la posmodernización y las nuevas modalidades del capitalismo.

¹⁴ A. Giddens. *Beyond Left and Right...*, op cit. pp 80-81

¹⁵ Walters, M. *Globalization*. Routhledge, Estados Unidos, 1995.

Para el autor Antonio Hidalgo, este proceso arrancó desde la década de los ochenta del siglo pasado, cuando el triunfo del neoliberalismo y los avances tecnológicos permitieron que los flujos de mercancías, servicios y capitales circularan con mayor libertad entre los países¹⁶.

El factor tecnológico resulta primordial para delimitar la existencia temporal de la globalización. Esto debido a que el avance tecnológico, en particular en las comunicaciones a distancia y las operaciones en tiempo real, evoluciona constantemente, y permite llevar a cabo acciones de compra-venta y financiamiento al instante y con grandes medidas de seguridad, lo cual no tiene precedentes históricos. Esto aunado a la economía política internacional, que ha facilitado la cooperación y desarrollo internacionales, y con la creación de instituciones financieras que promuevan una economía abierta, así como la reglamentación del mercado, ha ayudado a consolidar las bases de la apertura mundial.

El modelo económico capitalista es considerado por muchos autores el factor central de la globalización, ya que consideran que cualquier actividad económica previa al capitalismo, como es el caso del mercantilismo, no constituye un escenario propio del contexto globalizado. El sistema capitalista mundial ha dado paso también a la creación de instituciones tales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otras, que han dado legitimidad tanto al modelo económico capitalista, como al proceso globalizador en el mundo, así como ha dado paso a encontrar los foros para discutir los intereses, objetivos y metas de las economías desarrolladas junto con las menos desarrolladas, y llevar así planes de cooperación que beneficien al conjunto.

La globalización cultural, como forma de transnacionalización de la cultura, se ha producido o canalizado a través de dos vías de diferente naturaleza: los medios de comunicación de masas y el comercio internacional. Ligada tanto a los medios de comunicación de masas como al comercio internacional, la gran

¹⁶ Hidalgo, Antonio. *Economía Política Global: Una introducción*. 2007, en <http://www.uhu.es/antonio.hidalgo/documentos/EPG-GGC-eae-byn.pdf>

expansión propagandística y publicitaria ha permitido y facilitado la globalización cultural de acuerdo con los valores del modelo de globalización neoliberal¹⁷.

La explosión de la comunicación de las masas dentro de un contexto de la “aldea global” le ha dado a los medios de comunicación masiva un rol sumamente importante en la sociedad moderna. La tecnología de la información da una ventaja adicional de notar, la instantaneidad de la noticia y la facilidad de transmitir hechos en tiempo real, sin importar las barreras geográficas o la distancia. Esto en conjunto con las autopistas electrónicas de la información y el cine, han posibilitado la penetración de las culturas exteriores en casi todos los rincones del mundo.

Un efecto reconocible del modelo económico capitalista es la sobreproducción de bienes. Hoy en día, la globalización ha permitido que los países desarrollados tengan mayor capacidad de colocar sus productos “sobrantes” en las economías “periféricas”- por llamarles de alguna forma-.

Curiosamente, por un lado parece ser que sobran mercancías, capacidades productivas y hasta seres humanos. Sin embargo el desempleo aflora en el mundo y surgen a la vista otro tipo de insuficiencias mundiales como la desnutrición y la carencia del vestido, de vivienda y de servicios de salud. Es de notar que uno de los efectos de la globalización es la de tender a concentrar el capital en grupos pequeños más privilegiados, y desproteger las necesidades, básicas inclusive, de millones de otras personas en el mundo.

Sin embargo se argumenta que es demasiado simplista asumir que el proceso de globalización se produce de manera unidireccional y unilateral en función de una pretendida integración o universalización. Tampoco resulta convincente el aferrarse a una relación “suma cero” en la que el incremento de poder de una unidad territorial se produce necesariamente a costa de la pérdida de poder de otra, a menudo más pequeña¹⁸.

¹⁷ Ander Egg, Ezequiel. *El Proceso de Globalización de la Cultura*. Conaculta, en <http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf13/articulo14.pdf>

¹⁸ Zabludovsky, Gina. *Modernidad y Globalización*. Siglo XXI Editores/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 2010

En ese sentido, es imposible para las economías emergentes volverse ajenos de este medio, ya que los bloques económicos y alianzas económicas regionales siguen esta línea para lograr mayores ganancias. El no circunscribirse en el mercado global es simplemente no competir en el mismo nivel que las demás grandes empresas. Mientras el hacerlo, conlleva en muchos casos a efectos de disparidad económica y crisis en la población, como progresivamente ha sucedido en América Latina, por ejemplo.

1.1.3 La modernidad y la sociedad del riesgo global

Anthony Giddens reconoce la importancia de Max Weber para conceptualizar el papel del Estado-Nación, así como las aportaciones de Charles Marx para la concepción de las sociedades modernas desde una teoría de organización capitalista en la cual predominan las condiciones económicas. Sin embargo hace uso de la perspectiva marxista más allá de la explicación del capitalismo y de las relaciones económicas como el nexo dominante en la globalización del mundo. Adicionalmente, considera que la intensificación de las relaciones mundiales permite establecer nexos entre diferentes localidades, de tal forma que lo que sucede en una de ellas tiene un impacto perceptible en las demás.

A partir de la incorporación de la herencia de los autores clásicos, Giddens concibe a la modernidad como una forma abreviada de referirse a las formas de conducta, las instituciones y organizaciones a gran escala que tienen la capacidad de controlar regularmente las relaciones sociales en un tiempo y espacio definido¹⁹. El autor identifica estas condiciones por primera vez en la Europa post feudal, sin embargo, estas características predominan en las sociedades modernas contemporáneas²⁰:

- Una serie de actitudes frente al mundo que parten de la idea de que se encuentra abierto a la transformación y a la transformación humana.

¹⁹ Giddens, Anthony. *Globalización: modernidad radicalizada y sociedad reflexiva*. En Zabłudovsky, Gina. *Modernidad y Globalización*. Siglo XXI Editores/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 2010.

²⁰ *Ibid.*

- Un conjunto de instituciones económicas entre las cuales destacan la producción industrial y la economía de mercado.
- Un grupo de instituciones políticas que incluyen al Estado-Nación y a la democracia de masas.

Considera que la modernidad en sí es inherentemente globalizadora, ya que los métodos de vida y de organización social emergidos en Europa en el siglo XVII han tenido con el tiempo alcances globales²¹, perceptibles hoy en día.

Habremos de entender entonces, de acuerdo a la perspectiva de Giddens, que la modernidad y la globalización se encuentran profundamente ligadas, ya que una se reafirma y fortalece con la existencia de la otra, y viceversa.

La modernidad en la sociedad internacional contemporánea se percibe a través de las interacciones globalizadoras diarias que ejercen las naciones entre sí en diversos niveles, desde sus poblaciones, sus empresarios, sus gobernantes, los convenios internacionales, el intercambio de información digital en tiempo real, la adscripción a Organizaciones Internacionales y el respeto por sus lineamientos y la adopción de las mejores prácticas internacionales. Es decir, la modernidad es continua e incesante, y es producto de cualquier actividad social, cultural, económica o política llevada a cabo por actores internacionales.

Tomando en cuenta que un efecto reconocible de la globalización y la modernidad es el desdibujamiento de la individualización en términos de los efectos propiciados por el uso de los ecosistemas y los recursos a los cuales tiene acceso el hombre. Los problemas locales a menudo se tornan en problemas regionales o internacionales, donde un evento tiene repercusiones en diversas partes del mundo. Es por ello, que la radicalización de la modernidad conlleva a un futuro incierto y problemático, y es por ello que Giddens, junto con otros autores como Ulrich Beck, consideran a la sociedad actual se caracteriza por ser una sociedad de riesgo.

Entendamos a su vez, que un “riesgo” es un enfoque moderno de previsión y control de las consecuencias futuras de la acción humana, en sí, son las consecuencias de la modernidad radicalizada, manifestadas en otras áreas de la

²¹ *Ibid.*

acción del hombre como individuo y como parte de la sociedad. A través del análisis del riesgo, las sociedades modernas intentan realizar un mapa cognitivo del futuro, y de esta forma poder analizar los posibles resultados y complicaciones que la acción humana genera a través del tiempo, con el fin de prepararse para enfrentarlos. El riesgo se anticipa mediante la experiencia y la acción actual, dando paso a una construcción ficticia del futuro.

El cálculo de los riesgos es fundamental para una prospectiva más certera de los riesgos del futuro. En primera instancia debido a que los riesgos abren la oportunidad de documentar estadísticamente las consecuencias de tal o cual riesgo, evitando así su individualización y concibiéndose como sucesos sistemáticos previsibles, en segunda instancia es importante debido a que se establecen los acuerdos y garantías sobre el pago del seguro para evitar querellas legales y que se incentive a las compañías aseguradoras a adoptar medidas de prevención. Por último, gracias a este cálculo, se capacita al sistema industrial para tratar con su propio futuro impredecible, de esta forma, eventos futuros que todavía no se han producido se convierten en acciones actuales de prevención, indemnización y precaución.

El éxito de la sociedad moderna industrializada ha roto los esquemas previos en términos del riesgo. Los “peligros” pre-industriales regionales toman ahora una dimensión global a través de la actividad política y económica. Así como surgen nuevas incertidumbres individuales derivadas del juego de poder entre actores políticos territorialmente fijos y actores económicos no territoriales, la sustitución de la mano de obra por tecnologías inteligentes, los contratos temporales de trabajo, o las incertidumbres generadas por fenómenos económicos de impacto global como el *efecto dominó*.

Este cambio paradigmático obliga entonces al individuo y a las instituciones a hacer prospectiva de los nuevos escenarios que le plantean su entorno (en todas sus esferas), y de esta forma tomar una serie de decisiones que conlleven a prevenir riesgos futuros, por un lado, y a reconocer ciertos riesgos como globales por el otro, haciendo así que la modernización radicalizada pase a ser una modernización reflexiva.

Las tres principales amenazas globales que identifica Beck son:

- Los “males” derivados de los “bienes”; es decir, la destrucción ecológica y los peligros tecnológicos-industriales motivados por la riqueza y la sobreproducción (agujeros en la capa de ozono, carencias de agua, contaminación del medio ambiente y generación del efecto invernadero) y los riesgos asociados a la manipulación genética de plantas y otros seres vivos.
- Los riesgos directamente relacionados con la pobreza; como se menciona en un apartado anterior, una característica contundente de la globalización es el distanciamiento progresivo de las clases sociales en términos de riqueza material, esto se acrecienta con la destrucción ambiental. La tala de bosques, los residuos tóxicos liberados en mantos acuáticos y ríos y la industria química o nuclear, se tornan en amenazas “importadas” cuando se afectan a las sociedades menos desarrolladas que reciben a la industria del exterior, siendo que los países en cuestión no tienen los medios institucionales y políticos necesarios para evitar la posible destrucción.
- El uso de armas de destrucción masiva con fines excepcionales de guerra o de intimidación para lograr fines políticos.

Adicionalmente, debe reconocerse que estas amenazas globales tienden a complementarse y acentuarse mutuamente, entendiendo que la destrucción ecológica puede conllevar a la guerra, ya sea debido a los efectos causados por la explotación del medio ambiente o el recurrir al conflicto armado en la batalla por recursos vitales, como el agua.

Con respecto a la toma de decisiones para encarar los nuevos riesgos globales, las instituciones e individuos han accedido a este nuevo planteamiento a través de ciertas redefiniciones sociales.

En las sociedades preindustriales, los peligros a los cuales se estaba expuesto eran “golpes del destino” que se descargaban sobre la humanidad desde

“fuera”, y eran atribuidos a un “otro”, dioses, demonios o naturaleza²², todos carentes de una carga política. Pero en las sociedades industriales, se plantea de manera inevitable la exigencia de responsabilidades sociales o políticas (*accountability*) a cualquier acción de impacto en la vida en sociedad. La gente, las empresas, organizaciones estatales y los políticos se han vuelto responsables de los riesgos industriales.

De esta forma, se han institucionalizado acuerdos colectivos como contratos de seguro, que gravan al individuo o individuos con una prima, con el fin de –no evitar- sino responder e indemnizar ante afectaciones por riesgos externos. El individuo, además de las decisiones propias de acción que tomará para cuidar su medio ambiente, decidirá si los riesgos existentes son suficientemente altos para protegerse mediante un seguro.

El enfoque de la modernidad reflexiva se resume entonces de la manera siguiente:

- 1) Cuanto más moderna se hace una sociedad, tanto mayor conocimiento crea sobre sus fundamentos, estructuras, dinámicas y conflictos
- 2) Cuanto más conocimiento tiene a su disposición sobre sí misma y cuánto más lo aplica, más se desmorona el patrón de acción dentro de las estructuras tradicionales y tanto más la sustituyen una reestructuración de acciones e instituciones sociales que dependen del conocimiento y son mediadas por la ciencia.
- 3) El conocimiento impone decisiones y abre contextos de acción. Los individuos son liberados de las estructuras y deben, por tanto, redefinir su contexto de acción en circunstancias de inseguridad construidas bajo formas y estrategias de modernización “reflexionada”²³.

Por tanto, la sociedad del riesgo global significa:

- 1) Ni destrucción ni confianza/seguridad sino virtualidad real;

²² Beck, Ulrich. *La Sociedad del Riesgo Global*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 2002.

²³ *Ibid.*

- 2) Un futuro amenazante, el cual se convierte en el parámetro de influencia para la acción actual;
- 3) Una proposición fáctica y valorativa que combina la experiencia y la estadística matematizada;
- 4) Control y falta de control en un contexto de incertidumbre fabricada;
- 5) Una combinación de elementos conocidos y desconocidos al aparecer conflictos previstos;
- 6) Una reconstrucción en los términos “global” y “local” en los riesgos, y;
- 7) Un mundo híbrido creado por el hombre que ha perdido el dualismo entre naturaleza y cultura²⁴.

Por ende, podemos entonces identificar que el acceso a la sociedad del riesgo se produce en el momento en el que los peligros que la sociedad identifica ahora y que producirá consecuentemente anulan los sistemas de seguridad establecidos previamente por el cálculo de riesgos existente en el estado de bienestar local. A partir de ese momento la sociedad decide las acciones actuales que tomará (o no tomará) para enfrentar los peligros fabricados del futuro, los cuales, anticipa mediante el análisis matemático y la experiencia adquirida en el pasado. Los efectos de los riesgos, serán conocidos y desconocidos a la vez, por tratarse de un escenario fabricado en un contexto de modernidad reflexiva.

1.1.4 Los efectos de pertenecer a la sociedad del riesgo global

La perspectiva (o el darse cuenta) de vivir en una sociedad del riesgo conlleva a acciones y decisiones previsoras en diversos niveles. De manera inicial, se destruye la primitiva concepción de que el hombre se encuentre por encima de su medio, o que sea capaz de controlarlo sin efectos negativos a largo plazo; adicionalmente, produce que se tomen acciones individuales encaminadas a la preservación del medio ambiente, y a buscar acciones puntuales que den mayor “certeza” en un futuro previsto. Estas acciones se extienden más allá de la

²⁴ *Ibid.*

persona, los gobiernos locales y nacionales no se encuentran exentos de tomar decisiones de modernización a las nuevas exigencias internacionales, teniendo un papel de suma importancia de efecto perceptible ante sus gobernados.

Así, cada individuo asume los riesgos de las responsabilidades que toma, lo cual produce que se genere un sinfín de posibilidades que pueden conducir a procesos en los que el individuo informado, consciente y comprometido, genere nuevas formas de organización, participación y respuesta social en una realidad llena de incertidumbre e inseguridades globales. La *subpolítica* en este contexto pone en evidencia el papel de los nuevos actores internacionales y deja a un lado el papel central del Estado, para darle un peso mayor a la sociedad civil y a las empresas locales y transnacionales.

El caos institucional y la imposibilidad del Estado para garantizar la seguridad de su población, provocan la individualización de las desigualdades y la adopción de una visión de auto-protección en el individuo, incentivando la búsqueda de mayores seguridades, y por ende, haciendo recurrir a la sociedad a contratar servicios que anteriormente no tenían un peso tan significativo, como los seguros personales y de bienes.

Esto denota que cada persona dispone de una elección individual para elegir prever riesgos, sin embargo, como efecto de la modernidad “racionalizada”, los gobiernos tienden también a modificar sus leyes a las mejores prácticas internacionales con el fin de adaptarse al contexto del mundo globalizado en constante riesgo.

El sector asegurador mexicano fue un ejemplo claro de los ajustes de éste tipo en el año 2015. A través de la aprobación del modelo de capitalización *Solvencia II*, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, extendió una circular a las compañías aseguradoras que existen en México (con fecha final de implementación en junio de 2016) para adoptar un modelo moderno de solvencia financiera creada específicamente por la Unión Europea que tiene por fin evitar el incumplimiento de las garantías de pago a los asegurados por razones de quiebre de la compañía o por falta de capital de pago en caso de catástrofe. En el año 2011, el Presidente

de la CNSF, Manuel Aguilera Verduzco, habría de identificar dicho modelo como “un estándar regional con elementos que pueden resultar incompatibles con las condiciones y desarrollo de mercados emergentes²⁵”. Considerando que México es el primer país del mundo en adoptar este esquema, y que Europa tiene 14 años aplicándolo en su región, se pronostican cambios importantes en la estructura interna de las aseguradoras, pero principalmente una reorganización en la variedad de las compañías aseguradoras en sí, principalmente las más pequeñas (de capital nacional), las cuales tendrán que reducir sus ramos a través de la venta de sus carteras, o buscar fusionarse con las empresas más grandes (de capital extranjero).

Lo anterior, sirve para darnos una noción de que la modernidad “racionalizada” puede a veces no estar sustentada en una experiencia previa, o el análisis prospectivo, crítico y fundamentado de los gobernantes en las naciones que sufren de presión del exterior, como es el caso de México.

Por tratarse de ser expertos en riesgos, la dinámica social-política que conlleva la modernidad y la sociedad del riesgo, tiene como uno de sus principales beneficiados al sector asegurador.

1.2 Historia de la actividad aseguradora

Conforme las relaciones de intercambio de bienes y servicios se complejizaron, se formaron redes comerciales que se extendieron más allá de las fronteras nacionales, es por ello que fue necesario que las sociedades más antiguas crearan figuras innovadoras que resultasen eficientes en la reducción de los riesgos a los que estaban expuestos estos bienes, así como establecieran responsabilidades en caso de que existiese detrimento alguno hacia las partes involucradas en el trato.

Así surge la figura del seguro, estableciendo desde sus principios una serie de elementos básicos que ayudaron a prever riesgos futuros para evitar pérdidas

²⁵ Aguilera Verduzco, Manuel. *La Implementación de Solvencia II en México*. Congreso Nacional de Actuarios, CNSF, septiembre, 2011.

catastróficas. Sin embargo este sector también se ha diversificado a lo largo del tiempo, asegurando no solo productos materiales, sino también a personas, bienes inmuebles, enfermedades al beneficiario, etc.

Esta sección resumirá los eventos históricos que han sido relevantes en la evolución del seguro, tomando como referencia a las sociedades antiguas y modernas, para posteriormente describir el sector asegurador en la actualidad; su composición y su proyección, así como describir las características más importantes de los colosos financieros internacionales de más peso en esta actividad.

1.2.1 Instancias previas al seguro (hasta el siglo XIV)

Un seguro opera bajo la lógica de una alianza bajo términos específicos de dos o más personas que buscan reducir los riesgos y las pérdidas en caso de situaciones que les generen un perjuicio; ya sea por condiciones atmosféricas que produzcan riesgos de mal clima, o por acción de terceros que les afecten mediante robos, pérdidas materiales o destrucción de su propiedad. Mediante una aportación monetaria o en especie voluntaria como pago, regularmente establecida en un lapso de tiempo determinado y que sirve como un fondo para subsanar los daños o pérdidas que se generen dentro de esa alianza.

Hoy en día, un seguro es un instrumento financiero que garantiza la indemnización material a beneficio del contratante o asegurado en caso de que exista perjuicio a su bien asegurado o a sí mismo, según sea el tipo de póliza contratada y los beneficios de la misma. Un seguro, siendo un servicio que emana de instituciones financieras, debe cumplir por ley con una serie de reglamentaciones, códigos, condiciones de servicio y obligaciones hacia sus contratantes.

Todas poseen una serie de condiciones generales y especiales que determinan las características específicas de la misma. Estas condiciones mencionan detalladamente por ejemplo: el tipo de siniestros cubiertos por la póliza, las exclusiones de procedencia del siniestro, las primas a cubrir por la

cobertura de la póliza, los deducibles aplicables –según sea el caso- al ocurrir un accidente. En fin, la contratación de una póliza de seguro es la firma contractual pactada entre una institución financiera con otras instituciones y empresas, o con particulares.

Sin embargo este nivel de formalidad y detalle es resultado de siglos de evolución de las instituciones de seguros, las cuales comenzaron su funcionamiento en situaciones precarias y con un nivel organizacional muy básico. Es por ello que es importante reconocer las primeras instancias del seguro en el mundo y las razones que motivaron la movilización de grupos con intereses en común que buscaban alternativas para disminuir sus riesgos.

En el año 2250 a.C. el Rey Hamurabi sentó en su Código que «si un hombre estuviera en deuda y vendiera su esposa, hijos o hijas o los atara al servicio por tres años, ellos trabajarán en la casa del comprador o dueño; al cuarto año se le dará la libertad». Definiendo las condiciones de indemnización en caso de deuda, especificando servicios y tiempo a servir.

El Talmud en Babilonia mencionó prácticas similares al seguro. Los jueces, sacerdotes y ocupantes de cargos públicos tenían la facultad de recaudar impuestos y/o aportaciones de los miembros de la sociedad con el fin de crear un fondo de uso comunitario que pudiese usarse en caso de desastre natural, epidemia u otros.

Aunque solo existen vestigios sin características propias de seguro en civilizaciones tan antiguas como Egipto, Grecia o Roma, estos señalan la existencia del espíritu de previsión de riesgos en el comercio entre ellas.

Las Leyes de Rodas fueron la base del Derecho Mercantil en Atenas. En esta ley, claramente se hace mención «de las obligaciones de los cargadores de contribuir a la indemnización de los graves daños causados en perjuicio común en caso de tempestad o rescate de buque apresado por enemigos o piratas».

Los griegos a su vez, unos 1000 años antes de Cristo, regulan en su derecho que, en caso de deberse echar parte de la carga por la borda de una nave con el fin de aligerar la misma y evitar que se hunda, el costo de la pérdida

habría de repartirse proporcionalmente entre los comerciantes interesados en el buque y su contenido.

Durante la época del Imperio Romano, nacieron las primeras mutuales, los colegios romanos, que eran asociaciones con beneficios definidos y cuyo financiamiento se basaba en contribuciones regulares establecidas.

En México, en las sociedades mayas y chichimecas, se hizo referencia a indemnizaciones o pago de deudas, refiriéndose de alguna forma a un seguro.

Otras formas primitivas de seguros surgieron en Inglaterra cuando nacen las “guilds”, mutuales que proveían asistencia a los miembros en caso de muerte, enfermedad, captura por piratas, naufragio, incendio de la casa o pérdida de herramientas de trabajo. En estas sociedades no existía indemnización o ayuda garantizada, más bien era un sistema de caridad organizada²⁶.

Los primeros eventos en seguros formales se dieron en 1347, en el ámbito de los seguros marítimos. Los documentos de la póliza carecían de información de primas, ni mencionaban el aseguramiento contra las leyes de navegación, solo se hacía un pacto contractual entre las partes mediante la indemnización de una pérdida mediante desembolso de dinero. Las primeras instituciones que resolvían conflictos de seguros marítimos fueron la Ordenanza de Barcelona y la Recopilación de Indias, las cuales tuvieron como objeto la reglamentación del derecho marítimo y mercante.

Fue hasta 1536 que el rey Felipe II otorgó la legislación completa sobre el seguro marítimo, enfocada en los Aseguradores, Riesgos y Seguros de la Carrera de las Indias²⁷.

1.2.2 Historia del seguro en el mundo de la antigüedad a la Edad Moderna

Es precisamente en el escenario de los mares y océanos es que surgen los primeros seguros de vida. Esto a razón de los viajes a través de los mismos y

²⁶ Junguito, Roberto. *Reseña sobre la Historia de los Seguros*. Revista FASECOLDA, Bogotá, Colombia.

²⁷ Minzoni Consorti, Antonio. *Crónica de Dos Siglos del Seguro en México*. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas CNSF, México, 2005

dónde los piratas capturaban a menudo capitanes y a las tripulaciones de los barcos para cobrar rescate.

Fue entonces que los capitanes comprendieron que debían garantizar rápidamente el pago de rescate para que sus vidas y las de su tripulación fueran salvadas; ya que aquellos que no cumplían con el pago eran arrojados al mar. Así se estableció un seguro para garantizar su rescate y más tarde también se les aseguró contra muerte derivada por otras causas durante el viaje²⁸.

Los servicios financieros surgieron en Italia en el siglo XV, principalmente vinculados a la actividad marítima. Por lo cual, podemos suponer que la aparición de los seguros se debe como resultado del comercio entre comerciantes de diversas regiones del mundo, y por ende, la aparición de los seguros se debe a la actividad económica internacional.

A pesar de que los primeros “seguros de vida informales” se remontan a las épocas de los primeros embarcos atacados por piratas en sociedades mutualistas, fue hasta 1706 que se aplicaron formalmente cuando se creó una compañía especializada en el ramo, la *Amicable Society*. La cual tenía como base la *Life Assurance and Annuity Association*, creada en Londres en 1699 como una sociedad mutual. Nació luego, en 1765, la *Equitable Assurances on Lives and Survivorships*, el primera aseguradora de vida en operar bajo los principios modernos de aseguramiento. En 1782 se crearon en el ramo de vida una nueva *Phoenix* y la denominada *Equitable Assurance*²⁹.

El principal desarrollo de las compañías de seguros tuvo lugar en Inglaterra, con la apertura del Café de *Lloyds* en 1687. El gran incendio de Londres ocurrido en 1666 llamó la atención sobre la importancia de desarrollar seguros de incendio y, una oficina fue constituida para tal efecto. Sin embargo, no fue sino algunos años después cuando nacieron la compañía *Sun Assurance* para la protección contra incendios y la *Phoenix*, que tuvo una corta vida. Posteriormente, se establecieron el *Royal Exchange* y el *London Assurance* en 1720.

²⁸ *Antecedentes históricos del Seguro*, en Gran Enciclopedia del Mundo. Ediciones Bilbao

²⁹ Junguito, Roberto. *Reseña Sobre la Historia de los Seguros*. Revista FASECOLDA, Bogotá, Colombia.

Los seguros financieros estuvieron dirigidos, principalmente, a cubrir los riesgos marítimos. El duopolio o predominio de estas empresas en los seguros marítimos perduró hasta 1824³⁰.

Los seguros de daños –para bienes inmuebles- surgieron cuando en el siglo XIX se dio un gran auge de compañías aseguradoras en el mundo entre los años 1803 y 1830. En 1840 surge la *Guarantee Society* para cubrir daños industriales.

Hoy en día muchas pólizas de seguro de daños incluyen cobertura por daños ocasionados por eventos meteorológicos y clima, los pioneros de estas coberturas, para cubrir los riesgos de helada en el campo, establecieron el *General Insurance Company* con sede en Norwich.

En cuanto a los seguros para la agricultura, éstos fueron desarrollados por la *Agriculturalist Cattle Insurance Company* de 1845 y la *United Kingdom Cattle Insurance Company* de 1847³¹.

En Francia se dio inicio a la primera aseguradora de vida en 1784, así como apareció en 1816 la primera compañía del ramo de daños. Otros países de Europa como Alemania u Holanda siguieron una cronología similar.

En Estados Unidos, surgió la primera compañía aseguradora nacional bajo el nombre *Insurance Company of North America* en el año 1794.

El caso de México no fue la excepción, el surgimiento de los seguros en el país se dio en el ambiente marítimo, en el puerto de Veracruz se llevaba a cabo una grandes actividades económicas y de intercambio con España, lo cual representaba un entorno de vital importancia para la corona y los comerciantes del puerto.

Fue por ello, que en el año de 1789, se constituyó la primera compañía de seguros en ese puerto, que se denominó *Compañía de Seguros Marítimos de Nueva España*, con el propósito de cubrir los riesgos de los que se denominaba en España como La Carrera de Las Indias.

Es de destacar para el sector asegurador en México el proceso histórico vivido durante el Movimiento de Independencia, ya que la actividad aseguradora

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*

había sido relativamente modesta durante la Corona. Sin embargo, en el México independiente, durante la segunda mitad del siglo XIX, se dio el ambiente ideal para generar la legislación prudente para la regulación del seguro y para el crecimiento del mismo en el país.

Se puede afirmar que tanto el inicio como el final del siglo XIX han marcado dos momentos altamente significativos para el seguro mexicano: el establecimiento de la segunda institución de seguros (1802) y, a noventa años de esa fecha, la primera Ley del Seguro³².

También fue importante para formalizar estos eventos que se haya sentado por escrito en las *Gacetas de México* una carta de motivos para fundar la segunda institución de seguros, así como se establecieron las obligaciones y sueldos de sus funcionarios, se definieron el pago de la indemnización de contado y se fijaron las cuotas específicas a pagar en caso de sufrir daño o pérdida de buques, fragatas o corvetas en el mar.

Tomando en cuenta el contexto histórico de la actividad aseguradora, así como las figuras previas al seguro, podemos afirmar que los ambientes propicios para el desarrollo de esta actividad son los del comercio o intercambio de bienes – escenario que se dio en el mar y que ayudó a cimentar las bases de los seguros de bienes y de vida-, así como el desarrollo y crecimientos económicos ocasionados por la industria. Éste último puede ejemplificarse con el desarrollo tecnológico, el crecimiento demográfico, el surgimiento de nuevas condiciones de trabajo y el establecimiento de nuevas políticas laborales que se dieron con el surgimiento de la Revolución Industrial.

Es en ese contexto, que se generaron nuevas condiciones que obligaron a pensar en los nuevos riesgos que conlleva la producción a gran escala. Es así como surgieron otro tipo de coberturas para bienes inmuebles, salud, vida, transporte, almacenamiento, entre muchos otros y que generaron el enriquecimiento y diversificación del sector asegurador.

³² Minzoni Consorti, Antonio. *Crónica de Dos Siglos del Seguro en México*. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas CNSF, México, 2005

1.2.3 Tipos de seguro, coberturas y condiciones de la póliza.

Las condiciones del mundo han cambiado sustancialmente de la revolución industrial al día de hoy. Las comunicaciones y tecnologías se han diversificado de manera tal que los nuevos riesgos del mundo son más conforme pasan los días.

Existen ahora nuevos riesgos que en el siglo XV o inclusive XX ni siquiera se consideraban una posibilidad, con los grandes avances en materia de seguridad digital, ampliación del mercado internacional, la nueva legislación mundial en materia de comercio, la tecnología en salud y el impacto que ella tiene en la esperanza de vida de la población, entre una infinidad de otros factores, el sector asegurador está en cambio continuo e incesante.

Es decir, todo cambio en la vida humana, así como las condiciones que el humano genera de manera directa o indirecta en su entorno natural, institucional y/o social, es factor de interés para las compañías aseguradoras más dominantes.

En la actualidad los aseguradores más respetados y más innovadores del mundo son aquellos que prevén nuevos riesgos, quienes, con modelos prospectivos analizan a la sociedad y sus coyunturas, y que generan nuevos productos para alcanzar más sectores sociales.

Antes se pensaba en embarcaciones, edificios, automóviles y personas para asegurar. Ahora la variedad de bienes asegurados incluye bicicletas y otros medios de transporte de menos de cuatro ruedas, revolvedoras o equipo pesado relacionado a la industria, aeronaves, contenidos de medios de transporte –tanto perecederos como no-, equipos electrónicos domésticos, celulares y dispositivos digitales, los daños materiales ocasionados a terceros (incluyendo bienes físicos, daños a propiedad privada, defunción por siniestro, inclusive ganado o mascotas).

En el ámbito de salud y vida ya no solo se cubre defunción o enfermedad, también se consideran ahora pérdidas orgánicas, cobertura dental, gastos por defunción y funerarios, servicios de salud como médicos y hospitalización, se consideran también costos por incapacidad o inmovilidad, terapias de recuperación, entre muchos otros.

Para entender mejor el ramo asegurador, es importante especificar las siguientes definiciones:

Póliza de seguro: Documento que instrumenta el contrato de seguro, en el que se reflejan las normas que de forma general, particular o especial regulan las relaciones contractuales convenidas entre el asegurador y el asegurado. Es un documento cuya inexistencia afectaría a la propia vida del seguro, ya que sólo cuando ha sido emitido y aceptado por ambas partes se puede decir que han nacido los derechos y obligaciones que del mismo se derivan.

Pese al tratamiento unitario que la legislación concede a la póliza de seguro, en la práctica es frecuente distinguir partes diferenciadas de ella, cuya denominación está íntimamente ligada a su contenido³³.

Las pólizas de seguro a su vez consideran tres tipos de condiciones: generales, particulares y especiales

Las *condiciones generales* reflejan el conjunto de principios básicos que establece el asegurador para regular todos los contratos de seguro que emita en el mismo ramo o modalidad de garantía. En tales condiciones suelen establecerse normas relativas a la extensión y objeto del seguro, riesgos excluidos con carácter general, forma de liquidación de los siniestros, pago de indemnizaciones, cobro de recibos, comunicaciones mutuas entre asegurador y asegurado, jurisdicción, subrogación, etc.³⁴

Las *condiciones particulares* recogen aspectos concretamente relativos al riesgo individualizado que se asegura. Dichas condiciones especifican el nombre y domicilio de las partes contratantes, la naturaleza del riesgo cubierto, la suma asegurada, la primas, la vigencia de las mismas y la duración del contrato.

Finalmente, las *condiciones especiales* tienen como función matizar o perfilar el contenido de algunas normas recogidas en aquellas. En esta línea, el establecimiento de franquicias a cargo del asegurado, la supresión de algunas exclusiones y la inclusión de otras nuevas, son condiciones de este tipo frecuentes

³³ Fundación MAPFRE. En <http://www.mapfre.es/wdicionario/terminos/vertermino.shtml?p/poliza-de-seguro.htm>

³⁴ *Ibid.*

en las pólizas³⁵. Estas condiciones regularmente aplican a flotillas, instituciones u organizaciones contratantes o personas morales.

Coberturas: Las coberturas son parte de las condiciones particulares de la póliza, en ellas se especifican qué y cuáles son los riesgos amparados por la misma. Las coberturas regularmente especifican los deducibles aplicables en caso de siniestro y los servicios de asistencia o eventos especiales cubiertos por la póliza.

Prima: Es la contraprestación en dinero que debe pagar el Asegurado en la forma y términos convenidos con la Compañía, para tener derecho a las coberturas que ampara la carátula de la póliza dentro del periodo de vigencia de la misma³⁶.

Regularmente, las pólizas se clasifican como vida y no-vida. Como seguros de no-vida consideramos los siguientes:

- a) Seguros de Auto
- b) Seguros de Daños
- c) Seguros de Salud

Seguros de auto

Este tipo de seguro ampara los riesgos generados por el auto asegurado, así como los daños al mismo en caso de siniestro. Este tipo de seguro puede ser catalogado como un siniestro de daños, pero debido a la demanda del mercado, y a la necesidad de categorizar los servicios que proporcionan las aseguradoras, los seguros automovilísticos se desprenden del ramo de los seguros de daños.

Este tipo de seguro cubre automóviles de cuatro ruedas, así como motocicletas en algunos casos, camiones y semirremolques. Cubre los daños materiales que sufran sus mecanismos internos o externos, su estructura, cristales, vestiduras, maquinaria, chasis y otros. Riesgos cubiertos en caso de robo, colisión, fenómenos de la naturaleza o actos vandálicos.

³⁵ *Ibid.*

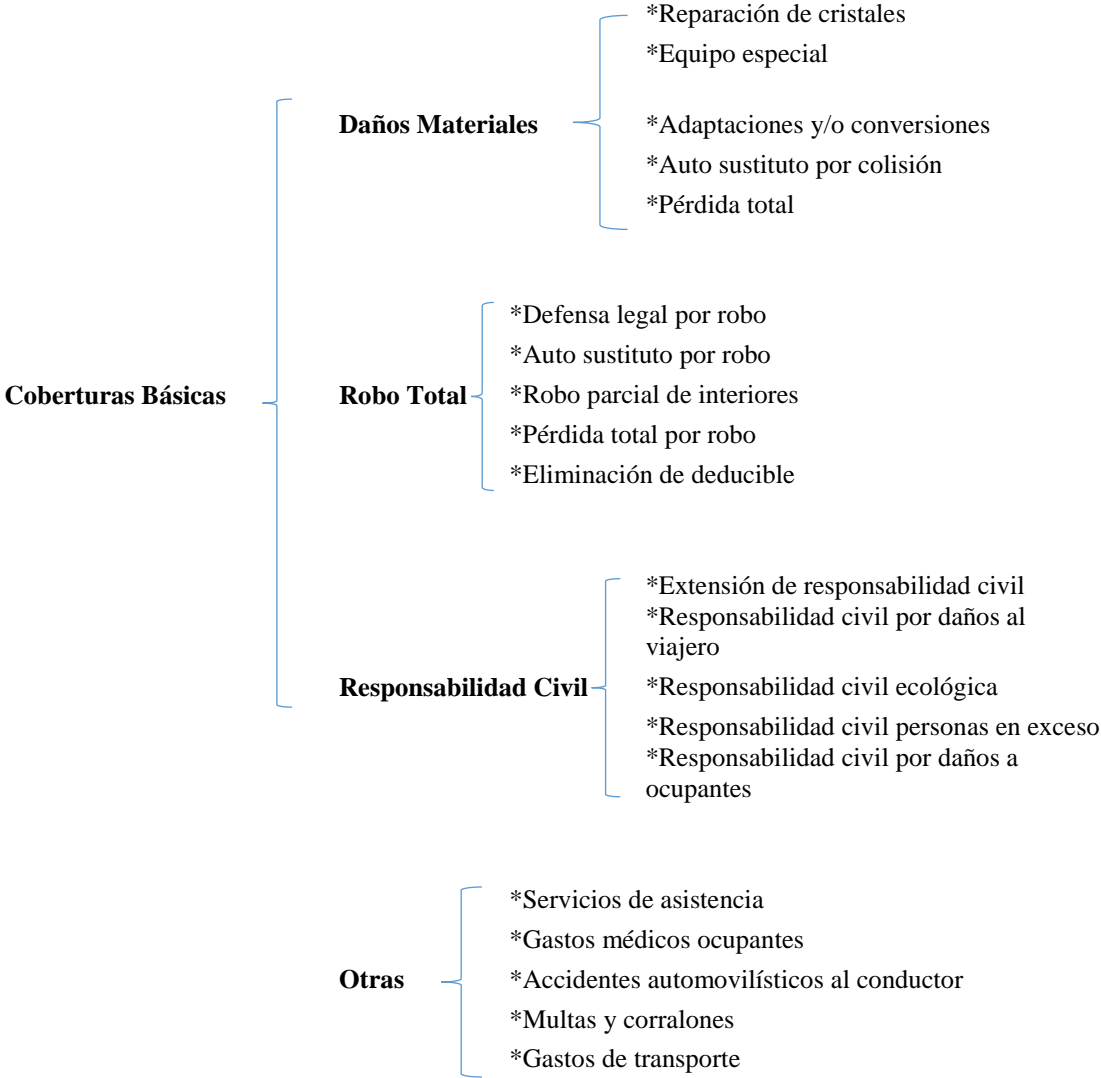
³⁶ *Condiciones generales de Seguros de Vida, MAPFRE*

Ampara también los gastos ocasionados de responsabilidad civil. Es decir, los daños ocasionados a terceros por acción de impacto del auto al conducirse o al ser movido por alguna fuerza externa. La indemnización a terceros puede ocurrir mediante la reparación del daño, o la indemnización monetaria de la pérdida sufrida.

Existen muchas diversificaciones de coberturas de póliza de autos, a continuación se muestra un mapa con el detalle de posibles coberturas a contratar:

Mapa 1

Coberturas en seguros de auto.



Es de notar que no todas las pólizas de auto tienen acceso a todas las coberturas arriba descritas, debe existir una prima por póliza contratada, y por ende, debe haberse contratado cada cobertura previamente, y pactado dicho servicio con la institución de seguros que presta el servicio. Así mismo, las coberturas secundarias que se desprenden de una cobertura básica son contratables bajo cualquier combinación posible, así como se pueden añadir otras coberturas.

Con el fin de hacer más sencillo el proceso de contratación de coberturas de la póliza, las compañías aseguradoras acostumbran armar “paquetes” a las cuales les dan nombres específicos dependiendo que tan completos sean los riesgos amparados.

Seguros de daños

Bajo esta denominación se recogen todos los seguros cuyo fin principal es reparar la pérdida sufrida, a causa de siniestro, en el patrimonio del tomador del seguro. Son elementos esenciales de los seguros de daños: el interés asegurable, que expresa la necesidad de que el tomador del seguro tenga algún interés directo y personal en que el siniestro no se produzca, bien a título de propietario, usuario, etc., y el principio indemnizatorio, según el cual la indemnización no puede ser motivo de enriquecimiento para el asegurado y debe limitarse a resarcirle del daño concreto y real sufrido en su patrimonio³⁷.

Los seguros de daños pueden dividirse en dos grandes grupos: seguros de cosas, destinados a resarcir al asegurado de las pérdidas materiales directamente sufridas en un bien integrante de su patrimonio, y seguros de responsabilidad, que garantizan al asegurado contra la responsabilidad civil en que pueda incurrir ante terceros por actos de los que sea responsable³⁸.

El ramo de daños es el más complejo, protege los daños materiales de virtualmente cualquier propiedad mueble o inmueble, sus piezas, contenidos, en el caso de hogares cubre inclusive a las personas que lo habitan, sus visitas,

³⁷ Fundación MAPFRE. En <http://www.mapfre.es/wdiccionario/terminos/vertermino.shtml?s/seguro-de-danos.htm>

³⁸*ibid.*

mascotas, accidentes que sucedan dentro del inmueble, etc. Este seguro incluye aeronaves, barcos, trenes y otras variedades de transporte público o privado, electrónicos, maquinaria, equipos de cómputo, muebles, telefonía, instalaciones eléctricas y drenaje, etc.

En términos de seguros de cosas, las compañías aseguradoras optan por segmentar la línea de negocio dependiendo del tipo de establecimiento o bien que se desee asegurar. Las ramas generalmente son:

- d) Hogar
- e) Negocios
- f) Bienes empresariales
- g) Seguro empresarial
- h) Equipo de contratistas
- i) Embarcaciones de placer y transportes de carga
- j) Seguro de objetos personales
- k) Seguro para obras de arte

El esquema siguiente muestra los diversos ramos cubiertos por una póliza de daños:

Mapa 2

Ramos en seguros de Daños.

RAMO INCENDIO (EDIFICIO Y CONTENIDOS)		RAMO DIVERSOS	
RIESGOS	PÉRDIDAS CONSECUENCIALES	DIVERSOS MISCELANEOS	DIVERSOS TÉCNICOS
Incendio y/o rayo	Gastos extraordinarios para casa habitación	Robo con violencia y/o asalto (habitación)	Equipo de contratistas
Explosión	Pérdida de rentas	Robo con violencia y/o asalto (negocio)	Obra civil
Huracán, granizo, ciclón y vientos tempestuosos	Gastos extraordinarios	Cristales	Montaje de maquinaria
Naves aéreas, vehículo y humo	Pérdida de utilidades, salarios y gastos fijos	Objetos personales	Equipo electrónico
Huelgas y vandalismo	Ganancias brutas comercio	Anuncios luminosos	Calderas y equipo a presión
Extensión de cubierta	Ganancias brutas industria	Dinero y valores	Tecnomaq
Combustión espontanea	Seguro contingente		
Inundación, daños por agua			
Terremoto y/o erupción volcánica			
Remoción de escombros			
	RAMO RESPONSABILIDAD CIVIL		
	Hotelería		
	Comercio		
	Industrias		
	Construcción		
	Viajero		
	Familiar		
	Carga y descarga		
	Unión y Mezcla		
	Transformación		
	Productos y trabajos terminados		
	Equipaje		
		RAMO TRANSPORTES	
		Sub-ramo mercancías	
		Colisión, volcadura	
		Robo de bulto por entero	
		Robo parcial	
		Robo con violencia y/o asalto	
		Mojadura	
		Contaminación	
		Manchas	
		Oxidación	
		Rotura, abolladura	
		Mermas y/o derrame	
		Huelgas	
		Guerra	

Dicho cuadro muestra las coberturas –llamadas ramos en la línea de daños- que se amparan, dependiendo de la naturaleza de la actividad que se realice, así como si se trata de un bien mueble, mercancías, responsabilidad civil, transportes o diversos.

Esta línea de negocio es tan variada que muchas compañías aseguradoras optan por aliarse con despachos de ajuste especializados independientes para

poder emitir peritajes exactos en términos de costo de reparación o indemnización, ya que los bienes asegurados pueden ser muy especiales, tecnológicamente avanzados, o requerir conocimiento técnico para poder ser valuados adecuadamente.

Dado que muchas pólizas cubren accidentes dentro de instituciones o empresas, los proveedores de servicio independientes también ofrecen asesoría médica o legal, según sea necesario. Todo bajo administración directa de la institución financiera que emite la póliza.

Seguros de salud

Los seguros para el cuidado de la salud ayudan a la gente a protegerse contra los elevados costos médicos. Este es un contrato entre la persona y la compañía de seguros en donde la persona compra un plan y la compañía accede a cubrir parte de los gastos médicos³⁹.

En México, muchas compañías privadas ofrecen servicio de afiliación a instituciones de salud como el IMSS, o el ISSSTE para los trabajadores del Estado. Sin embargo, la experiencia de muchos ha mostrado que la atención puede ser insuficiente o básica, o que el nivel de especialización para tratar el padecimiento supera las capacidades de las instituciones públicas mencionadas.

Muchos otros países del mundo carecen de servicios de salud públicos o de alcance limitado, y son precisamente en esos países donde la demanda de este servicio es mayor. Los seguros de gastos médicos o salud, son indispensables para cubrir gastos en caso de enfermedad declarada o circunstancial, así como servicios de salud como consultas, análisis, estudios, medicamentos, hospitalización, rehabilitación, etc.

El costo de estos seguros y su aplicación depende de las características e historial médico del contratante, ya que debe haber una evaluación y declaración previa del asegurado para conocer los riesgos que presenta en su salud. Es por ello que se consideran enfermedades preexistentes declaradas y no declaradas,

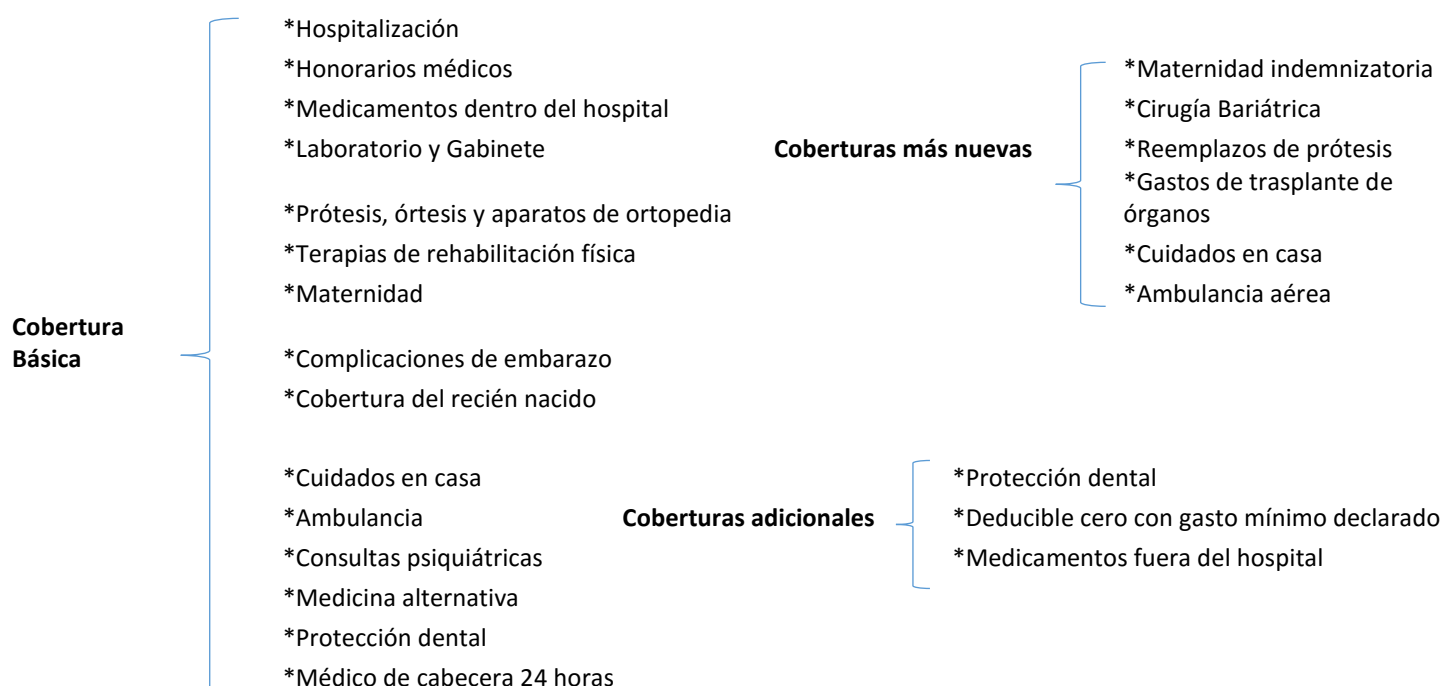
³⁹ MedlinePlus. En <https://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/healthinsurance.html>

así como se fijan en la póliza periodos mínimos para la aparición de las mismas para que la cobertura sea procedente. Se consideran también factores como edad, sexo, hábitos de higiene y alimentación, etc.

El cuadro siguiente muestra las coberturas aplicables en un seguro de gastos médicos:

Mapa 3

Coberturas en seguros de salud.



A su vez, existen complicaciones de gastos médicos mayores que no son cubiertos por la póliza, los cuales excluyen:

- Tratamientos estéticos o plásticos.
- Procedimientos terapéuticos, control de fertilidad, natalidad, infertilidad e impotencia sexual.
- Tratamientos de calvicie, obesidad, reducción de peso, anorexia, bulimia y esterilidad.
- Tratamientos terapéuticos de nariz o senos paranasales.

- Tratamientos dentales, alveolares, gingivales y maxilofaciales.

Es relevante notar que los seguros de gastos médicos son los más dinámicos en su evolución con respecto al avance tecnológico en el sector salud; conforme aparecen nuevos tratamientos correctivos y preventivos de la salud, los seguros de este tipo deben analizar los nuevos riesgos cubiertos, los ajustes en la prima por cobertura contratada, e incluir nuevos productos que sean de interés para el público, y que se distingan de otros servicios de salud cubiertos por otras compañías aseguradoras.

Seguros de vida

El seguro de vida es una modalidad de seguro personal que cubre el riesgo de fallecimiento del asegurado (para el caso de muerte) o su supervivencia al vencimiento (para el caso de vida). El seguro de vida tiene como objetivo garantizar la seguridad económica de las personas que dependen económicamente del asegurado para el caso de que éste fallezca⁴⁰.

Al contratar un seguro de vida, es importante declarar las personas que tomarán las figuras siguientes para la indemnización:

- *El asegurado*, cuya vida será la que se asegure en la póliza de seguro.
- *El tomador*, quien suscribe el seguro y paga la prima, y que en caso de muerte necesita el consentimiento del asegurado para la contratación del seguro.
- *El beneficiario*, quien recibe el pago indemnizatorio por la muerte o pérdida orgánica de la suma asegurada estipulada en la póliza de seguro.

Los siniestros cubiertos por este seguro son los siguientes:

⁴⁰ *Seguro de Vida*, en <http://www.expansion.com/diccionario-economico/seguro-de-vida.html>

Gráfico 1

Coberturas en pólizas de vida.

Accidente. Para los efectos de estos beneficios se define como accidente aquel acontecimiento proveniente de una causa externa, súbita y violenta, que produce la muerte o lesiones en la persona del Asegurado. No se consideraran accidentes las lesiones corporales o la muerte provocada intencionalmente por el Asegurado.

Beneficio de Muerte Accidental. (DI). En caso de muerte accidental la Compañía pagará adicionalmente a la Suma Asegurada del plan base, la Suma Asegurada contratada para este beneficio, siempre y cuando la muerte ocurra dentro de los 90 días siguientes a la fecha del accidente.

Beneficio por Pérdidas Orgánicas. (PO). La Compañía pagará la indemnización que corresponda de la Suma Asegurada para este beneficio por la(s) pérdida(s) orgánica(s) producida(s) en la persona del Asegurado a consecuencia de un accidente de acuerdo a la siguiente tabla, siempre y cuando ocurran dentro de los 90 días siguientes a la fecha del accidente.

Fuente: Condiciones generales póliza de vida, AXA Seguros

Con respecto a pérdidas orgánicas, los riesgos amparados se fijan a continuación:

- a) Por la pérdida de ambas manos, ambos pies o la vista de ambos ojos (indemnización del cien por ciento de la Suma Asegurada contratada).
- b) Por la pérdida de una mano y un pie (indemnización del cien por ciento de la Suma Asegurada contratada).
- c) Por la pérdida de una mano o un pie, en conjunto con la pérdida de la vista de un ojo (indemnización del cien por ciento de la Suma Asegurada contratada).
- d) Por la pérdida de una mano o un pie.
- e) Por la pérdida del dedo pulgar de una mano.

- f) Por la pérdida del dedo índice de una mano.

Existe cobertura por enfermedades graves. Para que una condición sea considerada como una enfermedad cubierta, se requerirá del diagnóstico hecho por un médico legalmente autorizado para el ejercicio de su profesión, copias del expediente clínico hospitalario, los exámenes de laboratorio, rayos x, cuestionario médico o cualesquiera otros reportes o resultados de pruebas en los que fue basado dicho diagnóstico⁴¹. Las enfermedades graves cubiertas son:

- 1) Cáncer.
- 2) Accidente vascular cerebral.
- 3) Infarto al miocardio.
- 4) Revascularización coronaria.
- 5) Insuficiencia renal crónica.
- 6) Trasplante de órganos.
- 7) Enfermedad de Alzheimer.
- 8) Enfermedad de Parkinson.
- 9) Parálisis total y permanente.

Con respecto a cobertura de gastos funerarios se incluye:

- a) Gestión de trámites administrativos.
- b) Traslado del cuerpo a la funeraria dentro de la localidad, Municipio o zona conurbana donde éste se encuentre.
- c) Preparación estética del cuerpo.
- d) Ataúd estándar metálico.
- e) Uso de la sala de velación de la funeraria o en su caso, accesorios para velación en domicilio.
- f) Cremación del cuerpo y urna estándar o en su caso; traslado del cuerpo para su inhumación o cremación dentro de la localidad, Municipio o zona conurbana.
- g) Consulta jurídica familiar telefónica.

⁴¹ *Condiciones generales de Seguros de Vida*, MAPFRE

h) Tramitación de documentos por fallecimiento.

Existen exclusiones con respecto a la procedencia del pago, para caso de muerte, el asegurador sólo se libera de su obligación si el fallecimiento del asegurado tiene lugar por circunstancias expresamente recogidas en la póliza. Con carácter general, la muerte del asegurado, causada dolosamente por el beneficiario, priva a éste de la prestación del contrato⁴².

Para fines de cotización de primas, se consideran factores como la edad del asegurado, su historial médico y enfermedades congénitas detectadas, si es fumador y su género, ya que las pólizas para mujeres consideran un factor de riesgo de muerte menor a la de un hombre.

Otros tipos de seguros

Seguros de accidentes personales, ante muerte o incapacidad sufrida por el asegurado en caso de accidente, este seguro ofrece la posibilidad de una indemnización, el reembolso de gastos médicos y la cobertura de los gastos hospitalarios diarios. Se puede estipular para accidentes personales vacacionales, deportivos, de trabajo, infantiles, etc.

Seguros de auto turista, están diseñados para personas que, de forma temporal, deben manejar un auto de placas extranjeras dentro del territorio mexicano. De esta forma, a través de las coberturas que ofrecen, se podrán amparar los riesgos ante un accidente automovilístico, un robo o pérdida del vehículo. Ofrece cobertura de responsabilidad civil, gastos médicos, asistencia en viajes y defensa jurídica, por siniestros como robo total, fuego y catástrofes naturales.

Dinero y valores, cubre pérdidas por robo y/o asalto de dinero, cheques y documentos valorados. Asegura dinero en permanencia, dentro de un predio específico o establecimiento y dinero en tránsito y/o movilización.

⁴² *Ibid.*

Seguro de Fidelidad, brinda cobertura a una empresa, industria o negocio asegurado contra actos fraudulentos incurridos por empleados en el manejo de dinero, valores y bienes.

Delitos electrónicos, ampara los perjuicios causados por terceros al sistema de computación, es decir, fraude externo.

Seguros agropecuarios, para ganado vacuno, equino, porcino, avícola, etc. Cubre muerte de ganado por enfermedades específicas, accidentes, sacrificios forzosos y robo.

Seguros agrícolas, garantiza costos de producción de los agricultores contra fenómenos naturales como sequías, granizadas, vientos huracanados, exceso de humedad, plagas y enfermedades no controlables.

Seguro de espectáculos, usados por empresas de entretenimiento dedicadas a la promoción y organización de eventos, cubre montaje de equipos y el desarrollo del espectáculo, incluyendo amparo legal por accidentes al público causados por negligencia u otros.

Seguros deportivos, cobertura a deportistas de alto riesgo. Cuenta con cobertura de gastos médicos en el desarrollo de su actividad, incluyendo muerte accidental.

1.2.4 Situación actual de la actividad aseguradora mundial

Uno de los factores más relevantes para la supervivencia en el mercado de un servicio o producto es la innovación, para el caso del ramo asegurador esta no es la excepción.

De acuerdo con las firmas más importantes del mundo en el análisis del ramo asegurador, el futuro de los seguros dependerá de la renovación de los servicios ofrecidos. Tomando en cuenta las nuevas tecnologías de la información e internet, así como la personalización y la autogestión, se vislumbran cambios importantes en las plataformas de gestión de siniestros y en la forma en la que se penetra en el mercado financiero.

Se considera el uso del *BigData* para conocer las preferencias de las personas. El *BigData* es básicamente un cúmulo de información que concentra los datos ingresados en buscadores, redes sociales, páginas de internet y foros a los cuales accede todo usuario de internet. Mediante el análisis de esta información, las compañías aseguradoras buscarán la forma de ofrecer servicios que se ajusten a las necesidades del cliente, sin que éste tenga que llenar un formulario o contestar preguntas, sino basándose específicamente en los intereses del usuario digital.

En los países desarrollados, se está considerando el empleo del internet de los objetos de uso diario como factor de cambio en los seguros.

Los vehículos ahora ya se encuentran conectados a la red y en muchos casos se promueve el uso de localización satelital a través de GPS (*Global Positioning System*) con el fin de encontrar buenas prácticas entre los conductores, una mejor gestión de las pólizas y evitar el fraude. Las compañías aseguradoras tomarán ventaja de los avances tecnológicos de los nuevos automóviles, así como de la legislación que obligará a ciertos conductores en el mundo a instalar sistemas de ubicación satelital y comunicación automática en caso de siniestro. Ejemplo de ello es el uso forzado del sistema de emergencia *eCall* que se pronostica entrará en función en la Unión Europea para el año 2018.

La personalización del seguro es otro gran factor de evolución del seguro. No todos los clientes son iguales, así como los riesgos que se presentan para cada uno. Antes se creaban pólizas de seguro que cubrían una amplia gama de riesgos que el contratante posiblemente nunca iba a requerir. El llamado "*Customer Centric*" y la personalización se han vuelto claves.

Se crearán productos, promociones y soluciones cada vez más sencillas, personalizadas y orientadas al cliente, que sean flexibles y útiles para sus necesidades reales, sus preferencias y comportamientos. Flexibilidad, transparencia y experiencia del cliente serán claves en el futuro del sector⁴³.

⁴³ *Las diez tendencias del sector seguros para 2015*. En <http://www.finanzas.com/noticias/20150226/diez-tendencias-sector-seguros-2880050.html>

Las aplicaciones móviles también están siendo factor de cambio, ya que se están creando interfaces sencillas que permitan al asegurado ponerse en contacto con más facilidad con su compañía aseguradora o para darle seguimiento a su siniestro durante las fases de valuación, reparación o indemnización. Dejando atrás las formas convencionales de comunicación como el teléfono, o los foros de ayuda o preguntas frecuentes de páginas de internet. Lo sobresaliente de estas tecnologías, será el monitoreo en tiempo real del avance del siniestro reportado, desde sus fases tempranas hasta su término.

En muchos lugares del mundo crece la práctica del *CarSharing*, el cual es un modelo de alquiler de automóviles por periodos cortos de tiempo. Aunque esto es particularmente popular en ciudades europeas, se pronostica que para el año 2016 esta práctica irá en aumento y se dará en nuevas partes del mundo. Es así que las aseguradoras están pensando en nuevas formas de venta de pólizas para uso de vehículos de manera limitada.

Sistemas como el *Pay-As-You-Drive*, que hace uso de pago de solo el uso dado al vehículo, o el sistema *Pay-How-You-Drive* en el que asegurado paga de acuerdo a sus hábitos de manejo son ejemplos de las nuevas formas de venta de seguros limitados por tiempo o distancia recorrida.

Los consumidores actuales toman decisiones mucho más informadas y basadas en crítica o reseña de uno o más usuarios, esto gracias a que la tecnología nos ayuda a convertirnos en consumidores digitales informados. Las compañías aseguradoras saben esto, y están poniendo énfasis en cuidar su imagen en redes sociales y medios de comunicación. Así como han ampliado las vías de comunicación con sus clientes, incrementando sus vías de contacto, ampliando sus horarios de atención. El 75% de las compañías aseguradoras piensan que esta transformación digital revolucionará el sector y mejorará la experiencia del cliente⁴⁴.

Estos cambios en el acercamiento con el cliente, y el uso de la tecnología, aunado con mejora en la economía mundial, hacen pensar a los analistas del ramo asegurador que los años venideros serán buenos para los seguros de vida y

⁴⁴ *Ibid.*

no vida. En los países europeos, se había tenido una tendencia a la baja del sector asegurador en los últimos años, sin embargo se estima un repunte para el 2015.

Es importante señalar que el mayor incremento de la actividad aseguradora en el mundo se está dando en los países de economías emergentes, esto de acuerdo a la reaseguradora suiza *Swiss Re*. En el informe *Research & Consulting*, se considera un fortalecimiento moderado de la economía global, siendo positivos particularmente los resultados de las economías en desarrollo.

El informe pronostica que el crecimiento real de las primas mundiales de los seguros de daños será del 2,5% en 2014, 2,8% en 2015 y 3.2% en 2016. Mientras que los países emergentes de Asia serán los que presentarán mejores resultados en los próximos años, los cuales alcanzarían crecimientos del 12,5%, 12,8% y 12,9% en los próximos tres años⁴⁵. Esto se muestra en el cuadro siguiente:

⁴⁵ *Inversiones de aseguradoras continuarán deteriorándose*. En <http://www.dinero.com/economia/articulo/perspectivas-para-sector-asegurador-2015/204496>

Tabla 1

Porcentaje de crecimiento de la actividad aseguradora por año en ramo de daños, por país o región.

País/Región	2012	2013	2014P	2015P	2016P
Estados Unidos	2.3%	3.2%	2.1%	0.8%	0.6%
Canadá	1.6%	2.6%	1.2%	1.1%	3.0%
Japón	3.7%	4.3%	2.5%	2.0%	2.2%
Australia	5.5%	5.7%	1.9%	3.0%	2.6%
Reino Unido	1.5%	-0.5%	1.6%	1.7%	2.4%
Alemania	2.4%	2.1%	2.7%	1.4%	0.7%
Francia	-2.7%	0.2%	0.6%	1.4%	1.6%
Italia	-5.5%	-6.1%	-3.7%	0.8%	1.0%
Mercados avanzados	1.8%	1.9%	1.7%	1.4%	1.6%
Emergentes asiáticos	12.5%	12.2%	12.5%	12.8%	12.9%
Latinoamérica	6.1%	7.5%	2.4%	4.1%	5.2%
Europa del Este	5.3%	3.1%	-5.2%	1.9%	3.2%
África	4.6%	6.5%	4.2%	6.0%	5.8%
Oriente Medio	7.8%	3.7%	1.8%	6.0%	5.5%
Mercados emergentes	8.5%	8.2%	5.5%	8.1%	8.7%
Mundo	3.0%	3.1%	2.5%	2.8%	3.2%

Fuente: Swiss Re, Economic Research & Consulting

Para el caso de seguros de vida, el crecimiento igualmente estará sustentado en las economías emergentes, principalmente en los emergentes asiáticos. Sin embargo este crecimiento será menor al pronosticado en no vida. Como se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla 2

Porcentaje de crecimiento de la actividad aseguradora por año en ramo de vida, por país o región.

Pais/ Región	2012	2013	2014P	2015P	2016P
Estados Unidos	2.5%	-7.1%	1.3%	2.1%	2.8%
Canadá	1.9%	3.0%	3.8%	4.1%	4.1%
Reino Unido	3.8%	2.6%	3.5%	3.4%	3.3%
Japón	5.8%	-5.8%	3.5%	4.5%	2.5%
Australia	-4.4%	9.6%	20.7%	5.6%	4.1%
Francia	-12.3%	6.8%	3.6%	3.4%	3.3%
Alemania	-0.9%	1.6%	2.2%	0.8%	0.9%
Italia	-8.4%	20.4%	19.1%	2.5%	1.7%
España	-11.1%	-4.3%	-8.7%	0.6%	0.6%
Holanda	-15.3%	-5.9%	-3.3%	3.1%	3.4%
Mercados avanzados	2.1%	-1.5%	3.9%	3.0%	2.8%
Mercados emergentes	5.5%	4.5%	9.1%	10.4%	10.7%
Mundo	2.6%	-0.5%	4.8%	4.3%	4.2%

Fuente: Swiss Re, Economic Research & Consulting

1.2.5 Las compañías aseguradoras más importantes en el mundo

Al evaluar las compañías aseguradoras en el mundo, hay muchos factores que se pueden tomar en cuenta, como los socios comerciales y compañías que representan (en términos de valor en el mercado y poder financiero directo), capitalización en el mercado, ingreso, ganancia, su ubicación geográfica, cobertura territorial, ramos en los que se especializa, y muchos otros más. Al buscar un ranking global de las compañías más influyentes, puede ser que los resultados encontrados sean diferentes dependiendo de la fuente que se consulte.

En los estudios de mercado de Millward Brown Vermeer, el continente asiático es hoy la punta de lanza del sector. De acuerdo a su investigación, las aseguradoras Ping An, China Life, AIA (*Pan-Asian Life Insurance Company*) y

CPIC (*China Pacific Insurance Company*) se encuentran entre las compañías más redituables y con mayor crecimiento a finales de 2014⁴⁶. De acuerdo con MBASkool, entre las compañías más importantes figuran también Berkshire Hathaway Inc., Allianz, AXA, ING y Zurich.

Sin embargo, los nombres de las compañías que aparecen en las mejores posiciones regularmente se repiten en las listas, solo cambia ligeramente la posición en la cual son consideradas. Estas compañías son principalmente de capitales europeos y asiáticos, los cuales están dominando el mercado del ramo de los seguros.

A continuación se detallan datos duros sobre las compañías aseguradoras más influyentes en el mundo:

- 1) *China Life Insurance*: Es una de las más grandes compañías de servicios financieros y de seguros en China, siendo una compañía del Estado. También es un elemento primordial en el mercado chino como inversor institucional. El origen de la misma se remonta a 1949 al fundarse la *People's Insurance Company of China* (PICC). En 1996 se genera la *PICC (Life) Co., Ltd*, la cual se desprende de la PICC en el ramo de vida. Esta última se renombra a *China Life Insurance Company* en 1999. Sus líneas de negocio incluyen vida, planes de pensión, gestión de activos, propiedades y siniestros, tendencias de inversión y operaciones en el extranjero.

La compañía cotiza en la Bolsa de Nueva York, en la Bolsa de Honk Kong, en Shanghai y es la más grande compañía aseguradora pública en términos de capitalización en el mercado.

- 2) *Japan Post Holding Co., Ltd.*: Siendo propiedad del Estado, es el mayor conglomerado institucional de seguros en Japón. Sus servicios de diversifican en cuatro ramos principales: Servicios postales (*Japan Post Service*), la organización del servicio postal en red (*Japan Post Network*),

⁴⁶ *Top 10: Marcas de seguros más importantes en el mundo.* En AltoNivel
<http://www.altonivel.com.mx/44157-top-10-marcas-mas-valiosas-de-seguros-en-el-mundo.html>

funciones de banco (Japan Post Bank) y las funciones de seguro (Japan Post Insurance). El ramo de seguros de Japan Post Insurance usa las redes de comunicación de servicios postales para dar cobertura nacional, además de poseer sus propias oficinas de venta.

Japan Post Holding presentó ingresos totales de 204 billones de dólares en 2013. Se tienen planes de que la rama de seguros, Japan Post Insurance, entre al mercado estadounidense en los próximos años.

- 3) *Zurich Insurance Group*: Tiene su sede en Suiza, y fue fundada en 1872. El Grupo Zurich, en conjunto con todas sus subsidiarias, opera en más de 170 países, ofreciendo productos financieros y de seguros. El negocio medular de Zurich son los seguros generales, vida y seguros agropecuarios. Cuenta con una fuerza laboral de 55,000 empleados y apunta al negocio de pequeñas, medianas y grandes empresas, así como empresas transnacionales.

En 2013 reportó un incremento del 15% de sus ganancias con respecto a 2012. Seguros generales representaron 51% de su total de ganancias, mientras vida y agropecuarios representaron 23% y 27% respectivamente. El ingreso total para dicho año fue de más de 72 billones de dólares.

- 4) *AXA*: Cuenta con más de 102 millones de clientes en 56 países y una fuerza laboral de 157,000 personas, el grupo AXA es uno de los más importantes en seguros. Sus ramas de negocio más importantes son seguros en bienes, vida, ahorro y gestión de activos. Su origen se remonta a 1817, cuando varias compañías francesas se unieron para crear AXA. Sus oficinas centrales se encuentran en París, y su presencia incluye África, América Norte, Central y Sur, Asia-Pacífico, Europa, y Medio Oriente.

En 2013, AXA dio un salto importante en el sector asegurador en América Latina al comprar el 51% de las operaciones de seguros de Colpatria Seguros en Colombia. En ese mismo año, AXA se volvió la aseguradora

internacional más grande del mundo al comprar el 50% de Tian Ping (una aseguradora china de bienes físicos y vida). Así como en México compró todas las operaciones de no-vida de HSBC. Tan solo en 2013, los ingresos consolidados del Grupo AXA llegaron a 91 billones de euros.

5) *Allianz SE*: Se fundó en 1890, y creada como una compañía de servicios financieros que se fue diversificando con los años. Allianz representa a sus clientes en más de 70 países. Sus ramos incluyen bienes materiales, vida, gastos médicos y productos de seguros generales tanto para corporativos, como para clientes individuales.

El grupo Allianz reportó ingresos totales de 110.8 millones de euros, con ganancias operativas de 10.1 millones de euros en el año 2013. Sus ingresos se conformaron en un 42% del ramo de propiedad y accidentes, 51% de vida y salud, así como el 7% restante del ramo de gestión de activos y otros. Esta compañía tiene sus oficinas centrales en Alemania.

La lista de aseguradoras influyentes es muy larga, incluyendo otras como el Grupo *ING*, *Prudential Insurance Company of America*, el Grupo *AIA*, *Ping An Insurance Company of China*, *American International Group*, *Manulife Financial Corporation* o *MetLife*.

1.2.6 Actividades, sociedades y grupos que comúnmente requieren servicios de seguros

¿Quiénes contratan una póliza de seguro? La respuesta es tan variada como los ramos para los cuales las pólizas se diseñan. Como se menciona con anterioridad, el sector asegurador es sumamente amplio y prácticamente cualquier cosa, servicio o negocio es elegible a asegurarse.

Sin embargo es importante reconocer que depende mucho de qué país se use como muestra, ya que los países desarrollados tienen ya establecida una

cultura del seguro muy fuerte, mientras que en los que se encuentran en desarrollo es aún débil.

Fenómenos asociados a la globalización, como el aumento de empresas transnacionales, el incremento de la inversión privada extranjera, la diversificación de los servicios financieros y las exigencias del comercio internacional en términos de reducción de riesgos y pérdidas, así como factores imputables a los riesgos que la sociedad enfrenta con agentes externos como son el cambio climático, la explosión demográfica o los efectos de la asimetría social, son detonadores de un cambio de perspectiva con respecto a la postura de la importancia de los seguros en las naciones en vías de desarrollo.

Cabe mencionar que para garantizar pago en caso de accidente automovilístico en México, han surgido otro tipo de eventos que conllevan a la contratación del seguro, a veces de manera obligada.

A partir del 23 de septiembre de 2014, se hizo obligatorio portar un seguro por daños a responsabilidad civil o muerte a terceros para vehículos que transiten en vías, puentes y carreteras federales. Otro ejemplo de esto se da al comprar un vehículo nuevo por financiamiento en cualquier agencia, el cual debe contar con un seguro que ampare los daños o robo que sufra el mismo mientras el financiamiento dure. La Reforma Financiera del 2015 ha estipulado el contrato de seguro en este caso como obligatorio, pero otorgando la libertad de que el asegurado escoja el proveedor que prefiera, no el impuesto por la agencia.

Para el caso de seguros de daños, éste es particularmente regular en el comercio exterior, uso para casa habitación y negocios.

Se muestra a continuación un ejemplo de reclamo de pago de daños correspondiente a la Administración Portuaria Integral Lázaro Cárdenas, seguro perteneciente a una institución federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Gráfico 2

Detalle de descripción de daños (1).



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE DAÑOS POR FENÓMENO MAR DE FONDO

En la Ciudad y Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 13:30 horas del día 24 de Julio 2015, se reunieron en las oficinas de la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., localizada dentro del recinto portuario, los CC. Ing. Raymundo Alor Alor.- Gerente de Ingeniería, Ing. Fernando Solís Corona.-Subgerente de Construcción y Mantenimiento, Ing. Victor Alfonso Silvestre Carrera.- Jefe de Mantenimiento e Infraestructura, Ing. Victor Manuel Trejo Caravantes.- Coordinador Portuario, Ing. Araceli Rubí Frutos Castro.- Supervisor de Mantenimiento, Biólogo Joel Méndez Reyes.- Gerente de Operaciones adscritos a la Administración Portuaria, con el objeto de verificar los daños ocasionados por los fuertes oleajes debido al fenómeno conocido como "Mar de Fondo" en el mes de Mayo del 2015, a la protección playera y al cercado colindante dentro de la isla del Cayacal, así como al cercado colindante de la Isla de Enmedio del recinto portuario. para asentar lo siguientes: -----

El acta presenta especificidad de las personas que dan fe de del daño ocurrido en el "Mar de Fondo" de la Administración Portuaria

Gráfico 3

Detalle de descripción de daños (2).

La protección playera fue construida con un enrocamiento de piedra formado por un núcleo con piedra de 20 kg. a 1.0 ton., por una capa secundaria con piedra de 1.0 a 3.0 ton. y por una capa de coraza de 3.0 a 5.0 ton. bajo el amparo del contrato No I-08-2014-G.I. a la empresa "Constructora y Arrendadora de da Costa de Michoacán, S.A. de C.V., con el rubro "Construcción de Protección Marginal y Playera en el Puerto de Lázaro Cárdenas" con periodo de ejecución del 28 de abril al 15 de noviembre de 2014 con una longitud de 1,000 m.

Los cercados de linderos en el recinto portuario sobre la línea de costa fueron construido a base de postes de concreto de 4.10mts., de altura a cada 3.50 m., con malla ciclónica calibre 10.5 forrada de p.v.c. de 2.50 m., de altura con abertura de 51x51 mm., espiral ahogada con un rodapié de liga construido de concreto con 0.20x0.30 m., de sección y remate con navaja helicoidal tipo concertina de 18" galvanizada. Los últimos de reparación en la Isla de Enmedio, fueron adjudicado bajo el amparo del contrato No. I-76-2013-G.I. a la empresa Ram de México Constructora, S.A. de C.V., con el rubro "Rehabilitación de Cercados y Concertinas" con periodo de ejecución del 13 de noviembre al 30 de diciembre del 2013, con una longitud 812 metros lineales. Los últimos trabajos de reparación en los cercados en la isla del Cayacal; se adjudicaron bajo el amparo del contrato No.I-05-2014-G.I. a la empresa Arrendadora y Constructora Nacional, S.A. de C.V. con el rubro "Mantenimiento a Cercados y Casetas de Vigilancia en la Isla del Cayacal." con periodo de ejecución del 12 de marzo al 12 de julio del 2014, en una longitud de 3870.00 metros lineales.-----

Se presentan más adelante los antecedentes de la construcción que presenta el daño que reporta el asegurado, detallando las condiciones de la construcción misma.

Gráfico 4

Detalle de descripción de daños (3).

A.- Durante el recorrido efectuado el día 05 de Junio del corriente, a la protección playera y al cercado perimetral ubicados en la isla de Enmedio se encontró que debido a los fuertes oleajes ocasionados por el fenómeno "Mar de Fondo", durante el periodo de mayo del presente, trajo como consecuencia el derribo de 20.00 metros de protección playera entre los cadenamientos 0+860 al 0+880 localizados frente a las instalaciones de Fertinal, así como el derribo de 325.51 metros lineales de cercado colindante localizados frente al incinerador, rompiendo los postes de concreto, erosionando y volcando el rodapié, con la pérdida total de la malla ciclónica y la concertina, esto ocasionado por las piedras levantadas y arrojadas por el intenso oleaje que golpeo la cerca.

B.- En la isla del Cayacal se observó durante el recorrido lo siguiente:

El cercado lindero en la playa de la isla del Cayacal adyacente a la escollera norte, sufrió daños debido a las mismas circunstancias, por los fuertes oleajes ocasionados por el "Mar de Fondo", oleaje distante de altura, ocasionado el derribo de 77.00 metros lineales de cercado existente, rompiendo los postes y volcando el rodapié, con la pérdida total de la malla ciclónica y la concertina, esto ocasionado por el intenso oleaje que golpeo la cerca.

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, Lázaro Cárdenas Michoacán C.P. 60950.
Tel. (753) 53 30700 www.puertolazarocardenas.com.mx

Posteriormente se detallan los eventos fechados que provocan los daños a la estructura, dando paso a la cotización de los daños a resarcir.

Gráfico 5

Detalle de descripción de daños (4).



RESUMEN PARCIAL (ISLA DE EN MEDIO E ISLA CAYACAL)

I.- PRESUPUESTO PARA LA REPARACIÓN

CATALOGO DE CONCEPTOS PROTECCIÓN PLAYERA:

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Suministro y colocación de piedra de 20.0 kg. a 1.0 ton. para construcción de núcleo en protección marginal, P.U.O.T.	TON	585.00	\$196.67	\$115,051.95
2	Suministro y colocación de piedra de 1.0 a 3.0 ton. para construcción de capa secundaria en protección marginal, P.U.O.T.	TON	1,279.00	\$207.07	\$264,842.53
3	Suministro y colocación de piedra de 3.0 a 5.0 ton. para construcción de coraza en protección marginal, P.U.O.T.	TON	749.43	\$219.69	\$164,642.28
				SUBTOTAL	\$544,536.76

Por último, la cotización de los daños totales se genera con base en el costo comercial del material para la construcción del mismo, se agregan costos de mano de obra y se envía a la compañía aseguradora, para que ésta a su vez mande una orden al despacho de ajuste correspondiente a este ramo, se corroboren los daños y se verifiquen los montos. En este caso, puede que la reparación se haga por un proveedor especializado, o que se pague la suma reclamada aplicando los deducibles correspondientes y que el cliente complete la reparación por su cuenta.

En caso de ser necesario, el asegurado anexa fotos que detallen los daños sufridos a estructuras, inmobiliarios, maquinaria, transporte o contenedores. Este es un caso útil para mostrar un ejemplo de una institución federal poniendo en práctica un reclamo de daños, sin embargo instituciones presentan una reclamación con formato similar.

El ejemplo siguiente notificación de robo de mercancía, de la compañía FEMSA.

Gráfico 6

Formato de reporte de robo (1).

CR 1000130 Folio COAEG 20 57

	FORMATO DE RECLAMACION	
	SEGURO DE EQUIPO ELECTRÓNICO	
EMPAQUES	25515 00018	LOGISTICA
PARA LLENAR EXCLUSIVAMENTE EL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
POLIZA:	No. SINIESTRO FEMSA: 638072	
IMPORTANTE LLENAR TODOS LOS CAMPOS		
EMPRESA: PROPIMEX.S. de RL. de CV.	FECHA DE SINIESTRO: 29/01/2015	
CANTIDAD RECLAMADA: \$ 323.39 Dólares <input checked="" type="checkbox"/> X	No. CUENTA/PLAZA:	
DECLARACIONES: El Jueves 29 de Enero del 2015 aproximadamente a las 21:20 horas iba a bordo del transporte público sobre la Av. Zarparrillas en la Colonia Héroes Coacalco cuando un sujeto les dice a los pasajeros que se agachen y un segundo sujeto saca una pistola diciéndoles que con los pasajeros no era el problema que se iban a llevar la combi pero que les dieran sus pertenencias, por lo que entregue la impresora marca intermec modelo PB2 con número de serie 143W1100031.		
LUGAR DE SINIESTRO: Av. Zarparrillas Col. Héroes Coacalco	HORA DE SINIESTRO: 21:20 horas	
VENDEDOR O AFECTADO: Rocardo Ortiz Licea	SERIE DEL EQUIPO: 143W1100031	
DATOS DEL EQUIPO:		
ARRENDADO: _____	PROPIO: <input checked="" type="checkbox"/> X	

El documento incluye datos de ocurrencia del robo, monto reclamado y datos de contacto del asegurado, así como el acta del ministerio público local para formalizar el robo mediante denuncia a la autoridad. Como lo muestra el ejemplo, se trata de datos muy sencillos y de una descripción general del evento. La investigación del caso se basará inicialmente en la descripción de los hechos entregados por escrito, sin embargo se procede a hacer una investigación más profunda con el ajustador o mediador del caso.

Gráfico 7

Formato de reporte de robo (2).

DATOS DEL DENUNCIANTE				
Denunciante:	RICARDO ORTIZ LICEA			
Ocupación:	EMPLEADO(A)	Teléfono:	58754524	
Dirección:	TRIOMAS, No. MZ22-LT38 CASA 47.			
Colonia:	HEROES COACALCO			
Municipio:	COACALCO DE BERRIOZABAL			
RFC:	ORLR750713	Fecha de nacimiento:	1975-7-13	Edad: 39
Sexo:	MASCULINO	Estado Civil:	CASADO(A)	

LUGAR DE LOS HECHOS				
Dirección:	NO ESPECIFICADO			
Colonia:	HEROES COACALCO			
Municipio:	COACALCO DE BERRIOZABAL			
Punto de referencia:	VIA PUBLICA			
Fecha y Hora:	2015-1-29			
Entre que Calle (Av.):		Y Calle (Av.):		

NARRACIÓN BREVE DE LOS HECHOS				
<p>QUE EL JUEVES 29 DE ENERO DEL A7 2015, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 21:20 HORAS, IBA COMO PASAJERO A BORDO DE UNA COMBI DEL SERVICIO PUBLICO CON DIRECCION A HEROES COACALCO, Y ES EL CASO QUE AL IR CIRCULANDO POR ZARZAPARILLAS EN LA COLONIA LOS HEROES COACALCO EN EL MUNICIPIO DE COACALCO ESTADO DE M?ICO, FUE COMO UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO NOS DICE QUE NOS AGACHEMOS Y UN SEGUNDO SUJETO SACA DE ENTRE SUS ROPAS UNA PISTOLA ASI COMO LE DICEN AL CHOFER QUE SE SIGA DERECHO. Y A LOS PASAJEROS NOS DICE QUE CON NOSOTROS NO ERA EL PROBLEMA QUE SE IBAN A LLEVAR LA COMBI PERO QUE LES ENTREGARAMOS NUESTARS PERTENENCIAS PORQUE SINO NOS IBANA REVISAR ACTO SEGUIDO ME PERCATO DE QUE CON LOS ASALTANTES IBAN DOS PERSONAS MAS UNA DE SEXO FEMENINO Y OTRO DEL SEXO MASCULINO, ACTO SEGUIDO TODOS LOS PASAJEROS</p>				

La actividad aseguradora se ve afectada por la crisis internacional; la demanda de productos de seguro, en particular la de los seguros de vida, se ven afectadas por estas fluctuaciones en la economía mundial. Esto también ha hecho a los consumidores más conscientes de sus finanzas, lo que exige cada vez más un mayor esfuerzo en el diseño y comercialización de productos que puedan capturar de mejor manera las necesidades de los clientes.

Es bien sabido que la pirámide poblacional está cambiando en todo el mundo, de tal forma que mientras el ancho de su parte inferior está disminuyendo, el de su parte superior está aumentando, lo que nos trae no solamente las ventajas del aumento de la esperanza de vida, sino también los problemas que se pueden generar por tener cada vez más personas de mayor edad⁴⁷. Entre otros, se pueden también analizar los fenómenos sociales detonados por la inmigración en los Estados Unidos por ejemplo.

Ante escenarios como éstos es que se produce el rediseño de los productos de vida enfocados a otros sectores demográficos. Algunas compañías de seguro han innovado en cuestiones de género, creando seguros específicamente diseñados para la mujer. Esto como resultado de su participación progresiva en el mercado laboral con el paso de los años, y quienes además tienen una esperanza de vida diferente al hombre, y quienes tienen otro tipo de necesidades en términos de salud y vida.

Adicionalmente, si bien los productos de vida tienen un componente fundamental de protección, éstos pueden ser adaptados en su componente de inversión para que sean un complemento significativo de productos de acumulación diseñados para la vejez o para otro objetivo específico. Por ejemplo, encuestas destacan que dentro de las prioridades de ahorro de las parejas con hijos menores de 18 años, las de ahorrar para el retiro y para el estudio para los hijos, ocupan el primero y segundo lugar respectivamente⁴⁸, lo cual ha llevado a empresas como MetLife, Principal o Seguros Banamex a implementar sistemas de ahorro para el retiro o AFORE.

⁴⁷ Zarruk, Armando. *Investigación y Mercadeo en Seguros de Vida*. Revista FASECOLDA. En http://www.mapfre.com/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1067194

⁴⁸ *Ibid.*

1.2.7 La expansión de las compañías aseguradoras

¿Cómo es que el sector asegurador se ha convertido en uno de los sectores financieros más importantes? Tomemos en cuenta, como referencia de este argumento, que en países desarrollados como Reino Unido, Francia y Estados Unidos, el porcentaje de participación del sector asegurador en el PIB en el 2013 era de 11.9%, 10.7% y 8%, respectivamente⁴⁹.

A pesar de que en América Latina esta cifra alcanza apenas el 4.5% promedio, es precisamente en esta región que se pronostican las mejores alzas con respecto a la venta de seguros, junto con los países emergentes del mundo.

Para poder analizar mejor el proceso mediante el cual las compañías aseguradoras han logrado expandirse a lo largo del mundo, es primordial definir ciertas figuras con respecto al seguro.

Reaseguro: Es un Instrumento técnico del que se vale una entidad aseguradora para conseguir la compensación estadística que necesita, igualando u homogeneizando los riesgos que componen su cartera de bienes asegurados mediante la cesión de parte de ellos a otras entidades. En tal sentido, el reaseguro sirve para distribuir entre otros aseguradores los excesos de los riesgos de más volumen, permitiendo el asegurador directo (o reasegurado cedente) operar sobre una masa de riesgos aproximadamente iguales, por lo menos si se computa su volumen con el índice de intensidad de siniestros⁵⁰. En pocas palabras, y de acuerdo a lo estipulado por el Instituto de Ciencias del Seguro, un reaseguro es “un seguro para el seguro”.

Brókers: Persona física o jurídica que realiza la actividad mercantil de mediación de seguros privados sin mantener vínculos contractuales que supongan afección con entidades aseguradoras, y que ofrece asesoramiento independiente, profesional e imparcial a quienes demanden la cobertura de los riesgos a que se encuentran expuestos sus personas, sus patrimonios, sus intereses o

⁴⁹ Sector asegurador = 1.9% del PIB. En <http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/03/20/sector-asegurador-19-del-pib-kpmg>, 20 de marzo de 2013.

⁵⁰ *Reaseguro*. Fundación MAPFRE, en <http://www.mapfre.es/wdicionario/terminos/vertermino.shtml?r/reaseguro.htm>

responsabilidades⁵¹. Una compañía de seguros puede concretar su reaseguro directamente con los reaseguradores, pero para determinadas formas de reaseguro o en situaciones específicas de los mercados reaseguradores se utiliza a los mediadores o brokers para gestionar el seguro.

Agentes de seguros: De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en México (LGISMS), se consideran agentes de seguros la personas físicas o morales que intervienen en la contratación de seguros mediante el intercambio de propuestas y aceptaciones, y en el asesoramiento para celebrarlos, para conservarlos o modificarlos, según la mejor conveniencia de los contratantes⁵². Los agentes de seguros deben informar por escrito y de manera amplia y detallada a quien pretenda contratar un seguro, sobre el alcance real de su cobertura y forma de conservarla o darla por terminada. Asimismo, los agentes de seguros deben proporcionar a las instituciones de seguros, la información auténtica que sea de su conocimiento relativa al riesgo cuya cobertura se proponga, a fin de que la misma pueda formar un juicio correcto sobre sus características y fijar conforme a las normas respectivas, las condiciones y primas adecuadas⁵³.

Para que un seguro pueda operar, es necesario que el asegurador cuente con los medios materiales y humanos suficientes para resarcir un daño en caso de siniestro. Es esto con lo que de manera básica debe contar una compañía aseguradora para poder dar cimientos propios a la misma. Sin fluidez y sin garantía de pago al asegurado, no es posible asegurar, ni es posible expandirse en el mercado.

Este primer punto es importante para denotar la importancia del reaseguro, ya que muchas veces el costo de reparación de daños ante un riesgo o catástrofe natural excede las capacidades de la compañía aseguradora, o al menos representa un riesgo tan alto, que es imposible hacerle frente solamente con el financiamiento de una compañía. Un ejemplo útil para describir esto son la serie

⁵¹ *Corredor de seguros (broker)*. Fundación MAPFRE, en <http://www.mapfre.es/wdicionario/terminos/vertermino.shtml?c/corredor-de-seguros.htm>

⁵² *Agentes de seguros*. CONDUSEF, en <http://www.condusef.gob.mx/index.php/instituciones-financieras/aseguradoras/informacion-general-sobre-seguros/agentes-de-seguros>

⁵³ *Ibid.*

de huracanes (Katrina) que azotó las costas de Estados Unidos en 2005, los cuales provocaron una reclamación total de daños que superaron los 40,000 millones de dólares⁵⁴ y que provocaron que más de 25,000 millones de dólares hayan sido percibidos por los reaseguradores después del huracán.

Hipotéticamente hablando, si una compañía aseguradora, sin respaldo de otras compañías para el financiamiento en caso de desastre, hubiera absorbido el daño ocasionado a los bienes inmuebles asegurados en esta catástrofe, seguramente se hubiera descapitalizado y hubiera desaparecido.

El reaseguro entonces funge como un respaldo para cualquier compañía aseguradora para atreverse a adentrarse en un mercado nuevo, o de una magnitud mayor a lo que sus capacidades financieras le permiten. De esta manera, al unirse dos o más compañías aseguradoras o reaseguradoras mediante un contrato, su capacidad de penetración es mayor. Así como, en muchos casos, la desaparición o absorción de otras compañías o despachos aseguradores más pequeños está garantizada al no poder competir con un conjunto de compañías financieras bien organizadas, y que tiene un alcance virtualmente infinito.

Los brókers son elementales para establecer los términos legales procedentes para los contratantes del reaseguro, así como de los aseguradores. Deben establecer claramente las primas, montos, deducibles y otros componentes técnicos del seguro sin tener preferencias u obligaciones hacia uno u otro contratante, deben ser imparciales y establecer claras las responsabilidades de las partes. La función del bróker será la de tener la cartera de posibles reaseguros disponibles por ramo y por sector, con el fin de mantenerse como punto de contacto entre las compañías. Así, se fortalecen las comunicaciones entre las compañías aseguradoras nacionales e internacionales, y se promueve la inversión y financiamiento más allá de las barreras iniciales.

A diferencia de un bróker, un agente de seguro está vinculado directamente a una aseguradora, así que no operan de manera desvinculada ni imparcial ante las decisiones de la compañía. Los agentes de seguro son importantes para la

⁵⁴ *Daños por Gustav, menores a Katrina*. CNNExpansión, en <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2008/09/01/danos-por-gustav-menores-que-katrina>

expansión de las aseguradoras puesto que funcionan como oficinas de venta que ofrecen pólizas de diversas compañías, de diferentes costos, y explicando las coberturas de cada producto. El agente de seguros requiere de una certificación de entendimiento de pólizas y únicamente con ella puede llevar a cabo su función.

Los agentes de seguro son canales de venta sumamente eficaces que muchas veces son más fáciles de acceder que el contacto directo de la compañía aseguradora. Por ejemplo en México, más del 60% de las pólizas emitidas en el mercado fueron vendidas por un agente de seguros en 2015⁵⁵. Considerando que uno de los objetivos del sector financiero es incrementar la base del PIB que se deriva de los seguros, que actualmente es el 2% en México, los agentes son uno de los puntos de venta más importantes, y gran parte del interés de inversión de las compañías aseguradoras radica en ese sector, aún más que en medios de comunicación masiva.

Las ventas de pólizas por internet es una nueva alternativa de contratación. Anteriormente tanto agentes como ventanillas de las aseguradoras eran menos flexibles con respecto a la presentación de documentos que avalaran la existencia de bienes asegurados. Hoy en día se ha agilizado el proceso de adquisición de pólizas, permitiendo especificar el bien a asegurar, las coberturas que se deseen contratar, el método de pago y la duración de la póliza. El resultado de esto es que más gente acceda a servicios de seguros sin necesidad de terceros y sin tener que presentarse en algún lugar para mostrar su documentación o hacer su pago, ya que el mismo puede dirigirse de manera automática con cargo a tarjetas de crédito o débito a través de internet.

⁵⁵ *GNP generan agentes de seguros 60% de ventas en México.* En <https://www.gnp.com.mx/wps/wcm/connect/13f0ad59-e574-43f1-85e4>

2. La actividad aseguradora en México

En este capítulo se describe la evolución del sector asegurador en México a lo largo del tiempo, tomando como punto coyuntural la apertura del sector financiero a la inversión extranjera a mediados de los años noventa. Así como las transformaciones a las que se han sometido las instituciones que regulan esta actividad y la legislación en la materia. A su vez, se analizan datos de las organizaciones más importantes en seguros para comprender la situación actual en ventas, innovaciones y distribución del mercado en México.

2.1 Antecedentes de la actividad aseguradora previos a la firma del TLC (1977-1991)

La actividad aseguradora en México dio pasos hacia la modernización debido principalmente a tres factores: 1) la crisis financiera, 2) las catástrofes derivadas de fenómenos naturales y 3) las catástrofes causadas por actividades del hombre.

En 1978 se suscitaron eventos tales como el derrumbe de las tiendas ASTOR Blanco, con motivo de algunos incendios de importancia provocados por personas desconocidas. En junio del mismo año el pozo petrolero Ixtoc I derramó 15 mil barriles de aceite en el golfo de Campeche, motivo por el cual las instancias de seguro y reaseguro hicieron lo posible por evitar que la mancha contaminante se extendiera aún más. Terremotos como el ocurrido en Huajuapán de León (en el que más del 80% de la ciudad fue destruida y que dejó más de 35 mil damnificados) requirieron de la intervención de los servicios aseguradores.

El colapso eléctrico de 1981 fue de afectación para la indemnización a servicios, pérdidas caídas y responsabilidad civil debido a que éste fenómeno afectó alrededor del 70% de la totalidad del país. Principalmente los daños pagados fueron derivados de la falla de los transportes eléctricos, el detenimiento de plantas de producción de la industria, y la pérdida de la derrama productiva de algunos servicios.

En Marzo de 1982, un incendio, probablemente causado por un corto circuito, destruyó la Cineteca Nacional con daños de varias decenas de millones de pesos. Asimismo, el 30 de marzo entró en actividad el volcán Chichonal, a unos 230 kilómetros de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; erupción que causó daños a 150 kilómetros a la redonda, damnificando a unas 50 mil personas y ocasionando trastornos en el sistema eléctrico nacional y en los equipos de PEMEX⁵⁶.

El en Estado de México, el 21 de noviembre de 1984, se dio una serie de explosiones y un devastador incendio que prácticamente arrasó el pueblo de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, en el Estado de México. Las detonaciones y el incendio tuvieron su origen en una fuga de gas que invadió totalmente el pueblo de San Juan, en donde se encontraban ubicadas seis gaseras y la planta de gas licuado de PEMEX. Miles de heridos, un medio millar de muertos y se habló de unos doscientos cincuenta mil damnificados; nuevamente los seguros entraron en acción, tanto en lo referente a vidas humanas aseguradas como a daños materiales⁵⁷.

Las compañías de seguros y el reaseguro internacional ayudaron otra vez a aliviar la situación desastrosa que se presentó particularmente en la zona hotelera de Cancún debido a los daños ocasionados por el huracán *Gilberto* en septiembre de 1988, de los cuales se estima que la industria aseguradora absorbió alrededor de 260,000 millones de pesos en gastos.

Estos eventos, junto con otros, fueron relevantes para justificar la importancia de los seguros de bienes en México, y aunados a una serie de ajustes en la administración y legislación en materia fiscal, habrían de dar paso a una etapa de modernización de los servicios financieros en el país.

Entre los cambios estructurales, se coordina el *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo de 1984 a 1988* fija cuatro objetivos específicos de financiamiento, los cuales son:

- 1) Recobrar y fortalecer el ahorro interno

⁵⁶ Minzoni Consorti, Antonio. *Crónica de Dos Siglos del Seguro en México*. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas CNSF, México, 2005

⁵⁷ *Idem*.

- 2) Propiciar la asignación y canalización eficiente y equitativa de los recursos financieros de acuerdo con las prioridades del desarrollo
- 3) Reorientar/fortalecer las relaciones económicas con el exterior
- 4) Fortalecer el sistema financiero y promover su consolidación institucional para que se adaptara a los requerimientos del país y realizara mejor sus funciones.

Se generó también un fondo especial para mantener la solvencia de las instituciones de seguro, movimiento que se considera de autoseguro, el cual nace con el nombre de Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple (FONAPRE).

Debido a la situación inflacionaria en México derivada de la crisis mundial en esos años, las aseguradoras tuvieron que hacer más interesantes sus productos de vida y no-vida, diversificándose en servicios de inversión y protecciones automáticas que estaban calculadas al valor de la moneda al momento de la contratación. Es decir, generando más confianza en la inversión y el ahorro en tiempos difíciles.

En 1978, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), presenta en una circular la posibilidad de generar un seguro llamado *Póliza de Seguro Múltiple para Empresas*. La novedad de esta póliza radicó en que en una sola contratación de seguro se incluían coberturas como incendio, terremoto, responsabilidad civil, robo con violencia, dinero y valores, rotura de cristales anuncios luminosos y calderas. Sería así, que se podría a partir de entonces asegurar los bienes y las actividades de riesgo que afectarían a terceros y trabajadores.

Se aplicaron reformas a la Ley General de Instituciones de Seguros para dar dinamismo al sector, primeramente cambiando la figura de la autorización del Gobierno federal, por la de concesión de derechos para operar, en el caso de las nuevas instituciones de seguros. Se consideraron también como operaciones de seguros de vida, todo lo relacionado a los contratos relativos a jubilación, pensión y retiro. Se creó el Registro general de Reaseguradoras Extranjeras, el cual habría de ser administrado directamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

y se permitió a las aseguradoras distribuir sus excedentes de *límites de retención* <<el monto máximo que puede retener una compañía de seguro, en cada uno de sus riesgos asegurados, de manera que el valor esperado de su siniestralidad de retención dado dicho límite, con una alta probabilidad, sea menor a la prima retenida correspondiente⁵⁸>> en participación con el reaseguro o coaseguro autorizado.

Mediante el decreto a la Ley de Seguros de 1985 se establecieron reglas muy precisas para el cálculo de las reservas que las instituciones habrían de aprobar en caso de siniestro. Este método, hizo que se cambiara el método empírico de cálculo de las mismas, por un sistema basado en un cálculo actuarial.

Por otra parte, para hacer más interesante el ramo de vehículos, en 1988 se autorizó que se establecieran deducibles mínimos del 10% y 20% para la cobertura de daños materiales y robo, respectivamente. Se permitió la expedición de pólizas por seis meses y el pago de contado de la misma, así como la aplicación de un recargo del 15% en caso de contratación de corto plazo (aplicable en pólizas para turistas y de responsabilidad civil limitada).

Estos cambios proyectaban un sector financiero en proceso de modernización en México, lo cual favoreció la inversión privada y volvieron del mismo un sector ampliamente interesante para las economías del mundo. De forma tal, que finalizando 1988, el país contaba con 44 instituciones aseguradoras, de las cuales 3 eran nacionales, 37 privadas, 2 reaseguradoras profesionales y 2 mutualistas⁵⁹.

2.2 Apertura de los servicios financieros en México y la explosión del sector asegurador

El contexto de la situación económica del país a principios de los 90 en México era muy irregular, la inflación fluctuaba constantemente y se posicionaba hasta en dos

⁵⁸ Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS. *Límite de Retención*. En [http://www.amis.com.mx/InformaWeb/Documentos/Archivos/Articulo_Limites_de_Retencion_Pedro_Aguilar\(2009\).pdf](http://www.amis.com.mx/InformaWeb/Documentos/Archivos/Articulo_Limites_de_Retencion_Pedro_Aguilar(2009).pdf)

⁵⁹ Minzoni Consorti, Antonio. *Crónica de Dos Siglos del Seguro en México*. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas CNSF, México, 2005

dígitos porcentuales. Se buscó entonces la estabilidad de la inflación y su reducción a un dígito mediante procesos de privatización y desregulación del mercado. La administración buscó la estrategia de mantener la inversión privada como el motor del crecimiento económico⁶⁰ en la nación. Esto se acompañó con la desincorporación de la mayoría de las empresas gubernamentales y la reprivatización del sistema bancario a mediados de 1992, así como la desregularización de los sistemas de transporte, comercios y servicios financieros.

Dentro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de 1989 a 1994 se consideró la modernización del sector financiero, en particular el sector asegurador, el cual era pilar para captar ahorro en el país. Es por ello, que como parte de la estrategia de liberación y regulación, en el Diario Oficial de la Federación se promulgaron por decreto del Ejecutivo General, las reformas a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), las cuales entraron en vigor el 4 de enero de 1990, y que habrían de sentar las nuevas bases de operación del sector.

Parte del Plan Nacional de Financiamiento del Desarrollo se diversificó en el Programa Estratégico de Seguros y Fianzas, éste habría de considerar los Planes de Pensión como pilar del ahorro nacional en la clase trabajadora y fortalecer la previsión, es así como surge el Sistema de Ahorro Para el Retiro –SAR. De esta manera se buscó reducir las pensiones y generar ahorro a través de aportaciones voluntarias, tanto para el seguro para el retiro, como para el fondo de vivienda (INFONAVIT). Este sistema de ahorro para el retiro entró en vigencia el 1 de mayo de 1992. Adicionalmente, es importante mencionar que el Gobierno Federal habría de reprivatizar el sistema bancario, proceso que duró del 10 de junio al 6 de julio de 1992.

La LGISMS habría también de cambiar varios aspectos relevantes para asegurarse del crecimiento de la actividad financiera del país, algunos de estos ajustes fueron:

- 1) Dividir las funciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros en organismos separados de la Secretaría de Hacienda y Crédito

⁶⁰ *Ibid.*

Público (SHCP), estos organismos tienen por nombre la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, respectivamente

- 2) Dar facultad al Gobierno Federal de autorizar a las instituciones de seguros realizar operaciones de reafianzamiento, así como menciona la necesidad de la autorización del Gobierno mismo para otorgar permiso para fungir como sociedad mutualista de seguros, esto mediante comunicación directa con la SHCP.
- 3) La SHCP podría autorizar discrecionalmente la participación de capital extranjero en el capital pagado de las instituciones aseguradoras mexicanas, siempre y cuando se trate de entidades aseguradoras, reaseguradoras, afianzadoras del extranjero y a personas físicas o morales extranjeras o agrupaciones de las mismas. Esta Ley sin embargo aclara que la inversión mexicana habría de ser mayoritaria y debe tener la facultad de manejar la institución de seguros.
- 4) Con respecto a las primas del seguro, estas ya no habrían de establecerse mediante un cálculo general regulado, sino que se daría la libertad a las instituciones de seguros de no vida a que ellos las calcularan individualmente. Esto generó mayor competitividad en los precios de las pólizas, así como incentivó la creatividad del sector para generar tarifas y productos más variados.
- 5) La Ley establece una nueva institución, denominada la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Esta institución tendría entonces un especial peso en la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros, sus funciones, así como las de otras instituciones de relevancia para el sector asegurador, se detallarán más adelante.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o North American Free Trade Agreement (NAFTA) por sus siglas en inglés, se firmó en la ciudad de San Antonio, Texas, en los Estados Unidos de Norteamérica el día 7 de octubre de 1992, sin embargo la ratificación del senado de los tres países firmantes tardó algunos meses, por lo cual entró en vigor el día primero de enero de 1994.

La firma de este Tratado ha sido a la fecha uno de los más polémicos en la historia de México, ya que las condiciones del comercio con los países vecinos del norte cambiaron radicalmente, sometiéndose a crítica tanto positiva como negativa con respecto al resultado posterior a la firma del mismo. Sin embargo, la estrategia del gobierno mexicano fue la de elevar la competitividad de la economía, fortaleciendo los acuerdos multilaterales que liberaran el comercio internacional, combatir las medidas proteccionistas y resolver las diferencias comerciales⁶¹.

En términos generales, los objetivos del Tratado fueron: eliminar las barreras al comercio, promover las condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado, establecer los medios para solución de controversias y el fomento de la cooperación unilateral, regional y multilateral⁶².

Entre los acuerdos a los cuales se llegaron en las primeras negociaciones del Tratado, figuran ya los acuerdos relacionados a servicios financieros. Se establecieron 17 grupos de trabajo para la negociación, de los cuales dos eran los dedicados a Servicios Financieros y a Servicios de Seguros.

En lo que respecta a la parte de servicios financieros, el Tratado establece un enfoque integral sustentado en principios sobre las disposiciones gubernamentales que regulan la prestación de servicios financieros, dándose medidas que afectan la prestación de servicios por instituciones financieras de banca, seguros, valores y otros servicios financieros, dejando a cada país definir sus compromisos específicos de liberación, los períodos de transición para apegarse a los principios acordados y algunas reservas a dichos principios.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² *Ibid.*

Para el momento de la firma del Tratado, habían seis compañías estadounidenses vinculadas al sector asegurador en México: Metropolitan Life, Chubb International, Aetna International, American International Group-AIG, CIGNA y New York Life, y todas ellas podrían gradualmente incrementar su porcentaje de participación accionaria, empezando en un 30% en 1994, y alcanzando el 100% para el año 2000. Así como las sociedades prestadoras de servicios auxiliares y de intermediación en seguros podrían establecer filiales sin límite de participación. Esto, junto con otros factores, permitió una inversión mayor de los países vecinos del norte, escenario que habría de replicarse en el futuro con otros países el mundo en los años venideros mediante otros Tratados y condiciones propias de la apertura financiera en México.

Sin embargo, es importante reconocer que naciones del continente europeo como Inglaterra, Italia, Francia o España, tienen mayor presencia en el mercado asegurador que el correspondiente de Estados Unidos de Norteamérica.

2.3 Marco Jurídico e Instituciones de relevancia para el sector asegurador en México

Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013, y vigente a raíz de la abrogación de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (LFIF). Su objetivo central es robustecer el marco jurídico de los sectores de seguros y de fianzas en cuanto a la solvencia, estabilidad y seguridad de las instituciones de seguros, de fianzas y las sociedades mutualistas de seguros, teniendo como referente la práctica internacional⁶³.

Esta nueva ley destaca lo siguiente:

⁶³ Santamarina Steta. *Nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas*, en <http://www.s-s.mx/site/prensa/publicaciones/actualidades-legales/3990/actualidad-legal-%E2%80%A2-nueva-ley-de-instituciones-de-seguros-y-de-fianzas>

- a) La redefinición de las atribuciones de la CNSF, a la que se le otorga un rol de mayor protagonismo en la vida de las Instituciones que antes estaba en manos de la SHCP, la cual, conserva ciertas atribuciones clave aún, como son la aprobación de nuevos ramos para seguros de daños y la autorización de tratados y acuerdos internacionales en la materia.
- b) La creación de un Comité de Auditoría, el cual en conjunto con el Comité de Inversiones y el Consejo de Administración generarán un gobierno corporativo que atienda las necesidades de las Instituciones.
- c) Mayor transparencia en el mercado y claridad en la información sobre la condición financiera de las instituciones, mediante la publicación de información que muestre su nivel de riesgo y capitalización, para lo cual las instituciones financieras deberán hacer calificar su calidad crediticia por empresas calificadoras especializadas.
- d) Se incorpora el nuevo Seguro de Caución (indemnización material al asegurado en caso de que la institución incumpla con las obligaciones legales o contractuales a las cuales ha accedido) en el ramo de daños, proporcionado por los proveedores de dicho servicio
- e) Las instituciones serán administradas por el Consejo de Administración y un director general; las funciones de ellos serán la de definir el sistema de gobierno corporativo de la institución, la aprobación de las solicitudes de las Instituciones para generar modelos de solvencia y la revisión y evaluación de los resultados de la prueba de solvencia económica puesta en práctica por la Institución.

Ley Sobre el Contrato de Seguro

Ley publicada por primera vez en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935, sin embargo con reformas más recientes fechadas el 4 de abril de 2013 y con fecha de aplicación el mismo día del año 2015. Su objetivo es determinar las condiciones precisas en las cuales se efectúa el contrato de seguro entre una aseguradora y asegurado, las responsabilidades y obligaciones de ambos, así como los requerimientos de contratación de las partes.

Los puntos principales de esta ley son:

- 1) Establecer las bases para una relación de confianza entre las partes (asegurado y aseguradora), determinadas mediante la buena fe, la responsabilidad compartida mediante el pago de una prima y la obligación de resarcir los daños al verificarse la eventualidad prevista en el contrato de seguro
- 2) Establecer la figura del Estado como regulador de la actividad aseguradora y como interventor del cumplimiento de las obligaciones de las partes. Determinando las condiciones para llevar a cabo la celebración del contrato, como son el asentamiento de las cláusulas por escrito, que se acepte de manera consensual y que se establezcan claramente las sumas a las cuales se obliga a indemnizar la compañía aseguradora en caso de siniestro.
- 3) La determinación de los elementos del seguro, en los cuales se enlistan características como son: solemnidad, bilateralidad, onerosidad, aleatoriedad (la característica de compartir un riesgo de ambas partes), la adhesión a los principios básicos establecidos al contratarse la póliza y su naturaleza de ejecución continuada, esto es, hasta que se cumpla el tiempo de contratación y vigencia de la póliza o hasta la validación del evento que cumpla las características de indemnización del contrato.
- 4) Se mencionan las funciones, características y atribuciones de las partes; asegurador, asegurado y beneficiario.
- 5) Especifica la clasificación del seguro, determinando el ramo al cual pertenecen, las coberturas contratadas, los riesgos que se cubren, los

deducibles aplicables según sea el caso, el tiempo de cobertura de la póliza, los periodos de pago, y la magnitud de cobertura, ya sea por contratación de personas morales o físicas y la magnitud de flotilla que contrata el seguro.

- 6) Establece las facultades que tiene el asegurador para rescindir el contrato por agravamiento, omisión o declaraciones inexactas del asegurado, los periodos obligados de resarcimiento del contrato, la elección del medio de cumplimiento de la indemnización por medios materiales de reparación, pago en moneda o reposición del bien asegurado y la determinación de la información que debe proporcionar el asegurado para constatar los hechos relacionados con el siniestro sobre las causas y circunstancias del mismo, así como sus consecuencias.
- 7) Describir las obligaciones del asegurado con respecto al pago de la prima correspondiente, el comunicar de manera oportuna el evento del siniestro sin generar agravamiento o pérdidas mayores, informar de la existencia de otros aseguradores cuando éstos hayan sido contratados para bienes similares o el mismo, informar cualquier cambio de dueño del bien asegurado, ejecutar los actos que tiendan a evitar o reducir los daños que puedan surgir del siniestro y la abstinencia a llevar a cabo actos que entorpezcan o retrasen la investigación correspondiente con respecto al siniestro.

Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas

Aparece en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2001 y tiene como objetivo base detallar el proceso de certificación y reconocimiento de agentes de seguros, así como las obligaciones y requerimientos para desempeñar este oficio.

Este reglamento tiene por finalidad lo siguiente:

- 1) Detallar las funciones de los agentes como personas físicas y morales, agentes mandatarios y apoderados legales, especificando las atribuciones de intermediación que pueden ejercer; las leyes, disposiciones, reglamentos y orientaciones dispuestas y aplicables en

materia aseguradora y afianzadora a las que deben sujetarse, lo que los agentes y apoderados deberán informar a quien pretenda contratar un seguro y una fianza, informar las circunstancias técnicas establecidas por las aseguradoras y afianzadoras a las que deberán de apegarse, y la autorización y requisitos para poder actuar como agente persona física o apoderado⁶⁴.

- 2) Contener los ordenamientos referentes a la autorización de operación de las personas físicas vinculadas a las instituciones y/o apoderados, así como detallar la constitución precisa de los agentes personas morales y su autorización, y las condiciones por las que se negará la autorización para operar como agente, persona física, moral o apoderado.
- 3) Hacer saber qué servicios prestan los agentes personas físicas vinculados a una institución, las facultades de intermediación de los agentes en la contratación de seguros o de fianzas para instituciones y establecer las condiciones de autorización provisional de los agentes personas físicas que se encuentren en capacitación por parte de las instituciones.
- 4) Hace obligatorio a los agentes contar con un seguro de Responsabilidad Civil por Errores u Omisiones para resarcir perjuicios ocasionados por errores al solicitar o emitir pólizas, detalla los medios por los cuales un agente puede recibir el cobro de primas o comisiones y las reglas bajo las cuales los agentes operarán al existir contratos mercantiles.
- 5) Especifica las amonestaciones, multas, suspensiones o sanciones administrativas a las cuales los agentes serán sujetos por el incumplimiento u omisión de alguna de las disposiciones contenidas en el reglamento y su responsabilidad ante la CNSF.

⁶⁴ Martínez Ana Laura. *Conocer su reglamento antes de ser sancionados, reto de los agentes*. En el Asegurador, <http://www.elasegurador.com.mx/conocer-su-reglamento-antes-de-ser-sancionados-reto-de-los-agentes/>, abril 2015

Reglamento del Seguro de Grupo y Colectivo

Publicado por primera vez en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 1962. Establece principalmente las condiciones necesarias para la celebración del seguro en un grupo o empresa, así como el seguro colectivo y la relación de este reglamento a las disposiciones de la LISF y la CNSF.

Los principales elementos de este Reglamento son:

- 1) Definir las figuras prestadoras de servicios de seguro y contratantes, particularmente aseguradoras, certificados, comisiones, dividendos, grupos o colectividades, seguros colectivos o de grupo
- 2) Incluye las atribuciones que tiene la SHCP a través de la CNSF para interpretar y resolver las disposiciones del Reglamento, así como las disposiciones de carácter general a la que estarán sujetos los contratos de seguros en grupo
- 3) Hace mención de los medios para el cálculo de las primas totales del Grupo o Colectividad, así como la prima correspondiente a cada integrante del mismo y la aplicación de las normas técnicas y operativas que la aseguradora establezca en el contrato.
- 4) Contiene el formato de solicitud que debe proporcionar la aseguradora para celebrar el Contrato Colectivo o de Grupo (naturaleza del riesgo, número, edad y sexo de personas que se amparan, características particulares del grupo, sumas aseguradas de los bienes, porcentaje de participación en el pago de la prima de cada integrante, etc.)
- 5) Especificar las obligaciones que tiene el Grupo o Colectividad de informar periódicamente cualquier tipo de baja, alta o modificación de su plantilla o cambio que afecte las condiciones del riesgo o la aplicación de las reglas para determinar las sumas aseguradas. Así como las obligaciones que tiene el contratante de avisar mediante un certificado a cada uno de los integrantes del Grupo las coberturas, primas y deducibles aplicables al seguro contratado.

- 6) Determinar los requerimientos necesarios para prestar servicios al Grupo o Colectividad en caso de que se contraten para ser prestaciones laborales (seguros de vida, alumbramiento, salud, etc.)

Instituciones

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Fue creada inicialmente bajo el nombre Comisión Nacional de Seguros (CNS) el 14 de septiembre de 1946, después renovada a una nueva Comisión el 3 de enero de 1990, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargada de supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población⁶⁵. Goza de facultades concebidas por las ahora abrogadas LGISMS y LFIF, pero mantenidas en vigor y aumentadas por la LISF.

La CNSF se ocupa principalmente de:

- a) La supervisión de solvencia de las instituciones de seguros y fianzas
- b) La autorización de los intermediarios de seguro directo y reaseguro
- c) El apoyo al desarrollo de los sectores asegurador y afianzador

Sus facultades incluyen:

- 1) Realizar la inspección y vigilancia que conforme a la LISF le competen
- 2) Fungir como órgano de consulta para la SHCP, al tratarse del régimen asegurador y afianzador
- 3) Imponer sanciones a instituciones de seguros, finanzas, intermediarios de reaseguro, agentes de seguro y oficinas de representación por

⁶⁵ Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. *Qué es la CNSF*. En <http://www.cnsf.gob.mx/CNSF/Paginas/somos.aspx>

incumplimiento a las normas, leyes o prácticas vigentes del sector asegurador

Sus obligaciones principales son:

- 1) Proveer las medidas necesarias para que las instituciones de seguros y fianzas cumplan con las responsabilidades contraídas con motivo de la fianza o contrato contraído
- 2) Intervenir con base en lo establecido en la LISF, en la elaboración de reglamentos y reglas de carácter general para instituciones bajo su supervisión.

Asociación Mexicana de Instituciones de Seguro

Creada en el año 1964, la AMIS es el organismo que agrupa al 80% de las compañías aseguradoras de México, las cuales emiten el 98% de las primas totales nacionales⁶⁶.

Su objetivo es impulsar el desarrollo de la Industria Aseguradora. La AMIS trabaja para promover que la población tenga acceso a mecanismos de protección ante los riesgos a los que está expuesta. Representa los intereses de las aseguradoras ante autoridades del sector público, privado o social y proporciona apoyo técnico a sus asociadas. Quién, difunde y promueve el conocimiento del seguro, la cultura de la prevención de riesgos y la educación financiera entre los mexicanos⁶⁷.

La AMIS es socio fundador del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y miembro activo de la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES). Este organismo gremial que representa el interés general de las compañías aseguradoras, promueve el desarrollo sano y sustentable del seguro a través de mejores prácticas⁶⁸.

Esta Asociación ha creado un comité específico para cada uno de los ramos más importantes del sector asegurador mexicano, incluyendo vida, salud,

⁶⁶ Portal del Consumidor, Profeco. En <http://www.consumidor.gob.mx/wordpress/?p=2269>

⁶⁷ Idem.

⁶⁸ *Breve historia del seguro y la AMIS*. En <http://www.aseguresufuturonline.com/2015/02/breve-historia-del-seguro-y-la-amis/>

daños, autos, y pensiones. Así como comités de mejores prácticas dentro de la administración de las aseguradoras, estos comités incluyen: canales de distribución, finanzas, solvencia, comunicación y educación financiera y experiencia jurídica.

Parte de las aportaciones de la Asociación incluyen reportes del comportamiento del seguro en México con resultados trimestrales, cifras de robo de vehículos por tipo, clase, entidad federativa, etc. y reportes de venta del sector por ramo. Así como convoca a programas de comunicación y educación financiera a través de concursos interuniversitarios anuales.

Es también la organizadora de la Convención de Aseguradoras de México, que se lleva a cabo cada año, esta Convención es uno de los eventos más importantes del ámbito financiero de México, ya que asisten miembros de compañías asociadas, del sector asegurador nacional e internacional y del ámbito financiero, político y empresarial. Desde 1991, la industria de seguros ha realizado este evento en el cual convergen el planteamiento y la discusión de los temas relevantes relacionados con el seguro y el mercado, así como del ámbito financiero⁶⁹.

2.4 Tendencias de venta de pólizas en México

Al igual que muchos otros productos y servicios, una economía en crecimiento es un buen entorno para que la actividad aseguradora incremente, ese es uno de los motivos por los cuales muchas de las compañías aseguradoras del mundo ven en las economías emergentes grandes lugares dónde invertir y expandirse. México en años recientes ha incrementado su participación en la contratación de pólizas de seguro en sus diversos ramos, con incrementos variados con respecto a la línea de negocio, pero con una tendencia a la positiva en casi todas.

⁶⁹ Convención de Aseguradores de México. AMIS en <http://www.amis.com.mx/amis/convenciones.html>

Tendencias de venta al cierre de 2014

El sector asegurador confirmó un incremento del 4.5% nominal al cierre de 2014⁷⁰. Sin embargo, esto no es del todo bien recibido por el gremio asegurador, ya que desde el año 2011, la tendencia del mercado proyectaba incrementos nominales mayores al 10% anual.

En resumen, el sector asegurador sumó un total de 349 mil 045 millones de pesos en primas, de donde se obtiene el incremento del 4.5% antes mencionado, y el cual equivale a un incremento real del 0.4%. Adicionalmente, en este año se negocia el ajuste de las primas de la póliza bianual de Seguros Generales de Daños de Petróleos Mexicanos, PEMEX, con lo cual se alcanza un crecimiento del 6.5% nominal, lo cual se traduce finalmente en un incremento real del 2.3%.

En 2014 la economía mexicana tuvo graves problemas durante su primer semestre, principalmente ligados a los problemas económicos de Estados Unidos durante este periodo. Sin embargo, gracias al repunte económico de Norteamérica durante el segundo semestre del año, México logró a su vez incrementar su PIB real anual en un 2.1%.

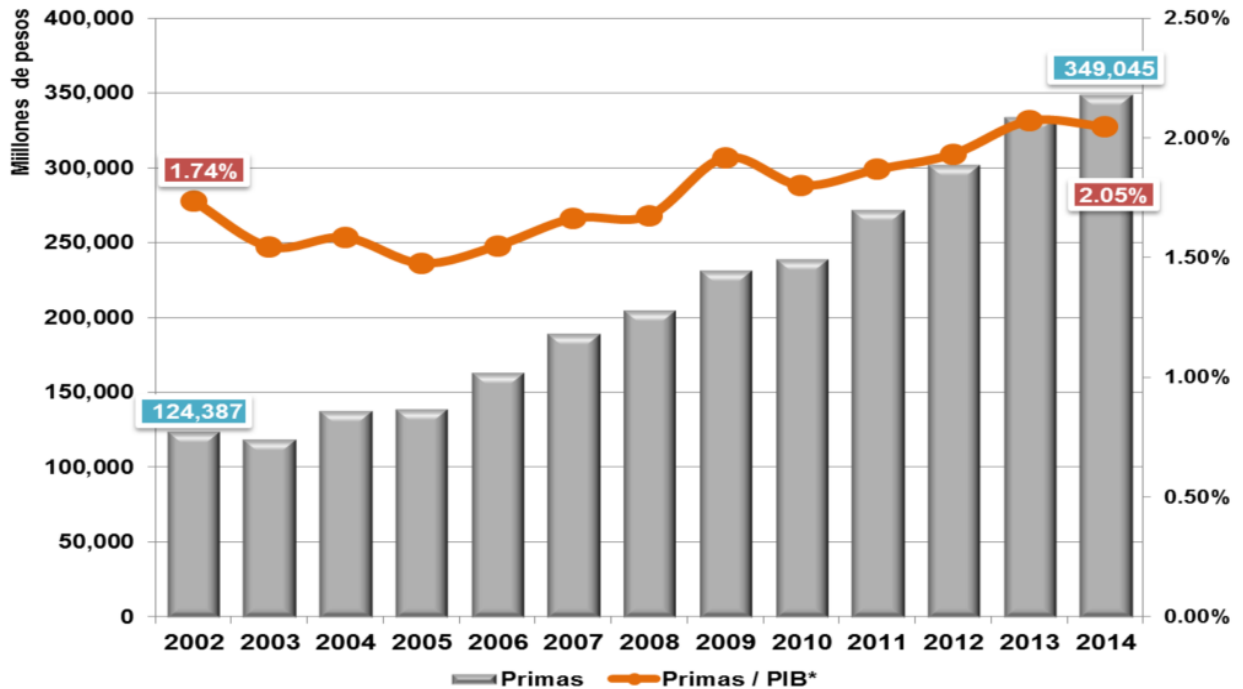
De esta manera, el Sector Asegurador contribuyó en un 2.05% en el PIB al término de 2014, cifra favorable, dado que se mantuvo por sobre la barrera del 2%, pese a las condiciones de crecimiento de la actividad económica del país y su repercusión en el Sector Asegurador⁷¹. El cuadro siguiente muestra el comportamiento del PIB y las primas totales del sector asegurador:

⁷⁰.AMIS. Cifras del sector asegurador al cierre de 2014. En <http://www.dseguro.com/cifras-del-sector-asegurador-al-cierre-de-2014/>

⁷¹ *Ibid.*

Gráfica 1

Relación de primas con respecto al PIB. Sector asegurador en el PIB de 2002 a 2014



Fuente: AMIS

Con respecto al comportamiento del sector por ramo, estos son los resultados:

Seguros de auto: A pesar de haber tenido un segundo y tercer trimestre bajos en ventas, un repunte en el último trimestre del año permitió que la tendencia fuera positiva con respecto a 2013. El crecimiento total fue del 3.2% nominal, pero no fue el crecimiento esperado, principalmente debido a la baja en la producción de autos y camiones residentes y compensado, por otro lado, por la creciente competitividad en el mercado de las compañías aseguradoras por ofrecer mejores precios, esto debido a la aparición de nuevas instituciones de seguros, coberturas y ramos.

Pensiones: Ramo que alcanzó un crecimiento del 2.1%, comportamiento que muestra recuperación con relación a trimestres anteriores y que se explica en virtud de que en el segundo semestre del ejercicio, se obtuvieron tasas de interés similares al año anterior que permitieron una mayor captación de primas emitidas y a que siguió creciendo el ramo de Rentas Vitalicias, al ir aumentando las

pensiones otorgadas, pasando de 18,818 a 21,172, incremento que asciende a un 12.5% en el cuarto trimestre de 2014⁷².

Vida: Con un incremento del 6.1% nominal, menor a la tendencia positiva de años anteriores de más del 10%, vida tuvo una ligera desaceleración con respecto a lo proyectado. En cuanto a seguros de Grupo y Colectivo (principalmente por prestaciones laborales), alcanzó un 7% nominal, ya que se registraron nuevos negocios y la renovación de pólizas del gobierno. Los seguros individuales solo incrementaron un 5.3% con respecto al año anterior, sin embargo la cifra positiva se debe en gran medida al desarrollo de nuevos productos dirigidos a segmentos específicos de la población (pólizas diseñadas para la mujer, jóvenes, estudiantes o viajeros).

Daños (sin autos): Tuvo un decremento del 1.9% con respecto a 2013 principalmente derivada de la renovación bianual de PEMEX antes mencionada. Sin embargo, haciendo una proyección anual con el ajuste en Incendio y Responsabilidad Civil, se pronostica un incremento nominal final del 9.3%. En este año se registró un incremento importante de siniestros de daños, principalmente por los destrozos generados por el huracán Odile en septiembre, generando reclamaciones a Equipo Electrónico, Calderas y Maquinaria Pesada, afectando los segmentos de Riesgos Catastróficos y Ramos Técnicos. Hasta febrero 17 del año, se estimaban pérdidas por montos superiores a 16 mil 334 millones de pesos a consecuencia de dicho fenómeno de la naturaleza.

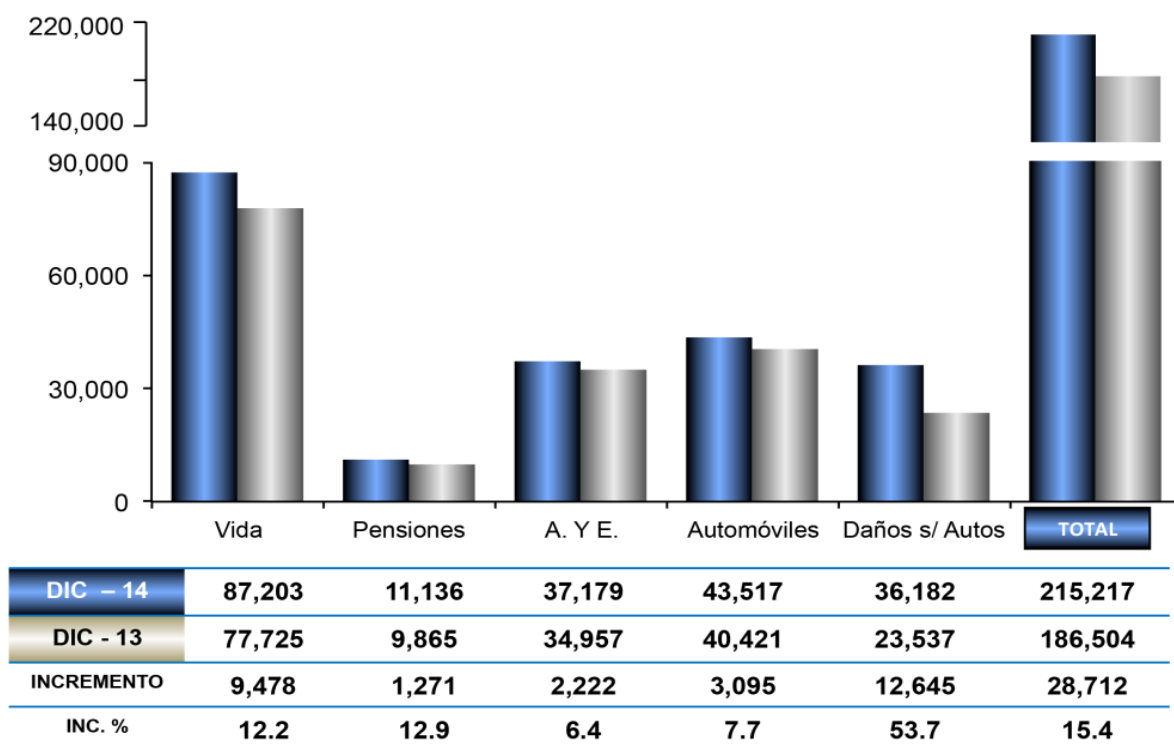
Accidentes y Enfermedades: Principalmente los últimos dos trimestres repuntaron este ramo, generando un incremento final nominal del 10.4%. Esta ganancia se debe en gran medida al comportamiento de Gastos Médicos y Salud, los cuales incrementaron 12.8% y 23.6% respectivamente. Tales resultados se deben a la comercialización de nuevos productos con componentes innovadores y otros productos orientados a cubrir necesidades específicas para segmentos particulares del mercado; y en el caso de los Seguros de Salud, a que su

⁷² *Ibid.*

importante crecimiento fue favorecido en virtud de la venta de productos dentales⁷³.

Gráfica 2

Comparación de siniestros directos por año, cifras en millones de pesos



Fuente: AMIS

Resultados en el cierre del año 2015

Fitch Ratings, una organización enfocada esencialmente a prestar servicios de calificación financiera de diverso orden, ha hecho una evaluación con base en sus prospectivas, de cómo cerrará el año para el sector asegurador. Usando la información del cierre del año 2014, aunado a estudios de mercado que lleva a cabo la calificadora, se han logrado identificar ciertos comportamientos esperados para este año, los cuales son:

- a) Se espera que el cierre de 2015 tenga un crecimiento nominal mayor en el sector asegurador con respecto al año anterior, esto basado en primera

⁷³ *Ibid.*

instancia por el crecimiento del PIB que se pronostica que tendrá México para este año. Esto sustentado en las cifras que el INEGI presenta con respecto al PIB, los cuales señalan que éste aumentó 0.5% durante el segundo trimestre de 2015 respecto al trimestre anterior⁷⁴ y lo cual proyecta un crecimiento neto al final del año de 2.31%. Sin embargo, estas cifras pueden cambiar principalmente debido a la baja en los precios del petróleo, ya que a principio de año se pronosticaba un incremento del PIB de 2.2% al 3.2%⁷⁵. En resumen, Fitch Ratings estima un crecimiento nominal de 6% a 8% para el sector asegurador y afianzador.

- b) El año 2015 es sumamente importante de analizar para el sector, dado que la implementación de las nuevas leyes y decretos autorizados mediante las Reformas de este año repercuten directamente en el sector financiero. Estas reformas proyectan un panorama de competitividad, inversión y crecimiento elevados⁷⁶ en otros sectores que colateralmente favorecerán la actividad aseguradora, así como habrá una mayor homologación del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil para Tránsito Carretero, el cual dio inicio en 2014.
- c) La migración al esquema de Solvencia II, así como la implementación de los elementos del pilar II del mismo, será relevante en términos de comunicación y transparencia, así como será importante conocer las disposiciones y propuestas del gobierno corporativo creado por el esquema.
- d) El seguro de gastos médicos podrá tener acceso a una base de clientes más amplia y de forma más eficiente en términos de costos. Esto es dado que las aseguradoras que ofrezcan el ramo deberán incorporar servicios consultivos preventivos solo con carácter indemnizatorio. Esto permite que, en el mercado mexicano, no solo las instituciones de seguros

⁷⁴ Producto Interno Bruto en México durante el segundo trimestre de 2015. Boletín de Prensa Núm. 360. INEGI. En http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_08.pdf

⁷⁵ El Financiero. *Hacienda baja pronóstico del PIB de 2015*. En <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pib-hacienda-crecimiento-economico-2015-pronostico-expectativas.html>

⁷⁶ *Perspectivas 2015: México Sector Asegurador*. Fitch Ratings

especializadas en salud (ISES) puedan integrar estas coberturas en sus pólizas⁷⁷.

En agosto de 2015, la AMIS ajustó a la baja la estimación del crecimiento del sector asegurador, pasando del 6.5% al 4.8%, a pesar de que las ventas del primer semestre del año incrementaron en un 4.9%. Esta baja se debe principalmente a las grandes fluctuaciones en el valor del dólar contra el peso mexicano y su impacto en la economía nacional, la renovación de la póliza bianual de PEMEX que se registró para el año 2014, y las consecuencias materiales producidas por el huracán Odile.

Del incremento de venta en pólizas individuales, las pólizas de daños, sin el ramo de autos, fue el mayor con un aumento de 24% anual en términos nominales al segundo trimestre de 2015. Le siguen vida, con un alza de 9.6%, y automóviles, de 8.3%⁷⁸. Estos tres rubros concentran el 80% de los recursos totales por primas directas, que ascendieron a 194,897 millones de pesos al cierre de junio de 2015⁷⁹.

De acuerdo con la CNSF, las ventas totales por segmento al cierre de septiembre del 2015 son las siguientes:

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ Adrian Estañol. *AMIS baja la previsión de crecimiento de seguros para 2015*. En <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/08/25/pago-por-danos-crece-mas-que-ventas-para-aseguradoras>

⁷⁹ *Ibid.*

Tabla 3

Prima directa de enero a septiembre de 2015 en México

Prima directa (enero-septiembre 2015)

	Monto (miles de millones de pesos)	Composición de la cartera (%)	Crecimiento real anual (%)	
			Observado	Ajustado*
Vida	120.9	41.1	6.2	6.2
Pensiones	15.3	5.2	-6.0	-6.0
Accidentes y Enfermedades	42.6	14.5	7.5	7.5
Daños:	115.2	39.2	12.9	6.6
Daños sin autos	61.1	20.8	19.4	6.8
Autos	54.1	18.4	6.4	6.4
Total	294.0	100.0	8.2	5.8

Fuente: CNSF **Se considera el prorrateo de la prima de la póliza multianual de PEMEX para anualizar los montos de las primas durante su vigencia (póliza renovada en junio del 2015)

Finalmente, al cierre del tercer trimestre de 2015 el sector asegurador registró una utilidad neta de 18,275.6 millones de pesos, mostrando una rentabilidad sobre el capital del 15.2%, que es consistente con lo observado en la última década⁸⁰.

2.5 Las innovaciones en seguros

Como muchos otros sectores productivos, la actividad aseguradora se caracteriza por tener la necesidad de actualizar sus productos y coberturas con el fin de mantener la competitividad en el mercado. Además de buscar el contacto con el cliente en múltiples plataformas digitales que hagan más directo y sencillo el contacto con el cliente, las aseguradoras tienden a innovar con respecto a los servicios que ofrecen. A continuación se mencionan las innovaciones en seguros más importantes en México en los últimos años:

⁸⁰ CNSF. *Boletín de Prensa. Reporte informativo Trimestral de los sectores Asegurador y Afianzador*. En http://www.cnsf.gob.mx/Difusion/Boletn%20de%20Prensa/CNSF_Boletín%20de%20Prensa_04_2015.pdf

- a) En México, como en América Latina, se busca mejorar la tecnología y operativa orientada a la eficiencia y transparencia. Se busca a su vez desarrollar un canal de comunicación vía web (redes sociales, foros, chats, páginas de mejores prácticas) y con aplicaciones móviles para el reporte de siniestros, contratación de pólizas, renovaciones, cambios y consultas.
- b) El enfoque para una mayor penetración del seguro está en cambio, a través de la *customización* e innovación en productos, como lo son los productos SUAVE (*Simple, Understandable, Accesible, Valuable, Efficient*). Se redefinen los modelos tradicionales en producto y servicio, con nuevas formas de interactuar, trabajar, y en la socialización con los clientes⁸¹.
- c) La definición del cliente como eje central. En primera instancia, se ha cambiado la perspectiva hacia el cliente con respecto a su individualidad, sino viendo más allá en aspectos relacionados a su familia, su entorno social, profesional, etc. Además se busca tener más conocimiento sobre el cliente, para detectar sus necesidades y potenciar la inteligencia comercial de los productos que se dirigen a él, y así incrementar la agilidad con la cual se resuelven sus inquietudes o el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la compañía. El objetivo es que el cliente mismo se convierta en un promotor de la compañía aseguradora que lo representa.

⁸¹ Everis. *Tendencias y oportunidades en el sector asegurador en un entorno cambiante*. En <http://www.everis.com/spain/WCLibraryRepository/Informe%20tendencias%20seguros.pdf>

Gráfico 8

Tabla de etapas de la experiencia del cliente



Fuente: Tendencias y oportunidades en el sector asegurador en un entorno cambiante. Eversis

- a) Con relación al punto anterior, las aseguradoras están enfocando sus servicios a cubrir a más miembros de familia, utilizando la información recabada al momento de conocer a fondo al cliente para inteligentemente ofrecer productos relevantes a los asegurados y extender las primas/pólizas a las familias de los contratantes. De esta forma, se establecen "cuotas mensuales" que la aseguradora pacta anteriormente con el asegurado en caso de fallecimiento, dando esa cantidad a la familia por determinado número de años posteriores a la muerte.
- b) Para pólizas de gastos médicos, se han creado Esquemas Modulares, en los cuales se ofrece una cobertura básica que cubre las necesidades de protección más comunes entre los asegurados, así como coberturas adicionales en forma de complementos (Módulos Complementarios), que de acuerdo al estilo de vida del cliente, así como con base en el historial clínico del paciente o enfermedades congénitas, se pueden añadir a la póliza voluntariamente, sin contratar coberturas no requeridas.

- c) A través del uso de la tecnología a distancia, se están reduciendo los tiempos de respuesta a indemnización en el ramo de daños, ya que anteriormente en algunos siniestros (caso de cristales o Responsabilidad Civil) se requería generar un tomar el reporte de la reclamación; el siniestro se mandaba a valuar físicamente por un ajustador, quien tomaba la Declaración Universal de Siniestro; tomaba fotos del daño, esperaba una valuación del mismo, y posteriormente se procedía a mandar un despacho para reparar o indemnizar por los daños sufridos. Hoy este proceso se ha simplificado a través de la coordinación de una valuación remota y la aprobación de una transferencia bancaria para hacer la indemnización del daño. Este método no solo ahorra tiempo tanto a la aseguradora como al asegurado, sino que reduce los costos requeridos por el uso de fuerza laboral, ya que no se requiere de la presencia de un ajustador ni un despacho independiente. Lo mismo sucede en autos, ya que la valuación puede hacerse a través de un dispositivo móvil en tiempo real, y generarse un volante de pago directo que se autoriza 72 horas después y cobrarse directamente en un banco.
- d) En el ramo de autos se han creado nuevas facilidades para el asegurado; como la renta de un vehículo de repuesto en caso de que el propio se encuentre en reparación, la eliminación de deducibles hasta de dos eventos de daños materiales durante la vigencia de la póliza, el reembolso de gastos relacionados a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos en general en caso de siniestro; y recientemente, cumpliendo con las nuevas normas del Seguro de Caución, indemnización monetaria progresiva por incumplimiento de fechas de entrega en talleres o agencias en caso de reparación de daños materiales.
- e) Los nuevos tipos de póliza incluyen seguros para ciclistas (responsabilidad civil, gastos médicos), seguros Obligatorios por Responsabilidad Civil en Tramos Carreteros, seguros para cirugías plásticas, seguros de protección de datos (creado para proteger a las personas físicas o empresas que recopilan datos personales de sus clientes ante las consecuencias que

podría traer un inadecuado tratamiento o resguardo de esta información como multas o impactos a la reputación de la marca), seguro para mascotas (para el riesgo de muerte natural o accidental o sacrificio forzoso, gastos funerarios, gastos médicos para terceros por ataque del animal, gastos de búsqueda por extravío, gastos médicos por accidente, gastos médicos por enfermedades no prevenibles así como hospedaje de la mascota en caso de hospitalización del propietario) y los seguros para celulares.

2.6 Las compañías aseguradoras más importantes en México

De acuerdo con la CNSF, al cierre del tercer trimestre del 2015, en México operaban 104 instituciones de seguros, con un total de primas emitidas por 299,084 millones de pesos. Del total de las instituciones de seguros, 16 estaban incorporadas a algún grupo financiero, 55 presentaban mayoritariamente capital extranjero, mientras 8 eran de algún grupo financiero y además estaban compuestas principalmente de capital extranjero⁸². Estas cifras revelan que las compañías de mayor penetración en México son aquellas asociadas a grupos aseguradores con capitales extranjeros (en su mayoría europeos).

El Índice CR5 (*Concentration Ratio*), también conocido como Concentración de Mercado, es un indicador que se refiere a la concentración o reducción de las empresas en un mercado determinado. La CNSF considera que ese grupo sea conformado por cinco participantes, los cuales son las instituciones de seguro que más prima directa aportan al sector.

Al terminar el segundo trimestre de 2015, la suma del CR5 se ubicó en 44.7%. Dicho índice se conformó por la participación de las siguientes compañías: Metlife México, S.A., 13.0%; Grupo Nacional Provincial, S.A.B., 11.0%; Mapfre Tepeyac, S.A., 7.3%; AXA Seguros, S.A. de C.V., 7.2%; y Seguros Banamex, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banamex, 6.2%⁸³. La Concentración de Mercado del

⁸² CNSF. *Boletín de Análisis Sectorial de Seguros y Fianzas*. Año 15 No. 54, Septiembre 2015, en http://www.cnsf.gob.mx/Difusion/BoletinSectorial/BASjun15_18%2009%202015%20vf.pdf

⁸³ *Ibid.*

sector asegurador bajó 0.3% con respecto al cierre del mismo mes del 2014. Como se muestra en el cuadro:

Tabla 4

Prima directa porcentual concentrada de las cinco mayores compañías de seguros en México

Prima Directa

	Junio 2014	Junio 2015
	%	%
Metlife México	14.0	13.0
Grupo Nacional Provincial	10.6	11.0
Mapfre Tepeyac	4.1 ⁸	7.3
AXA	7.8	7.2
Seguros Banamex	6.6	6.2
BBVA Bancomer	6.0	6.0 ⁹
Total	45.0	44.7

Fuente: CNSF

Es decir que el 44.7% del total de las primas que se emiten en México pertenecen a alguna de esas 5 compañías de seguros.

En la operación de Vida, el índice de participación de las cinco empresas más grandes del mercado fue del 69.7%. Las compañías que lo conformaron fueron: Metlife México, S.A. con 27.6%; Grupo Financiero Banamex, 14.0%; Seguros BBVA Bancomer 10.0%; Grupo Nacional Provincial 9.6%; y Seguros Monterrey 8.5%. Mientras que en las operaciones de Accidentes y Enfermedades y Daños, el índice de las cinco mayores participaciones de mercado se ubicó en 51.3%. Las compañías que conformaron este índice fueron: Grupo Nacional

Provincial 13.1%; Mapfre Tepeyac 11.9%; AXA Seguros, S.A. de C.V., 11.0%; Seguros Quálitas, Cía. de Seguros 8.6%; y Seguros Inbursa con 6.7%⁸⁴.

Una constante entre las empresas aseguradoras más importantes es la existencia de múltiples ramos en lo bienes o eventos que cubren. Metlife, GNP, Mapfre, AXA y Seguros Banamex tienen a la venta pólizas de daños materiales a bienes inmuebles, vida, accidentes, gastos médicos y automóviles.

⁸⁴ *Ibid.*

3. El caso de AXA México

AXA es un claro ejemplo de un gigante de los seguros a nivel mundial, en este capítulo se identificarán los datos de la fundación y consolidación del Grupo, su incursión en el mercado mexicano, así como sus objetivos, resultados en ventas, campañas de concientización del riesgo, y sus fundaciones de participación en la sociedad.

3.1. Antecedentes de su fundación y la consolidación de AXA en el mundo

Los orígenes de AXA se remontan al siglo XIX, a raíz de la unión de diversas pequeñas compañías de seguros dedicadas a la agricultura en la antigua provincia de Normandía. Posteriormente otras compañías incluyeron seguros contra incendios en los departamentos de *Eure* y la *Siene Inférieure*.

Bajo el nombre de *La Paternelle*, establece oficinas en el mercado español, empezando por la instalación de oficinas en el País Vasco en 1848. A su vez, diferentes firmas de seguros en el Reino Unido, principalmente dedicados a la flota mercante como la *Royal Exchange Assurance*, logran su status legal para operar como aseguradoras y poco a poco irse juntando para hacer firmas mayores a través de alianzas y compras de compañías más pequeñas.

En 1946 se crea la *Ancienne Mutuelle Group* al lograrse incluir en una sola compañía las tres actividades aseguradoras más importantes de la época – incendio, vida y accidentes- las cuales operaban, hasta antes de ese momento, solo de manera individual por compañía.

En 1955, la *AMG* empieza sus pasos hacia la internacionalización, saliendo del continente europeo y asentándose en América del Norte a través de la compra de la compañía *Provinces-Unies* en Quebec. Tres años después, Claude Bébéar se incorpora a la *Ancienne Mutuelle* en Ruan, y usa su experiencia en el mercado de seguros en Francia para transferir su conocimiento a la nueva subsidiaria canadiense y así incorporar los seguros de vida en ese país.

La incorporación de la actividad reaseguradora permite diversificar los ramos en los cuales se especializa la organización y la penetración de su influencia en otras compañías y mercados internacionales. Generando así, que en 1977, la compañía se convierta en uno de los líderes globales en el mercado financiero global y cambiando su nombre a *Ancienne Mutuelle de Réassurance*.

En 1978 la compañía toma el control de la Mutuelle Parisienne de Garantie, y cambia su nombre a Mutuelles Unies. Claude Bébéar se convierte en el Director Ejecutivo de la compañía y forma una alianza con the Drouot Group, convirtiendo al grupo en la compañía aseguradora privada más grande de Francia en 1982.

Con el fin de establecer una imagen y nombre más internacional, en 1985 surge AXA. Una elección de nombre sencilla, pronunciable en cualquier idioma, fácil de recordar y de leer sin necesidad de un logo, y bien posicionado en cualquier directorio del mundo⁸⁵. Ese mismo año el Grupo AXA adquiere las aseguradoras *Secours* y *La Providence*, cuyo peso internacional era significativo.

Gráfico 9



Foto histórica en el Desierto del Teneré, la cual festeja la unión de las compañías aseguradoras en el nuevo Grupo AXA, 1986.

⁸⁵ Grupo AXA. *A History of Entrepreneurship: AXA*. En <http://www.axa.com/en/group/history/history-of-entrepreneurship/>

En 1996, AXA compra la *Union des Assurances de Paris*, institución que dos años antes fue privatizada, y que era dos veces más grande que el volumen de AXA en ese año. Este evento permitió intensificar su actividad particularmente en Europa y convertirse en la compañía francesa más grande en términos de volumen de negocio, así como el asegurador número uno en el mundo⁸⁶.

En 1999 consolida su ambición mundial al comprar compañías de todos los continentes, como son:

- a) La *National Mutual Life Insurance Company*, la cual se convierte en AXA Asia-Pacífico.
- b) La *British Guardian Royal Exchange Company*.
- c) La implementación de su marca en China, a través de AXA Minmetals.
- d) En Turquía, AXA Oyak.
- e) En Líbano, establece AXA Oriente Medio.
- f) En Japón, AXA Nishida.

En 2003 se expande hacia los Estados Unidos a través de la compra de *The Mutual of New York* (MONY) así como incrementa su actividad en Asia, a través de su incursión en Filipinas, Tailandia e Indonesia.

AXA ha encontrado un aliado colosal en China, comprando la mitad de los activos de *Tian Ping* y aliándose con el banco más grande de ese país, el *Industrial and Commercial Bank of China*, convirtiéndose así en el asegurador extranjero más grande de ésta nación.

3.2 La incursión de AXA en el mercado mexicano

De manera similar a lo ocurrido en otras naciones del mundo, AXA apareció en México mediante la compra y fusión de otras compañías aseguradoras a través de la adquisición con capital extranjero. Esto sucedió en el año 2008, a través de la compra de la aseguradora ING, la cual anteriormente se llamaba Comercial

⁸⁶ *Ibid.*

América, y que a su vez era resultado de una fusión y la compra de Aseguradora Hidalgo, la cual era inicialmente propiedad del gobierno mexicano.

Xavier de Bellefon fue enviado directamente desde las oficinas centrales francesas para cumplir con la compra, establecimiento y dirección ejecutiva de la compañía, papel que desempeña aún a cargo de la financiera.

Xavier recuerda que, a su llegada a México en 2008, “nadie hablaba de seguros; el gobierno no consideraba al sector asegurador y las compañías de seguros no proponían nada nuevo” y confirma que la llegada de AXA a México significó llegar a “patear el hormiguero y reinventar los seguros”. Esta última cita, hace referencia a que uno de los principales objetivos de la compañía a su llegada es la innovación en sus servicios a través de la complejidad de los mismos, con el fin de que no sean replicables por otras compañías de seguros. Un ejemplo de ello, fue que al establecerse AXA en México, ésta implementó el Pago al Momento, el cual evita esperar por un proceso de valuación para hacer el pago de indemnización a terceros afectados; algo nunca visto hasta ese momento.

A través de los años, AXA ha logrado establecer alianzas de reaseguro con otras grandes instituciones financieras. A su llegada a México, firmó un contrato de venta con los bancos Scotiabank y Santander.

En marzo del 2012, firmó un contrato exclusivo por 10 años con la firma *The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation* (HSBC), la cual estableció un convenio para los ramos de Seguros Médicos, Servicios de Asistencia en el Camino, Seguros de Autos, Seguro de Electrónicos, aplicable en México, Hong Kong, Argentina y Singapur. Este acuerdo incluyó la venta total de su cartera en estos países, así como su manufactura de Seguros Generales y Patrimoniales. Dicho acuerdo se estableció en un precio de venta de 868 millones de dólares⁸⁷ y cedió un total de 250,000 pólizas, de las cuales 100,000 eran de automóviles y el resto del tipo casa-habitación y pequeñas y medianas empresas.

Esta compra significó solamente el 1% de la cuota de mercado que AXA atendía, sin embargo el contrato de exclusividad en la cotización del seguro

⁸⁷ Comunicado de prensa de HSBC. En https://www.hsbc.com.mx/1/PA_esf-ca-app-content/content/grupo_hsbc/sala_prensa/archivos/comunicado_hsbc_seguros.pdf

directo hacia AXA fue el mayor logro para ésta compañía, ya que sus beneficios se extenderán hasta mediados del año 2012.

3.3 Los objetivos de AXA en México: Ambición AXA

AXA plantea sus objetivos globales, regionales y locales a través de la palabra “Ambición”, a través de la cual estipula un periodo de tiempo determinado y funciones determinadas para lograr posicionarse mejor en el mercado financiero.

No todos los mercados del mundo donde AXA presencia son iguales. Estando presente en 59 países del mundo, y atendiendo un total de 103 millones de clientes (61 millones de clientes al establecerse Ambición AXA), la compañía prioriza los pasos a seguir para lograr sus objetivos.

Globalmente, AXA busca ser la compañía preferida del sector, tanto para clientes, distribuidores, accionistas, empleados y proveedores del Grupo. Los objetivos de Ambición AXA en el mundo concluyen en el 2015, habiéndose fijado las metas correspondientes en el año 2010. Este objetivo se basa en dos pilares, con tres prioridades:

Gráfico 10

Pilares e intereses de Ambición AXA global



Fuente: Axa.com

- Selección; posicionar sus recursos en países maduros con mercados sólidos para mejorar el crecimiento del Grupo y fortalecer sus segmentos.
- Aceleración; lograr agilidad para expandirse en los mercados crecientes y segmentos prometedores para lograr un progreso fuerte en el negocio directo.
- Eficiencia; en el control de gastos para lograr un ahorro de 1.9 millones de euros en el año 2015 para conseguir una ventaja competitiva para el Grupo.

El grupo, además, busca su transformación en tres dimensiones:

- Geográfica; con diversas operaciones de crecimiento en países emergentes, como Egipto y Brasil, y en países más maduros, como la compra de Genworth.

- b) Digital; con la inversión en la creación y desarrollo de *Data Innovation Lab* en Estados Unidos, Asia y Europa.
- c) Y en el de la Responsabilidad Social Corporativa; especialmente en materia de cambio climático.

Con respecto a su manejo de capital, la Ambición del Grupo AXA ha confirmado varias transacciones importantes en el transcurso del año, las cuales incluyen:

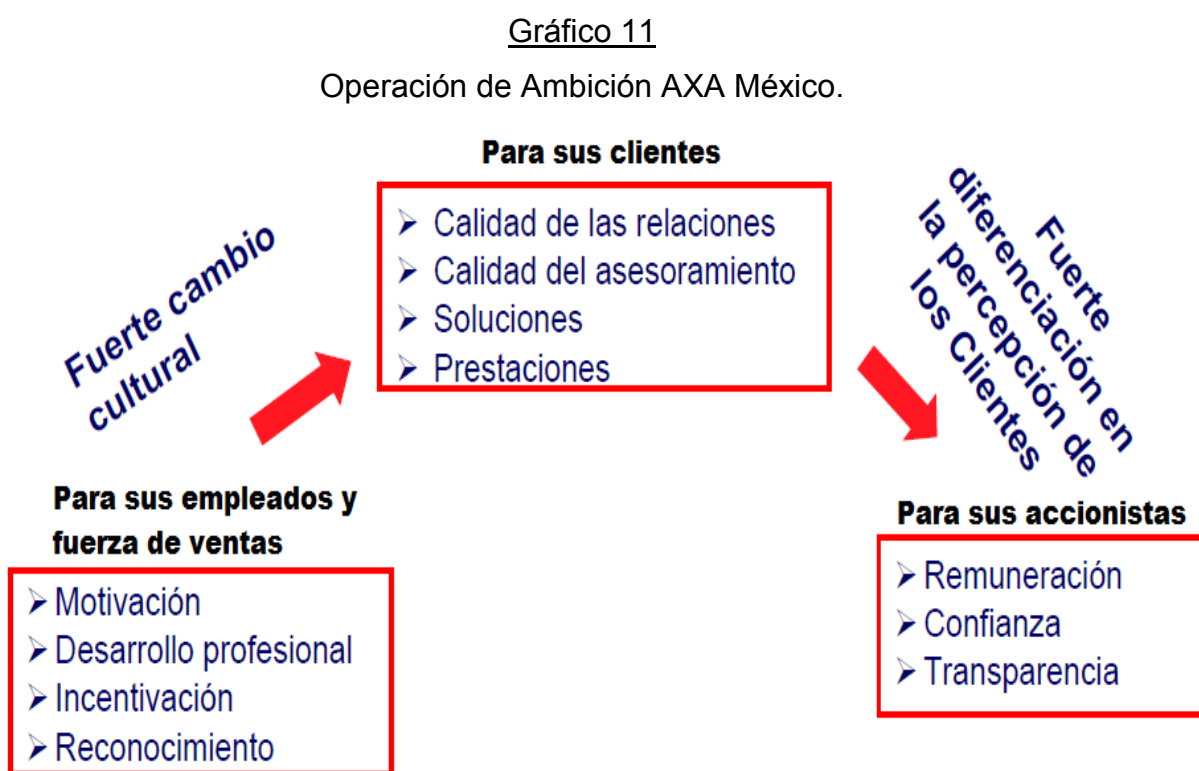
- a) El incremento de su participación en la actividad aseguradora en India a través de *Bharti Enterprises*, pasando de un índice de participación del 26% al 49%.
- b) Una compra del 7% de las acciones de *Africa Re* por un total de 54 millones de euros.
- c) La adquisición del 100% de BRE Insurance y la subsidiaria polaca de *mBank Property & Casualty*, así como el lanzamiento de una alianza con mBank, transacciones estimadas en 140 millones de euros.
- d) La compra de servicios médicos privados de *Simplyhealth* en el Reino Unido en agosto del 2015.
- e) La compra de la subsidiaria de riesgos industriales de *SulAmérica* en Brasil, con un costo de 40 millones de euros, el 22 de mayo del 2015.
- f) Anuncio de la alianza con *Commercial Internacional Bank* (CIB) y la adquisición de sus subsidiarias de Vida y Ahorro por un total de 88 millones de euros en julio del 2015.
- g) La compra de la filial financiera de *Genworth Lifestyle Protection Insurance* (especializada en créditos hipotecarios y seguros de vida) por un total de 475 millones de euros en agosto del 2015⁸⁸.

⁸⁸ AXA Press Release. Agosto 4, 2015. En http://www.axa.com/lib/en/uploads/pr/group/2015/AXA_PR_20150804.pdf

En términos de crecimiento por sectores, ha habido muy buenos resultados. Este crecimiento se ha dejado notar en las tres líneas principales de negocio: en Vida-Previsión, con aumento del 10%; No Vida, con un crecimiento del 8%; y en gestión de activos en un 23%. Lo cual en conjunto ha llevado a que el resultado operativo del Grupo AXA se haya elevado un 12%, hasta los 3.102 millones de euros⁸⁹.

Ambición AXA en México

En México, la ambición de AXA es también ser la preferida en el sector asegurador para sus clientes, empleados y fuerza de ventas y accionistas, a través puntos específicos, como muestra el mapa siguiente:



Estos puntos habilitan un crecimiento orgánico; a través de la excelencia operativa de sus colaboradores, el incremento de los beneficios y márgenes de

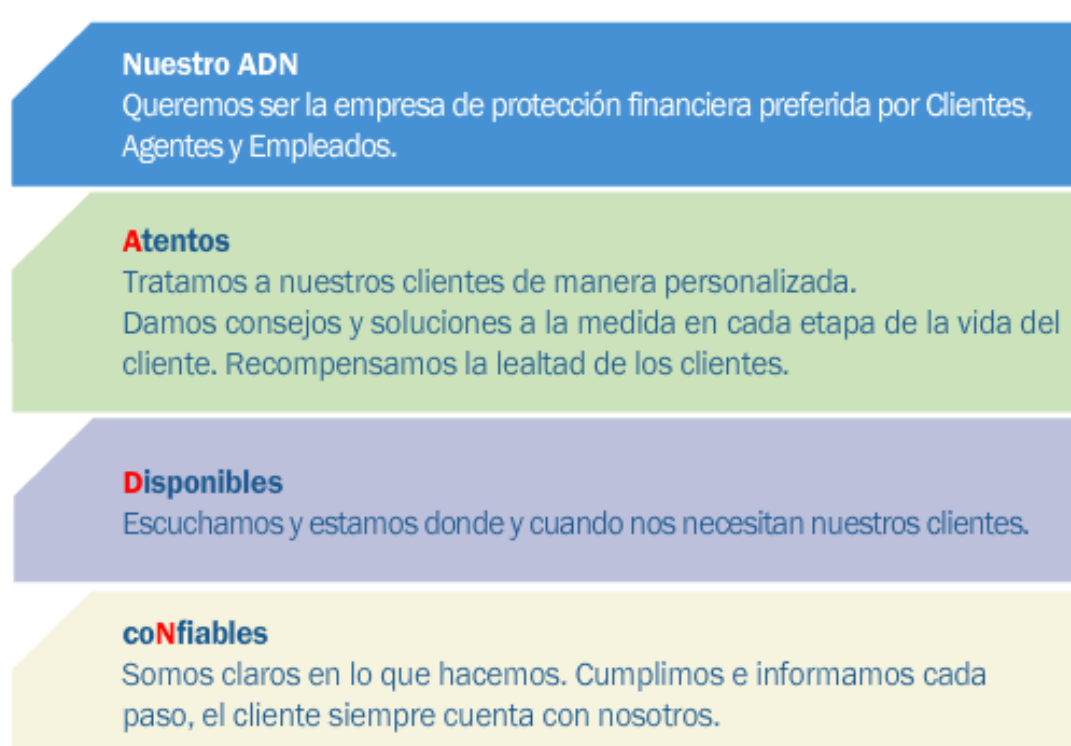
⁸⁹ El plan estratégico Ambición AXA progresa con más negocio y resultado operativo. FIDES Federación Interamericana de Empresas de Seguros. En <http://www.fideseguros.com/el-plan-estrategico-ambicion-axa-progresa-con-mas-negocio-y-resultado-operativo/>

productividad y la satisfacción y fidelización de sus clientes. Así como provee de un crecimiento externo a través de la ampliación de la plataforma existente a través de adquisiciones y convenios como los logrados en estos años con bancos, aseguradoras, grupos de agentes de seguros y reaseguradoras.

Adicionalmente, AXA tiene fundamentada una filosofía de servicio hacia sus colaboradores, en la cual se asegura de cumplir con el seguimiento correspondiente a las necesidades de los clientes internos y externos. Esta filosofía tiene por nombre *ADN AXA*.

Gráfico 12

ADN AXA.



Fuente: Universidad AXA, Curso Propedéutico

Las siglas de ADN (que hacen referencia a la codificación genética que habría de tener un colaborador de AXA) se conforman de los atributos Atentos, Disponibles y coNfiables.

Al inicio de Ambición AXA en México en 2008, con respecto al 2015, las cifras son las siguientes:

- 1) El total de la cartera de clientes de AXA pasó de 4.8 millones a 5.5 millones de clientes, incluyendo cuentas importantes del sector público como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Cámara de Diputados, entre otros. Y cuentas del sector privado como BANAMEX, FEMSA, CEMEX, y muchas otras más.
 - 2) Ha reducido costos y optimizado las funciones de sus trabajadores, reduciendo de 5,000 a 3,900 su fuerza laboral total.
 - 3) Ha incrementado sus canales de distribución, mejorando su publicidad en línea y facultando a un total de 8,000 agentes de seguros, comparado con 6,000 al inicio del programa.
 - 4) Su número de oficinas a nivel nacional ha pasado de 33 a 53 unidades
- Otros resultados ajenos a Ambición AXA se analizan en el punto siguiente.

3.4 Los resultados de AXA en México

En puntos anteriores hemos destacado el notable incremento de la actividad aseguradora y su relevancia en el PIB mexicano en la última década. AXA ha sido partícipe de este fenómeno y ha alcanzado posicionarse como una de las compañías más influyentes en el país. De acuerdo al indicador CR5, sobre la concentración del mercado asegurador en México, AXA se encuentra en la cuarta posición en ventas en el país. Es importante observar que, la segunda mitad del año 2014 y la primera del 2015 no fueron tan buenas como se pronosticaba, ya que una pérdida del 0.6% en la prima total emitida en comparación al 2014 le hizo caer del tercero al cuarto puesto (véase tabla de Prima Directa Junio 2014-2015).

Sin embargo, los altos directivos de la compañía se mantienen optimistas, particularmente por dos factores específicos:

- 1) México es el punto de entrada de AXA al resto de América Latina: El Director General de la compañía, Denis Duverne, afirmó a finales del año 2014 que el éxito obtenido en el mercado mexicano ha dado pauta a que se consolide la marca en el resto de América Latina, teniendo como ejemplo

claro la compra de Colpatría Seguros en Colombia, la cual era la cuarta aseguradora más grande en multiramo y la segunda en daños. Otro ejemplo es la compra de una filial del grupo brasileño SulAmerica en mayo del 2015, la cual se especializa en riesgos industriales y comerciales, así como la compra de la cartera de HSBC en Argentina. Todos estos proyectos de incursión en el sur de América han sido apoyados por la filial mexicana.

- 2) México es un país con una economía emergente, con grandes posibilidades en el ramo de seguros: A pesar de las recientes adquisiciones en América Latina, México sigue siendo el mercado más grande para AXA en Latinoamérica. Duverne afirma que el desarrollo de la industria del seguro es necesario para el crecimiento del país, y compara la baja participación del sector asegurador en el PIB (2% en México) con el de Estados Unidos o Europa (8% del PIB). Por otro lado, las Reformas Financieras del 2015 son una fuerte posibilidad para que la actividad aseguradora incremente en los años venideros.

PyMES

AXA ha encontrado una enorme oportunidad en el mercado mexicano en las PyMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), y ha expresado han interés idear productos interesantes para ese sector.

Este mercado es de particular interés para la compañía por el gran número de empresas existentes de este tipo, ya que datos de INEGI muestran que en México existen aproximadamente 4 millones 15 mil unidades empresariales, de las cuales el 99.8% son PyMES, y sólo el 5% de ese total está asegurado contra daños. El riesgo es alto, ya que estas empresas generan el 52% del total del PIB del país⁹⁰.

De acuerdo al reporte *Business Unusual: Why the Climate is Changing the Rules for our Cities and SMEs*, hasta noviembre del 2015, alrededor el 59% de las

⁹⁰ INEGI, *Proméxico: Inversión y Comercio*. En línea <http://www.promexico.gob.mx/negocios-internacionales/pymes-eslabon-fundamental-para-el-crecimiento-en-mexico.html>

PyMES se han visto impactadas de alguna forma por el cambio climático. Tomando en cuenta que en México, un 70% de las PyMES que se ven afectadas por un siniestro sin una póliza de daños terminan por quebrar debido a que cuentan con financiamientos personales, y no empresariales o respaldados por alguna institución financiera; esto se torna en una situación de riesgo inminente el país.

Este cuadro muestra los datos más relevantes con respecto al impacto del cambio climático en las pequeñas y medianas empresas del mundo.

Gráfico 13

Datos estadísticos sobre PyMES y cambio climático.



Fuente: *Business Unusual: Why the Climate is changing the Rules for our Cities and SMEs*, 2015.

Es relevante reconocer que este nivel de investigación y de conciencia empresarial es a nivel mundial. En México, el escenario es menos alentador,

debido a la gran brecha informacional en seguros y la baja concientización de la población y de las empresas en este tema.

Esto lo revela el estudio realizado por AXA llamado *Small Business & Self-Employed: Challenges, Needs and Drivers*, en el que se entrevistó a más de 2,000 empresarios de siete países, y del cual México destacó como la nación con menos interés en proteger sus PyMES, pues 48% de los empresarios no tienen planeado contratar un seguro para garantizar el futuro de sus negocios⁹¹.

En el estado de Veracruz, AXA registró un incremento mayor al esperado en prevención del riesgo, con una alza del 8% en la venta de seguros para este sector. Así como reconoció haber pagado una suma total de 4.3 millones de pesos en daños en ese estado hasta julio de 2015. De igual forma, presentó cifras de positivas en ventas de daños, responsabilidad civil y robos en el estado de Yucatán, esto en un 9% adicional en 2014. Y registrando pagos totales por 1.7 millones durante ese mismo periodo. Puebla, otro ejemplo claro de una tendencia positiva en ventas de estas pólizas, creció en 18% su demanda de seguros. Nuevo León lo hizo en un 15% en el primer semestre del 2015.

De acuerdo con la aseguradora los 3 siniestros más frecuentes a los que se enfrentan las Pymes son:

1. Daños a sus oficinas e instalaciones como incendios o daños por fenómenos catastróficos, los cuales en el estado de Nuevo León representaron un gasto total de 3.6 millones de pesos.

2. Robo de mercancía o de sus instalaciones. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), Nuevo León reportó en 2014, un total de 3,486 robos a negocios locales.

3. Incidentes con clientes o trabajadores, el IMSS reportó que en promedio cada año se registran 37 millones de accidentes de trabajo, siendo los vendedores

⁹¹ PyMES de Veracruz de las más preocupadas por asegurarse: AXA. En <http://e-veracruz.mx/nota/2015-11-24/economia/pymes-de-veracruz-de-las-mas-preocupadas-por-asegurarse-axa>

de tiendas de autoservicio, seguidos por los empleados en la compra y venta de alimentos, los que sufren más percances⁹².

Otros estados no han tenido resultados de penetración del seguro tan importantes, como Jalisco y Baja California, registrando cifras menores al 5% del total de empresas pequeñas y medianas aseguradas. Y a pesar de haber sido víctimas de pérdidas ocasionadas por fenómenos meteorológicos recientes, como es el caso del huracán Patricia, el cual dejó daños totales estimados por más de 168 millones de pesos.

Tomando estas cifras en cuenta, AXA intenta hacerse más accesible a estos posibles clientes a través de paquetes hechos a la medida de acuerdo a las necesidades de la empresa contratante, enfocados en empresas de comercio, servicios y actividades profesionales, las cuales representan el 80% del universo de estas empresas. Su resultado ha sido sobresaliente, logrando un crecimiento del 16% en este segmento, en comparación a un 8% del mercado general en daños a bienes inmuebles.

Otro acierto para la compañía radica en la oportunidad de negocio que presentan los seguros educativos en México. AXA reveló que la demanda de su seguro educativo crece a razón de 7% anual, ya que para el primer semestre de 2015 la compañía cuenta con un total de 18,000 pólizas activas de este tipo, y espera un crecimiento de mil pólizas adicionales por año.

3.5 Campañas de concientización de prevención del riesgo

Parte de innovación que lleva a cabo el grupo AXA va más allá de los productos que ofrece o las plataformas tecnológicas a través de las cuales interactúa con sus clientes. Se extiende también al mundo de la prevención del riesgo, tomando en cuenta los nuevos riesgos que enfrentamos como una sociedad global a raíz del estilo de vida acelerado y de consumo que hemos adoptado en busca de la modernización.

⁹² Grupo AXA. *Crecen 15% seguros para PyMES de AXA Nuevo León en 2015*. En https://axa.mx/web/prensa/historico/-/asset_publisher/N2sVniqLnQ9Z/content/crecen-15-seguros-para-pymes-de-axa-nuevo-leon-en-2015

AXA tiene como objetivo promover y divulgar tanto los valores en torno a la cultura de la prevención como las innovaciones técnicas, y para fomentar estudios y proyectos de investigación en este campo. Dicha postura responde a una preocupación social creciente por la siniestralidad, un problema que afecta a todos los ámbitos de la vida: familiar, laboral, o la movilidad, y que supone un coste humano y económico impropio de sociedades avanzadas⁹³. El grupo además busca transmitir una visión empresarial moderna, innovadora, responsable y comprometida con la protección, la prevención y la cultura⁹⁴.

El cambio climático global es una de las principales preocupaciones e intereses para AXA. Xavier de Bellefon, presidente de AXA en México externó que “El cambio climático es una realidad que genera enormes pérdidas humanas y financieras en el mundo. La intensidad y frecuencia de los fenómenos climatológicos, producto del aumento en la temperatura global, es una preocupación para la comunidad internacional, la cual está cada vez más dispuesta a emprender acciones para reducir la emisión de gases de efecto invernadero”, al anunciar los compromisos que la compañía asumiría con respecto a este tema en julio del 2015.

Los motivos principales del interés en este tema se en los altos costos humanos y económicos que conlleva no tener una cultura de prevención del riesgo. AXA alerta que en México se vive un alto nivel de riesgo, siendo que el 15% del territorio, el 68% de la población y el 71% del PIB⁹⁵ se encuentran asociados con riesgos del cambio climático. El Grupo analiza las similitudes de los efectos negativos que trae este fenómeno globalmente y en México, mostradas en el cuadro siguiente:

⁹³ Lainformación.com. *Nace la cátedra Prevención de riesgos en el parque de las Ciencias en Granada*. En http://noticias.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/seguros/nace-la-catedra-axa-prevencion-de-riesgos-en-el-parque-de-las-ciencias-de-granada_bmW9KvR42NW7TCvOQC5zZ/. España. 19 de junio de 2015

⁹⁴ *Ibid.*

⁹⁵ *Ibid.*

Gráfico 14 y 15

Las evidencias del cambio climático en México son similares al resto del mundo

Aumento en la temperatura promedio del país entre 1960 y 2010:

+0.85°C



Región de México más afectada por el incremento de la temperatura entre 1960 y 2010:

Norte



Aumento por década del nivel medio del mar promedio entre 1950 y 2010:

Entre 1.6 - 3.8cm.



Fuente: Axa.com Reflexiones AXA sobre Cambio Climático

Advierte también de las posibles pérdidas económicas en el PIB de México si los hábitos de prevención no cambian, con el gráfico siguiente:

Las pérdidas asociadas al cambio climático se duplicarán entre 2050 y 2100

Sector	Pérdidas para 2050 (porcentaje del PIB)	Pérdidas para 2100 (porcentaje del PIB)
 Agua	2.2	4.5 ↗
 Biodiversidad	0.01	0.04 ↗
 Pecuario	0.5	0.83 ↗
 Biodiversidad indirecto	0.03	0.63 ↗
Total	2.54	6.0

Fuente: Axa.com, Reflexiones AXA sobre Cambio Climático

De acuerdo a la investigación, México podría perder más del 2.5% de su PIB para el año 2050 por consecuencia del cambio climático. El sector agrícola por ejemplo, peligra por una posible disminución en la producción de cultivo de maíz, caña de azúcar, trigo, café y frijol. En México, los huracanes, las inundaciones y los terremotos causan 89% de las muertes y 93% de las pérdidas económicas relacionadas con desastres naturales cada año, y se consideran estos eventos como los de más peligro para la economía.

En el quinto cuaderno de Reflexiones AXA, publicado en enero del 2015, el Grupo AXA analizó el incremento en costo de los fenómenos naturales en México. Los resultados mostraron que entre 1980 y 1990, los fenómenos causados por el cambio climático que genera sismos, inundaciones y huracanes causaron daños anuales por 730 millones de pesos; en contraste, entre el 2001 y 2010, el costo promedio ascendió a 21 mil 950 millones de pesos, lo cual equivale a casi 30 veces más⁹⁶. La propuesta fue la promoción del sector asegurador, usando como ejemplo el caso del huracán Wilma del 2005, el cual afectó al 98% de la zona turística de Cancún, costo que fue absorbido por las compañías aseguradoras en un 97%⁹⁷. Así como planes estratégicos del gobierno local como facilitador en caso de catástrofe natural.

El Grupo a su vez anunció una serie de acciones para contrarrestar los efectos del calentamiento global, los cuales son:

- 1) AXA dejará de invertir, en el mundo, 500 millones de euros en empresas de explotación minera que facturan 50% o más de sus ingresos a partir de la minería del carbón, y en empresas de energía eléctrica que facturan 50% o más de sus ingresos vía la generación de energía con base en el carbón.
- 2) El Grupo AXA triplicará su inversión en iniciativas sustentables para alcanzar un monto de 3 billones de euros para 2020.

⁹⁶ La Prensa. *Se ha multiplicado el costo de desastres naturales*. En <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n3658212.htm>

⁹⁷ AltoNivel. *Cambio climático costaría 2.5% a PIB de México en 2050*. En <http://www.altonivel.com.mx/54707-mexico-gana-ante-omc-1000-mdd-en-sanciones-contra-eu.html>

- 3) El Grupo AXA firmó el pacto Montreal Pledge, para evaluar y publicar la composición de sus inversiones en lo relativo a su huella de carbono para diciembre de 2015.
- 4) La compañía integra la *African Risk Capacity*: un mecanismo de aseguramiento para ayudar a los países de la Unión Africana ante eventos climatológicos extremos, así como para proteger la seguridad alimentaria de sus poblaciones vulnerables. Nueve países recibirán los beneficios de esta iniciativa en 2015; la meta es que en los próximos cuatro años 20 naciones integren este grupo⁹⁸.

Por otra parte, en México el Grupo ha tomado los siguientes compromisos:

- 5) Invertirá al menos 500 millones de pesos en proyectos responsables hacia el año 2020.
- 6) AXA invierte en sus edificios para hacerlos sustentables. Por lo que a partir de 2016, el 60% del consumo de energía eléctrica de las oficinas de AXA en el país provendrá de una planta de generación de energía eólica.
- 7) Asimismo, en noviembre del 2015, AXA estrenó una sede corporativa en la que buscará disminuir el impacto hacia los ocupantes y al medio ambiente⁹⁹.

Prevención en la seguridad vial

Otra área destacada para AXA en términos de previsión es la seguridad vial. En noviembre del 2015, AXA firmó acuerdos con el Banco Mundial en el foro “Segunda Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre Seguridad Vial: Tiempo de Resultados”, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas. En dicho foro se buscó acelerar el impulso del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011 - 2020 para cumplir con la meta de la ONU de reducir a la mitad las muertes por incidentes de tránsito. Este panel fue una iniciativa que incluye a la India, Colombia, Indonesia, Egipto, Nigeria y México.

⁹⁸ Grupo AXA. *Anuncia AXA compromisos para el cambio climático*. En https://axa.mx/web/prensa/historico/-/asset_publisher/N2sVniqLnQ9Z/content/anuncia-axa-compromisos-para-combatir-cambio-climatico

⁹⁹ *Ibid.*

AXA buscó distintas medidas para mejorar la seguridad vial, entre ellas, recalcar la importancia del uso de seguros como instrumentos de protección principalmente por los altos costos familiares causados por incidentes viales.

Tales han sido los esfuerzos de la compañía en esta área que la alianza Reacciona por la Vida (primera alianza en México de víctimas de la inseguridad vial con una agenda nacional de movilidad sustentable y seguridad vial¹⁰⁰, organizada por AXA) fue premiada con el reconocimiento a las Mejores Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial 2015, distintivo otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi).

El principal objetivo de la Organización radica en la aprobación de iniciativa de la Ley General de Movilidad. La cual tiene seis puntos principales:

- 1) Derecho a la movilidad.
- 2) Jerarquía de movilidad con el peatón y el ciclista como ejes.
- 3) Fortalecimiento institucional que se materializará en la creación de una Secretaría de Movilidad.
- 4) La creación de un Órgano Regulador del Transporte Público.
- 5) La creación de un Sistema Integrado de Transporte Público.
- 6) Gestión integral de la seguridad vial¹⁰¹.

El tema es particularmente relevante en México por las cifras de accidentes viales tan altas; de acuerdo con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA), cada día mueren 43 personas y 86 resultan heridas por esta causa. Adicionalmente, México es uno de los 10 países en el mundo con mayor número de muertes causadas por incidentes viales¹⁰², y solo el 27% de los automovilistas tiene un seguro para accidentes. Así como más de 860 mil

¹⁰⁰ Grupo AXA. *Premian a AXA por impulsar la seguridad vial para salvar vidas*. En https://axa.mx/web/prensa/historico/-/asset_publisher/N2sVniqLnQ9Z/content/premian-a-axa-por-impulsar-la-seguridad-vial-para-salvar-vidas

¹⁰¹ Forbes México. *Seis Beneficios de la Nueva Ley de Movilidad del DF*. <http://www.forbes.com.mx/seis-beneficios-de-la-nueva-ley-de-movilidad-del-df/>

¹⁰² Grupo AXA. *Organiza AXA y BM panel en la Segunda Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre Seguridad Vial de la ONU*. En https://axa.mx/web/prensa/historico/-/asset_publisher/N2sVniqLnQ9Z/content/organiza-axa-y-bm-panel-en-la-segunda-conferencia-mundial-de-alto-nivel-sobre-seguridad-vial-de-la-onu

mexicanos viven con alguna discapacidad por accidentes viales y se presentan 40 mil nuevos casos por año¹⁰³.

3.6 Fundaciones y responsabilidad corporativa

Parte de los medios que tiene AXA para vivir sus valores, al igual que otras compañías en México, es a través de la promoción de programas sociales de ayuda y voluntariado con fines filantrópicos y de cultura de prevención, así como fines de estrategia de marca.

A través de sus fundaciones y programas, AXA interviene en los temas más importantes que involucran el medio que comparten sus colaboradores, clientes, proveedores, asociados y accionistas. Es decir, en todas sus interacciones habituales con sus grupos de interés. Como objetivo, se plantea el desarrollo sostenible en sus relaciones, a través del ejercicio sano de sus prácticas medio ambientales, sociales y económicas.

Las misiones de la Responsabilidad Corporativa de AXA en México son la de apoyar causas nobles y ser líderes en prevención, así como trabajar con ética y ser una empresa responsable. Por ello, han creado nueve programas distintos, todas en campos distintos de acción.

- a) *Corazones que construyen*: Es un programa de apoyo asistencial (servicios prestados de manera voluntaria por personal de AXA México) a personas o poblaciones que han sufrido afectaciones por desastres o de altos índices de marginación. El apoyo brindado es principalmente proporcionado a través de la construcción o reconstrucción de estructuras básicas como comedores, escuelas, parques, habitaciones, etc.
- b) *Más enfermeras para México*: Basándose en cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en las que existe un déficit de enfermeras que puedan atender al grueso de la población mexicana (existiendo solamente 19 enfermeras por cada 10,000 habitantes, con un mínimo

¹⁰³ *Ibid.*

propuesto de 84), AXA procura el desarrollo profesional de más enfermeras en México. Las acciones que promueven incluyen becas, uniformes y material de trabajo, gastos de manutención y traslado, así como costos de incorporación a la UNAM para alumnos de escasos recursos que tengan interés en esta profesión. Una extensión a este programa se añadió a través del programa “AXA de Todo Corazón”, el cual es un sistema de voluntariado que lleve a cabo diversas actividades profesionales al servicio de la comunidad.

- c) *Vive en Balance*: Es un programa específicamente diseñado para colaboradores de la compañía, y se basa en una serie de chequeos médicos y mejores prácticas que pueden llevar a cabo los empleados para tener mejores resultados en el trabajo a través de una condición física sana. Adicionalmente, cuenta con otro tipo de apoyo, como cuartos anti-estrés y programas de sensibilización hacia el cliente
- d) *Diversidad e Inclusión*: Busca el respeto, la dignidad y la valoración de diferencias individuales entre sus colaboradores y proveedores, promoviendo la igualdad de oportunidades de género o raza, así como el compromiso de inclusión de todos en el negocio y en la estrategia adoptada por el Grupo. Las prácticas para este programa son la promoción de grupos de discusión, como los llamados “Foros Redes” en los que personajes distinguidos de los altos mandos de las presidencias y grupos de ventas tienen pláticas relevantes con otros trabajadores de diversas áreas, no solo de alto perfil.
- e) *Reflexiones AXA*: Son una serie de publicaciones que tratan temas de trascendencia para los mexicanos, sus familias y el país¹⁰⁴. Estas gacetas, investigaciones y ensayos tienen como objetivo promover la reflexión y el análisis sobre retos relevantes que tiene el país en sectores de interés para AXA. Por ejemplo, los efectos del cambio climático.

¹⁰⁴ Responsabilidad Corporativa AXA. *Reflexiones AXA*. En <https://axa-responsabilidadcorporativa.com.mx/reflexiones/quees.html>

- f) *Mis finanzas*: Es un proyecto diseñado para buscar enseñar mejores prácticas en las finanzas de sus colaboradores. Imparte cursos sobre la relación existente entre ingresos y egresos, establecer metas de ahorro o desarrollar una cultura de prevención del riesgo.
- g) *RecreARTE*: Es una serie de presentaciones de arte contemporáneo que AXA pone al alcance de sus colaboradores y clientes. Ofrece visitas guiadas, inauguraciones a exposiciones, conferencias y cursos. Cuenta adicionalmente con una colección de obras como esculturas, pinturas y otras obras plásticas, así como una biblioteca general.
- h) *Acciones Verdes*: Un programa específicamente diseñado para cambiar hacia una cultura verde, amigable con el medio ambiente. Este programa se derivó de las campañas recientes de concientización de AXA sobre cambio climático. Principalmente busca reducir el consumo de energía y fuentes no renovables, reducir residuos, y en general reducir el impacto de la compañía en el medio.
- i) *Impulsa tu Causa*: Es un concurso de votación entre colaboradores de AXA que propone diversas organizaciones civiles para recibir un monto específico de donación. Esta donación monetaria es una combinación de aportaciones de los trabajadores y aportaciones de la compañía.

El implementar estas acciones tiene efectos positivos con respecto a cómo se percibe AXA como empresa y marca en México, así como le dota de facultades en foros de discusión que son relevantes para el Grupo y le permite recibir distinciones y premios por participar en labores sociales. Por ejemplo, el distintivo GEI I otorgado por SEMARNAT por su participación en la iniciativa de Acciones Verdes, 2014.

A su vez, Cemefi y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE) hacen un listado distintivo anual llamado “Distintivo ESR”, la cual denota a una empresa que ha cumplido satisfactoriamente con los estándares establecidos en ámbitos estratégicos de la responsabilidad social empresarial¹⁰⁵.

¹⁰⁵ Cemefi. *Empresa Socialmente Responsable*. En <http://www.cemefi.org/esr/>

Este distintivo observa las prácticas en materia de Responsabilidad en cuatro ámbitos de acción: Calidad de Vida en la Empresa, Ética empresarial, Vinculación con la Comunidad y Preservación del Medio Ambiente¹⁰⁶. AXA ha obtenido este reconocimiento durante 5 años continuos, y busca mantenerlo con acciones innovadoras y sustentables.

¹⁰⁶ Empresa Socialmente Responsable. AXA Seguros. En <http://axainforma.com/axa/ideas/distintivo-esr.php>

Conclusiones de la investigación

Las cifras consultadas; en particular las referentes a la participación activa del sector asegurador en el PIB de México, así como las gráficas de penetración del seguro en términos de volumen de primas cobradas y pólizas contratadas, confirman el crecimiento del sector asegurador, y lo posicionan como una de las actividades financieras de mayor crecimiento en el país. A través del análisis contenido en esta investigación, es posible identificar que las causas de este crecimiento se deben principalmente al reconocimiento de los nuevos riesgos globales y de la respuesta social y política que conlleva este reconocimiento.

El reconocer la participación (no opcional) en la sociedad del riesgo global se manifiesta a través de la modernización (resultado de la interacción entre las comunidades internacionales y sus instituciones) de las leyes y de las acciones individuales y colectivas de la sociedad en aras de fabricar un escenario de menor riesgo ante un futuro incierto. Estos riesgos se presentan con diferentes nombres y alcances, y son resultado de la interacción social diaria, y de las consecuencias ambientales, económicas y sociales derivadas de los procesos productivos e industriales que permiten mantener el nivel de vida de la sociedad global, en un contexto de sobrepoblación, sobreproducción, y consumismo desmedido.

Este profundo cambio en la legislación y en los hábitos de consumo de la sociedad, se identifica a través del crecimiento del sector asegurador. Este hecho se ve manifestado, por un lado, a través del despunte en los últimos años en la contratación de servicios de un asegurador, circunstancias debidas, entre otras, a las insuficiencias institucionales de los sistemas de salud, la inestabilidad laboral resultado de los nuevos modos de contratación de personal, la creciente inseguridad nacional, y adicionalmente, el reconocimiento de los nuevos peligros internacionales como el calentamiento global, el cambio climático, las crisis económicas mundiales, y la creciente brecha entre clases sociales.

Por otro lado, a través las a veces cuestionables decisiones del gobierno mexicano para favorecer prácticas financieras modernas provenientes de otras regiones del mundo y que no han validado su funcionalidad en ninguna otra región

del mundo, así como la puesta en práctica de nuevas leyes que hagan obligatorio el uso del seguro en nuevos sectores y actividades diarias, ambos ejemplos constatados en el año 2015 a través de la aprobación del sistema de financiamiento Solvencia II y la aplicación del seguro obligatorio de responsabilidad civil a terceros para transportes particulares transitando en carreteras federales.

Ambos fenómenos habrán de tener un impacto significativo en la forma de vida de los mexicanos y en sus finanzas en los próximos años, impactos que habrán de revelarse conforme avance la incorporación de la Reforma Financiera, las últimas fases de la incorporación de Solvencia II, y el nuevo arreglo en las instituciones aseguradoras afectadas por ese proceso. Así como, el temor internacional –a veces justificado- ante un escenario de catástrofe producido por los excesos de la forma de vida en sociedad, exacerbado por los medios de comunicación masiva y las redes globales.

Por último, habrá que reconocer que gran parte de las negociaciones legislativas y las propuestas de ley en este ramo, así como muchas de las alertas catastróficas que recibimos de los medios masivos de comunicación, están respaldadas y motivadas por representantes directos e investigadores financiados por las compañías aseguradoras más influyentes en México, las cuales son principalmente constituidas por capitales extranjeros, y que procuran intervenir en la vida política y social del país para consolidarse fuertemente en el sector asegurador.

AXA México es un muy buen ejemplo de un conglomerado internacional con un éxito rotundo en el país; siguiendo prácticas institucionales que motivan a la prevención del riesgo, siendo pioneros en medidas de prevención vial, adoptando prácticas de excelencia corporativa y recibiendo galardones de responsabilidad social, ha logrado recibir una buena aceptación del público mexicano, con altos índices de ventas, gran participación en el sector, y tendencias positivas año con año en ganancias y penetración en el mercado.

AXA, al igual que muchas otras compañías que compiten hoy en este sector, tiene la obligación de mantenerse actualizada con respecto a las nuevas

necesidades del mercado, por lo cual ya se consideran acciones contundentes para adaptarse a las nuevas tecnologías de la información, ser innovadores en la creación de productos ante una sociedad más informada y más cautelosa al contratar, y mantenerse relevantes en los foros más importantes de las instituciones mexicanas de seguros. Esta evolución en el sector habrá de dar excelentes posibilidades a un mayor crecimiento de la actividad aseguradora en los años venideros, el cual, debido a las condiciones de la economía en desarrollo, y de los nuevos riesgos de los cuales nadie a nivel global está desvinculado, garantizan muy importantes sucesos y relevancia nacional a un sector, que hasta hace pocos años, era muy poco influyente en las finanzas mexicanas.

Bibliografía

Autores Varios. México: *Transición Económica y Comercio Exterior*. Fondo de Cultura Económica, México.

Bebear, Claude. "The AXA Group Strategy" en *The Geneva Papers on Risk and Insurance*. Ed. Palgrave Macmillan Journals. Vol.15, No.57, octubre 1990.

Beck, Ulrich, *Critical Theory of World Risk Society: A Cosmopolitan Vision*. Blackwell Publishing Ltd, Reino Unido, 2009.

Beck, Ulrich. *Risk Society: Towards a New Modernity*. Nueva Delhi, 1992, Pp.21

Beck, Ulrich. *La Sociedad del Riesgo Global*. Ed. Siglo XXI, España, 2002.

Bellefon de, Xavier. "Axa ou les bénéfices de la diversification géographique" en *Revue d'économie financière*. No.90, Francia, octubre 2007.

Berz, Gerhard. *Research and Statistics on Natural Disasters in Insurance and Reinsurance Companies en The Geneva Papers on Risk and Insurance*. Ed. Palgrave Macmillan Journals, Alemania, Vol.9 No.31, abril 1984.

Climent Sanjuan, Victor. *Sociedad del Riesgo: producción y sostenibilidad*. Universidad de Barcelona, España, 2006.

Cuadra, Héctor. *Globalización*. En Revista Relaciones Internacionales, FCPyS/UNAM, México, No. 71 julio-septiembre 1996.

Dieterich, Heinz. *Nueva Guía para la investigación científica*. Editorial 21, Argentina, 1999.

Hernandez Sampieri, Roberto. *Metodología de la Investigación*. Ed. Mc. Graw Hill Interamericana, México, 1998.

Hidalgo Capitán, Antonio L. *Economía Política Global, Una Introducción*. 2007

Iani, Octavio,. *Teorías de la Globalización*. Ed. Siglo XXI, 5ª Edición, México, 2005.

Levitt. Théodore. *Globalization of Markets*. Ed. Harvard Business Review, número 3 mayo-junio 1983. Pp. 92-102

Lopez Villafañe, Hector. *Globalización y regionalización desigual*. Ed. Siglo XXI, México, 1997.

Medrano, Leonardo. *El papel de las agencias de seguros en la competencia entre compañías de seguros*. En El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, Vol. 75 No. 282 Abril-Junio, México, 2008.

Minzoni Consorti, Antonio. *Crónica de Dos Siglos del Seguro en México*. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas CNSF, México, 2005.

Moreno, Maricela. *La globalización: su concepto e impacto en los sistemas jurídicos*. Seminario de Estudios Jurídicos.

Moradi, Juan Carlos. *Seguros*. Ed. Astrea, Argentina, 1988.

Ohmae, Kenichi. *Del' Etat Nation aux etat régions*. Ed. Dunod, Paría, 1996.

Palacios, Fernando. *Seguros: Temas Esenciales*. Ecoe Ediciones, Universidad de la Sabana, Colombia, 2007.

Reyes, José. *Sector asegurador en México: reestructuración, grupos financieros y crisis, 1980-2005*. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 2009

Robles, Fernando. *El desaliento inesperado de la modernidad: Molestias, irritaciones y frutos amargos de la sociedad del riesgo*. Ed. Sociedad Hoy, Dirección de Investigación Universidad de Concepción, Chile, 2000.

Sánchez Silva, Mario. *La globalización de la economía mexicana: problemas y perspectivas*. CIECAS-IPN, México, 2009.

Steinle, Claus. Eggers, Bernd. *Strategic Planning for Insurance Companies* en *Management International Review*, Vol. 34, No.2, 1994.

Stiglitz, Joseph E. *El malestar en la globalización*. Ed. W.W.Norton & Company, 2002

Walters, M. *Globalization*. Estados Unidos, Routledge, 1995.

Zabludovsky, Gina. *Modernidad y Globalización*, México, Siglo XXI Editores/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 2010.

Mesografía

Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS. *Límite de Retención*. En [http://www.amis.com.mx/InformaWeb/Documentos/Archivos/Articulo_Limites_de_Retencion_Pedro_Aguilar\(2009\).pdf](http://www.amis.com.mx/InformaWeb/Documentos/Archivos/Articulo_Limites_de_Retencion_Pedro_Aguilar(2009).pdf)

AXA. *A History of Entrepreneurship*. En <http://www.axa.com/en/group/history/history-of-entrepreneurship/>

AXA Press Release. Agosto 4, 2015. En

http://www.axa.com/lib/en/uploads/pr/group/2015/AXA_PR_20150804.pdf

AXA. *Anuncia AXA compromisos para el cambio climático.* En

<https://axa.mx/web/prensa/historico/->

[/asset_publisher/N2sVniqLnQ9Z/content/anuncia-axa-compromisos-para-combatir-cambio-climatico](https://axa.mx/web/prensa/historico/-/asset_publisher/N2sVniqLnQ9Z/content/anuncia-axa-compromisos-para-combatir-cambio-climatico)

AXA. *Crece 15% seguros para PyMES de AXA Nuevo León en 2015.* En

<https://axa.mx/web/prensa/historico/->

[/asset_publisher/N2sVniqLnQ9Z/content/crecen-15-seguros-para-pymes-de-axa-nuevo-leon-en-2015](https://axa.mx/web/prensa/historico/-/asset_publisher/N2sVniqLnQ9Z/content/crecen-15-seguros-para-pymes-de-axa-nuevo-leon-en-2015)

Banco Mundial. *¿Qué es la Globalización?* En

<http://www.bancomundial.org/temas/globalizaci-on/cuestiones1.html>

Boletín de Análisis Sectorial de Seguros y Fianzas. Año 15 No. 54, Septiembre

2015. CNSF. En

http://www.cnsf.gob.mx/Difusion/BoletinSectorial/BASjun15_18%2009%202015%20vf.pdf

Boletín de Prensa. Reporte informativo Trimestral de los sectores Asegurador y

Afianzador. CNFS. En

http://www.cnsf.gob.mx/Difusion/Boletn%20de%20Prensa/CNSF_Boletín%20de%20Prensa_04_2015.pdf

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. *Qué es la CNSF.* En

<http://www.cnsf.gob.mx/CNSF/Paginas/somos.aspx>

Comunicado de prensa de HSBC. En https://www.hsbc.com.mx/1/PA_esf-ca-app-content/content/grupo_hsbc/sala_prensa/archivos/comunicado_hsbc_seguros.pdf

Convención de Aseguradores de México. AMIS en
<http://www.amis.com.mx/amis/convenciones.html>

CONDUSEF. *Agentes de seguros*. En
<http://www.condusef.gob.mx/index.php/instituciones-financieras/aseguradoras/informacion-general-sobre-seguros/agentes-de-seguros>

Everis. *Tendencias y oportunidades en el sector asegurador en un entorno cambiante*. En
<http://www.everis.com/spain/WCLibraryRepository/Informe%20tendencias%20seguros.pdf>

Fundación MAPFRE. *Corredor de seguros (broker)*. En
<http://www.mapfre.es/wdiccionario/terminos/vertermino.shtml?c/corredor-de-seguros.htm>

FIDES Federación Interamericana de Empresas de Seguros. *El plan estratégico Ambición AXA progresa con más negocio y resultado operativo*. En
<http://www.fideseguros.com/el-plan-estrategico-ambicion-axa-progresa-con-mas-negocio-y-resultado-operativo/>

Forbes México. *Seis Beneficios de la Nueva Ley de Movilidad del DF*.
<http://www.forbes.com.mx/seis-beneficios-de-la-nueva-ley-de-movilidad-del-df/>

Fundación MAPFRE. *Seguros de Daños*. En
<http://www.mapfre.es/wdiccionario/terminos/vertermino.shtml?s/seguro-de-daños>

Fundación MAPFRE. *Reaseguro*. En
<http://www.mapfre.es/wdiccionario/terminos/vertermino.shtml?r/reaseguro.htm>

Responsabilidad Corporativa AXA: Reflexiones AXA. En <https://axa-responsabilidadcorporativa.com.mx/reflexiones/quees.html>

INEGI. *Proméxico: Inversión y Comercio*. En línea
<http://www.promexico.gob.mx/negocios-internacionales/pymes-eslabon-fundamental-para-el-crecimiento-en-mexico.html>

INEGI. *Producto Interno Bruto en México durante el segundo trimestre de 2015*. Boletín de Prensa Núm. 360. En
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_08.pdf

Martinez, Ana Laura. *Conocer su reglamento antes de ser sancionados, reto de los agentes*. En el Asegurador, <http://www.elasegurador.com.mx/conocer-su-reglamento-antes-de-ser-sancionados-reto-de-los-agentes/>, abril 2015

Santamarina Steta. *Nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas*. En
<http://www.s-s.mx/site/prensa/publicaciones/actualidades-legales/3990/actualidad-legal-%E2%80%A2-nueva-ley-de-instituciones-de-seguros-y-de-fianzas>

Zarruk, Armando. *Investigación y Mercadeo en Seguros de Vida*. Revista FASECOLDA. En
http://www.mapfre.com/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1067194